

**POBLACION  
Y POBREZA  
INDIGENAS**

# **POBLACION Y POBREZA INDIGENAS**

**JOSE SANCHEZ-PARGA**



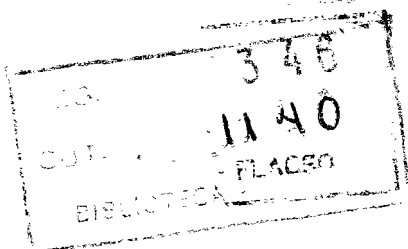
**Centro Andino de Acción Popular**

307  
3a 334

**Serie: ESTUDIOS Y ANALISIS**  
**Título: POBLACION Y POBREZA INDIGENAS**

**Autor: José Sánchez-Parga**

**Ediciones: Centro Andino de Acción Popular -CAAP-**  
**Diagramación y Portada: DDICA**  
**Impresión: Albazul Offset**  
**Derechos Autor: 010144**  
**ISBN:9978-51-010-9**  
**Octubre de 1996**  
**Quito - Ecuador**



## INDICE

	Pág.
PRESENTACION	7
INTRODUCCION	11
CAPITULO I	
LA POBLACION INDIGENA DEL ECUADOR	
1. La controversia en torno a los cálculos	15
2. Historia censal de la población indígena en Ecuador	17
3. Evolución del cambio etno-lingüístico	21
4. El censo de 1990 y la población de habla aborigen	26
5. Estimaciones de la población indígena en base al censo de 1990	30
6. La comunidad como criterio étnico	39
7. Demografía de la población indígena	42
8. Espacios y tiempos futuros de la población indígena	48
CAPITULO II	
POBREZA Y METODOLOGIA DE MEDICION	
1. Conceptualización de la pobreza	53
2. Teoría de la medición de la pobreza	56
3. Conceptualización y medición de la pobreza indígena	58
CAPITULO III	
LA POBREZA DE LOS INDIGENAS	
1. Pobreza campesina de las poblaciones indígenas	61
2. Estados de pobreza en el medio indígena	70
3. Condiciones de pobreza en el medio indígena	72
3.1. Educación	73
a) Analfabetismo	73
b) Instrucción escolar	76
c) Límites y retos educativos	77
3.2. Servicios de vivienda	79
a) Servicios energéticos	82

	<b>Pág.</b>
b) Abastecimiento de agua	84
c) Eliminación de aguas y basuras	88
d) Servicio higiénico	92
e) Electrificación	94
f) Precariedad y marginalidad del hábitat	95
<b>3.3. Salud</b>	<b>97</b>
a) Desnutrición	97
b) Mortalidad	102
c) Paridad femenina y natalidad infantil	105
d) Atención médico materna	108
e) Medicalización de la salud: efectos y defectos	110
<b>4. Medio Ambiente</b>	<b>112</b>
<b>5. Actuación política de la población indígena</b>	<b>114</b>
a) Participación electoral	115
b) Conflicto étnico	118
<b>6. Población indígena y paradoja urbana</b>	<b>118</b>
<b>CAPITULO IV</b> <b>POLITICAS ESTATALES DE DESARROLLO</b> <b>Y POBLACION INDIGENA</b>	<b>125</b>
<b>CAPITULO V</b> <b>CONCLUSIONES</b>	<b>129</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>137</b>
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>147</b>

## PRESENTACION

Hace más de tres años el CAAP elaboró, con el aporte de F. Carrasco e Iván Laspina, un Mapa de Pobreza, basado en datos censales. La diferencia con otros que se estaban produciendo radicó en su desagregación a nivel parroquial, tanto para el sector rural como urbano, así como enfatizar la situación en áreas de poblamiento indígena.

Más allá de contar con información para reconocer las realidades de la pobreza, preocupación frecuente de los interesados en este tipo de análisis, principalmente de aquellos que siguiendo la línea del Consenso de Washington, buscan operar cifras hacia acciones de focalización, nuestro interés fundamental era el reconocer procesos que forzan situaciones de pobreza e impiden o no responden suficientemente a las iniciativas y posibilidades de los habitantes rurales, en su búsqueda de mejorar sus condiciones de vida y participación.

Esta publicación se inscribe en esa preocupación, aportando con conocimientos y análisis, que esperamos aprovechar para continuar en nuestro objetivo institucional hacia la generación de modelos de desarrollo incluyentes, equitativos y democráticos.

Como bien señala el autor, es necesario establecer “cómo una sociedad produce pobres y pobreza”, sobre todo ante la constatación de que el actual proceso de ajuste y globalización económica y de reforma del estado, conlleva una altísima concentración, en pocas manos, de la riqueza, por lo que también habrá que indagar, nos dice José, como se producen ricos y riqueza.

En el sentido expuesto, las ciencias sociales, en América Latina, deben asumir la problemática de la pobreza. Urge en una región cuyo 60% de la población se encuentra en tal situación el asumir y desentrañar esta realidad. Consideramos el trabajo que presentamos como un valioso aporte al conocimiento sociológico de este fenómeno social, producto a su vez de otros fenómenos y relaciones sociales.

La población indígena, asunto de actual controversia y debate, es otro de los temas abordados en el estudio. Como se señala en la Introducción, más que acrecentar una discusión ideológica conceptual, interesa “acercarnos a una comprensión de lo indígena”. Los datos y cifras expuestos pueden ser de gran ayuda tanto para concretar el debate existente como para mejorar los conceptos y variables usadas en los Censos Poblacionales.

Concordamos que la cuestión de los pueblos indígenas, no puede ser reducida a números y demografía. Se trata de esa otra forma de ciudadanía, de ese “ciudadano diferente” como titula su obra J. León, cuyos derechos e identidad deben ser reconocidos y formalmente institucionalizados. Con el agravante de que dichos pueblos están sujetos a estructuras y relaciones que los empobrecen y excluyen.

La idea inicial de comprender los procesos de que sujetan a los pobres, tanto desde una perspectiva conceptual, de acumulación de conocimientos que nos permita explicar esos procesos; así como intervenir en sus causas, debe ser continuada. Confiamos en ello.

Nuestra gratitud a José Sánchez-Parga por su perseverancia y compañía que valoramos y sentimos profundamente. Nos alegra seguir este fraterno diálogo de inquietudes y búsqueda de respuestas.

Nuestro agradecimiento a los amigos de CEBEMO, hoy BILANCE, por sus críticas y soporte; a Fernando Carrasco quien analizó y procesó la información.

*Francisco Rhon Dávila*  
**DIRECTOR EJECUTIVO**

## INTRODUCCION

La “cuestión étnica” siempre ha presentado múltiples facetas (culturales, políticas, económicas), que cada época ha ido modificando no sólo porque los procesos históricos transforman las poblaciones indígenas, sino también nuevos planteamientos confieren a dicha cuestión étnica morfologías también diferentes.

Nada tiene de extraño que en la actualidad no sea ya sólo desde el Estado nacional que “lo étnico” adquiere nuevo sentido y referencia, y que desde la misma sociedad civil la realidad indígena adquiriera una significación inédita, cuando los indígenas comienzan a pensarse y actuar como ciudadanos. En esta construcción de una ciudadanía indígena comienza a diseñarse una nueva definición de “lo étnico”.

Sin embargo esta renacionalización de la “cuestión étnica” no es ajena a los modernos procesos de globalización, y de una integración de todas las sociedades a una economía, cultura y política globales, que tiene el efecto complementario de una creciente diversificación al interior de las sociedades con la emergencia de identidades socio-culturales históricamente soterradas por las unificaciones nacionales.

Esto ha hecho que en todo el mundo la explosión de las etnias haya cambiado la presencia y representación de los pueblos indígenas, al participar estos de esa nueva problemática que constituyen las modernas diferencias e identidades étnicas, haciendo que “lo étnico” no sea sinónimo de indígena.

De esta manera la “cuestión étnica” ha perdido en gran medida sus referentes tradicionales de identidad, como residuos del pasado, para adaptarse a las connotaciones de un fenómeno moderno.

Según esto, abordar hoy la problemática indígena obligaría a tener en cuenta este nuevo carácter con todos sus alcances de la cuestión étnica, y sus nuevas relaciones con la sociedad nacional, haciendo que lo indígena deje de ser pensado desde ella pero ella misma ser



pensada desde sus diferencias y diversidades internas, entre las cuales lo indígena es uno de los componentes.

Aunque este paradigma es el mismo en todas las sociedades modernas, las particularidades que adopte la presencia indígena en un país le confiere formas muy diferentes. Es en atención a estas diferencias que el presente estudio pretende intervenir en un debate sobre dos temas de actual controversia: *la población indígena y la pobreza indígena*.

En el problema demográfico revestido con la magia estadística de las cifras ha focalizado una sorda polémica sobre el número de indígenas en el Ecuador. Lo que nos ha parecido interesante, en lugar de iniciar una discusión ideológico-conceptual sobre la definición del indígena, ha sido atenernos a los datos duros con la finalidad de saber sí a través de ellos y sus cálculos podríamos acercarnos a una comprensión de lo indígena.

Es obvio que para contar o numerar algo hay que conocer lo que se quiere contar o numerar, y por ello hemos justificado una precomprensión de lo que entendemos por indígena. Pero según el estudio que presentamos son las mismas cifras y datos estadísticos los que revelan el carácter problemático de la identificación de lo indígena y también de su misma numeración.

Un objetivo análogo ha orientado el estudio sobre la pobreza indígena, cuestión que se inscribe en las actuales preocupaciones e intereses sobre mediciones de pobreza. Si ya el intento de medir la pobreza puede resultar discutible, más problemático aun nos parecía medir la pobreza de un determinado grupo poblacional como son los indígenas, y ello no sólo porque cada grupo social puede presentar formas propias de pobreza, las cuales relativizarían los indicadores generales para su medición, sino sobre todo porque no es posible aislar la pobreza de un grupo social de la pobreza en una sociedad. Lo cual indirectamente nos llevaría pensar las pobrezas y los pobres de una sociedad en relación con sus riquezas y sus grupos ricos.

Esto nos mismo obligaría a prolongar el presente estudio hacia un campo de indagación que se sustrae a los intentos de medición de

pobrezas, y que es cómo una sociedad produce pobres y pobreza (y obviamente también como produce ricos y riqueza).

Tal planteamiento tiene una importancia particular en lo que se refiere a la producción y reproducción de la pobreza indígena en la sociedad ecuatoriana. Sobre todo si se parte del reconocimiento de que en el país los indígenas siempre han sido pobres y en la actualidad siguen siendo el grupo más pobre de la sociedad.

Si esto es así, según parecen mostrar los datos, no serían suficientes los indicadores convencionales para medir y menos explicar la pobreza de las poblaciones indígenas.

Con todas estas reservas introductorias las conclusiones del presente estudio nos dirigen inevitablemente a ampliar la problemática planteada en el sentido no sólo de precisar la construcción de datos y retribujar su elaboración sino también repensar sus presupuestos teóricos y políticos.

## CAPITULO I

### LA POBLACION INDIGENA DEL ECUADOR

#### 1. LA CONTROVERSI A EN TORNO A LOS CALCULOS

De un autor poco conocido (Guy Hennebelle), aunque prologado nada menos que por Albert Memmi, se ha publicado un libro reciente con título sensacionalista: **El tribalismo planetario. Situaciones étnicas alrededor del mundo: en 160 países**, (Col. Panoramique, Edit. Arlee-Corlet, París, 1992). En la página 78 dedicada al Ecuador se sostiene que, según "cifras oficiales", hay en el país, de 9 millones de habitantes, 40% de amerindios, 40% de mestizos, y "entre blancos y negros se reparten el restante 20%".

Lo que primero intriga a un lector suspicaz es la referencia a "cifras oficiales", ya que el número de indígenas no se encuentra establecido por la Constitución, por ley o decreto ministerial o de gobierno, ni tampoco por estadísticas del MAG, del IERAC y del INEC. Que la numeración y clasificación étnicas propuestas confundan el criterio histórico, el criterio cultural, y un criterio racial (el origen amerindio, el mestizaje y el color de la piel), produce menos perplejidad que la percepción de las tonalidades del 10% de blancos.

Disculpando la ignorancia geográfica de la mayor parte de los europeos, para quienes el Ecuador o bien es un país africano o bien la línea equinoccial, la cifra del 40% de indígenas dentro de la población total del país, es el dato que manejan desde estudios de divulgación como el mencionado, hasta los funcionarios y los informes de la Comunidad Económica Europea en Bruselas. De este cómputo de la población indígena ecuatoriana fue responsable un artículo de **Le Monde Diplomatique** de agosto de 1990 sobre el Levantamiento indígena del mismo año, el cual evaluaba la población indígena en un 40%. La misma cifra registraba el DIAL (Departamento de Información para América Latina, París) n. 1454, del 25 de enero de 1990, que estimaba en un 43.6% toda la población indígena en los países andinos.

Representantes de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) "atribuyen a la población indígena el 45% del total nacional y los más pesimistas la sitúan en el 20% " (Rodrigo de la Cruz, 1993). Aunque pueda sorprender el calificativo de "pesimistas" tratándose de las estimaciones de la población indígena es posible colegir tras ello el debate soterrado entre tales estimaciones.

Estas actuales enumeraciones de indígenas han surgido sin argumentación alguna de declaraciones y textos de las organizaciones indígenas, de escritores indigenistas, organismos nacionales e internacionales, públicos y privados que implementan en los medios indígenas proyectos y programas de desarrollo. Para algunos de estos sectores e instituciones maximizar el número de indígenas resulta casi una condición para justificar actividades y programas. Cuando otro es el problema, como aparece en el análisis de situación de UNICEF sobre "Los Pueblos Indígenas de la Sierra Ecuatoriana" (J. Sánchez-Parga, 1992), donde se muestra que son éstos los sectores con los mayores índices de pobreza de todo el país, y que los indicadores y morfología de la pobreza indígena se diferencian de la pobreza de otros grupos y sectores de la sociedad nacional.

La literatura clásica sobre la población indígena del Ecuador trabaja con estimaciones gruesas y no explicita las fuentes ni los métodos para la obtención de los datos. Así se citan las cifras de Villavicencio, quien para el año 1856 de una población de 1.108.042 personas calcula 462.400 indígenas, 36.592 mestizos, 7.831 negros y 601.219 blancos; o de Wolf (1888-1892), que de un total de 1.272.000 habitantes pondera 400.000 blancos, 424.000 indios, y 448.000 "otros".

J. Tobar Donoso (1992) transcribe los cálculos de G. Rubio Orbe (1968), quien de acuerdo a las estimaciones del Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía calcula 641.000 indios para el año 1959, lo que suponía el 15.22% de la población; a esta cifra añadía otro 15% de "grupos que se encuentran en varios estados de aculturación", como si la tal "aculturación" fuera un estado o condición social, con lo cual la población indígena del país representaba a la sazón el 30%.

A raíz del reciente debate sobre el número de la población indígena, se planteó la cuestión de fondo acerca de lo que es lo indígena y

su diferencia de la sociedad blanco-mestiza. Sin embargo, los pocos estudios realizados al respecto se han limitado a indagar o especular en qué consiste la identidad indígena y cómo se marca la supuesta "especificidad étnica" en las relaciones interétnicas.

A dicha cuestión de fondo hay que añadir otra, relacionada con ella, referida al uso de fuentes y manejo de una doble información: la que trata de identificar la población aborígen y otra que registra la población por la lengua. De hecho, los estudios clásicos han solido inferir aquella de ésta, y los Censos de distintas épocas han contribuido si no a confundir por lo menos a combinar el criterio étnico-cultural con el lingüístico (Cfr. Rosenblat, 1974; Sánchez-Albornoz, 1973).

En 1980 (**Cuadernos NUEVA, La cuestión indígena en el Ecuador**, n. 7 junio 1983, p. 23) se estima en 96.440 el número de indígenas pertenecientes a los grupos de población tropical, cuyo cálculo se encuentra facilitado por el cómputo de las comunidades, en las que dichos grupos se encuentran. Pero no se dispone en aquel entonces de una estimación similar de la población de indígenas quichuas más numerosa en la Sierra.

## 2. HISTORIA CENSAL DE LA POBLACION INDIGENA EN ECUADOR

El primer Censo colonial disponible o "Empadronamiento de 1780", cuyos padrones se encuentran en el Archivo Nacional de Historia (Paz y Miño, 1942), y donde la población está dividida entre "blanco", "indios", "libres de varios colores" y "esclavos", arroja una población total de 412.000 personas para el entonces territorio de la Audiencia de Quito, de los cuales 265.000, el 64% son indios, registrados estos bajo el criterio de población tributaria.

Este porcentaje de población indígena coincide con los cálculos de Rosenblat (o.c., T.I, p. 36s.), que para 1825 estima la población indígena del continente latinoamericano en un 43%, en un 65% los países con predominio aborígen, y en un 80% las regiones rurales de concentración étnica. Hay que considerar, sin embargo, que los empadronamientos coloniales registraban la población tributaria, que ciertamente era toda indígena pero no exclusivamente.

El Censo republicano de 1840 calcula un población total en el Ecuador de 604.000 personas de las cuales 280.000, el 46%, corresponde a "indios". Esta evolución en el porcentaje estimado respecto al censo colonial de 1780 puede deberse a un cambio de percepción y de registro de lo "indígena", al abandonarse el criterio del tributo para identificar la población aborígen.

El primer Censo nacional realmente moderno de 1950 introduce el criterio lingüístico, y tiene el doble mérito de: a) registrar la población de acuerdo a la lengua materna y a una segunda lengua, indicando un doble bilingüismo quichua/castellano y castellano/quichua; b) desagregar territorialmente los datos a nivel de las parroquias. Según este Censo la población total del Ecuador (Sierra y Costa) era de 3.150.000 personas, de las cuales 443.678 eran quichua hablantes; o sea el 14%. De acuerdo a este mismo Censo la Sierra, donde se concentraba el mayor número de población indígena, tenía una población quichua hablante del 24%. Una acotación a los datos del Censo de 1950 es el 17% de no respondientes y de menores de 6 años.

El intento más serio de calcular la población indígena del Ecuador ha sido realizado por Gregory Knapp, geógrafo de la Universidad de Austin ( Texas/ EEUU ), en su libro **Geografía Quichua del Ecuador** (1987). Este estudio se basa en los datos del Censo de 1950, donde se registra el número de la población de acuerdo a las lenguas habladas. Según el autor, en 1950 la población quichua-hablante sería de unas 444.000 personas; y de acuerdo a las proyecciones demográficas, teniendo en cuenta las tasas constantes de aculturación obtenidas en base a elaboraciones intercensales, Knapp calcula que la población quichua hablante en 1987 sería de 836.507 personas; lo que sobre un total de 9 millones de habitantes representa el 9.2% de la población del Ecuador.

Aunque el último Censo nacional de 1990 consideró el registro del idioma nativo, la pregunta del cuestionario sobre "la lengua hablada en el hogar" no permitió una respuesta múltiple, dando lugar a posibles subestimaciones, ya que la población bilingüe quichua-castellano y castellano quichua podría ser considerada como indígena. Quizás por esta razón los datos sobre el idioma nativo no fueron incluidos en las publicaciones del Censo editados por el INEC en 1992.

El valor de los datos censales de 1990 es que, de acuerdo al modelo de indicadores usados desde el Censo de 1962, registra toda la información a nivel de parroquias, distinguiendo los "centros parroquiales", con características de aglomeración urbana o pueblerina, del "resto parroquial" o área de las comunidades, diferenciando así también, como ya lo hacía el Censo de 1950, la población masculina y femenina quichua/hablante.

El estudio más reciente de L. Zamosc (1995) evalúa el trabajo de Knapp señalando como una "perspectiva esencialista" el hecho de considerar que el lenguaje sea "el mejor y único identificador del status indígena cultural" (p.18). Dicho autor declara, por su parte, "en lugar de ver la variable lingüística como una operacionalización directa de la etnicidad, la empleó como indicador "blando" o indirecto, adoptando una perspectiva ecológica, que se concentra sobre las parroquias y sus proporciones de quichua-hablantes en 1950" (p. 19).

Ahora bien esta "perspectiva ecológica" parroquial no es un criterio étnico-cultural de identificación, y no hace más que situar el análisis al nivel territorial de mayor desagregación, en el que las proporciones de quichua-hablantes son más significativas. Obviamente es a este nivel territorial donde resulta más relevante la definición de áreas de predominio indígena, y donde también se puede delimitar mejor las áreas de influencia étnica, pero siempre en base a las proporciones de quichua-hablantes.

En consecuencia sigue quedando pendiente establecer un criterio étnico complementario al lingüístico, que al mismo tiempo que permite ampliar este, pueda ser objeto de un cálculo lo más preciso posible en base a los mismos datos censales, y que sobre todo no comporte una agregación numérica a los datos lingüísticos.

Queremos ya anticipar aquí que para nosotros este indicador cultural que complementa el lingüístico en la identificación y el cálculo de la población indígena es la **pertenencia a una comunidad** o el hecho de **vivir en comunidad**, considerando que la comuna indígena no es sólo un espacio socio-territorial sino una matriz cultural.

Al combinar los sucesivos Censos diferentes criterios de identificación y registro de la población indígena y/o quichua, no resulta fácil

calcular con exactitud el número ni las características étnicas de dicha población. Incluso el indicador lingüístico parece insuficiente, ya que por muy importante que sea la lengua no define de manera completa y cierta el carácter étnico y el factor cultural de la población.

En conclusión, si bien a lo largo de los Censos realizados en el transcurso de los tres últimos siglos se puede rastrear de manera aproximada una evolución del número de la población indígena en el Ecuador, los datos se refieren más específicamente a la población quichua hablante o que habla un idioma aborigen, pero en ningún caso se establece un cómputo del número de indígenas en el país. Tales cálculos obligarían a una ulterior definición de criterios, que sin excluir el de la lengua, puedan de manera si no más precisa al menos más completa dar cuenta de la población indígena del Ecuador.

Como un preámbulo a esta tarea, y utilizando los datos de los Censos que acabamos de revisar, es interesante analizar la evolución de la demografía quichua hablante junto con las estimaciones del número de "indios", para ilustrar la historia del cambio lingüístico. Ello nos puede servir como marco referencial para analizar posteriormente la actual población indígena del país.

Para la elaboración del documento y tratamiento de los datos se tomó en cuenta la Información disponible sobre los principales indicadores de "necesidades básicas" que ofrecían los censos.

Así mismo, a partir de la base de datos censales se establecieron cuatro rangos de áreas con mayor o menor porcentaje de población indígena estimadas y clasificadas de acuerdo a los datos sobre población hablante de idioma aborigen, de "restos parroquiales" de Cantones de: más del 50% de población indígena, entre 20% y 50% de población indígena, menos del 20% de población indígena.

Puesto que tales rangos de población indígena se ubican en parroquias rurales por razones comparativas se añadieron los datos relativos a población urbana toda ella bajo el rango de población indígena inferior al 20%.

Para la identificación de los cantones y parroquias con diferentes porcentajes de población indígena se utilizó la base de datos del CEN-



SO referido al indicador de lengua aborígen de la Sierra y el Oriente y que no habían sido elaborados y publicados por el INEC.

Con el fin de mostrar las diferencias de las condiciones de pobreza de los sectores indígenas se han registrado en cada caso los datos nacionales y regionales así como los sectores urbano y rural con la finalidad de relevar comparativamente toda la información.

Tanto las "áreas de dominio" como las "áreas de influencia" de población indígena hablante idioma nativo se encuentran en casi su totalidad en las zonas que el INEM (1990) clasifica como de NIVEL DE RURALIDAD, y que según los indicadores del INEC corresponden a los "restos parroquiales" o área de las comunidades.

### 3. EVOLUCION DEL CAMBIO ETNO-LINGÜÍSTICO EN LA POBLACION INDIGENA

Si tenemos en cuenta las cifras de población reseñadas por los sucesivos Censos, con todas las reservas ya indicadas a los respectivos cálculos y los diferentes criterios empleados en cada uno de ellos, es posible elaborar un cuadro de la castellanización y mestización de las poblaciones indígenas en el transcurso de los tres últimos siglos, anticipando ya los datos censales de 1990.

**CUADRO No. 1**  
**EVOLUCION DEL CAMBIO ETNO-LINGUISTICO**

<b>Año/ Censo</b>	<b>Poblac. total</b>	<b>Poblac. Indígena</b>	<b>%</b>
1780	412.000	265.000	64%
1850	604.000	280.000	46%
1950	3.150.000	443.678	14%
1990	9.319.605	349.074	3.7%

FUENTES: Censos, INEC; G. Knapp (1987)

Sobre esta panorámica algunos señalamientos generales resultan pertinentes para explicar la evolución del cambio etno-lingüístico entre los sectores indígenas.

La lengua quichua no posee en el actual territorio del Ecuador el mismo arraigo cultural que tuvo en el área quichua de Perú y Bolivia, y tampoco el mismo efecto de homogeneización lingüística. Su tradición expansiva se debió tanto (o menos) a las postrimerías del dominio incaico como a los procesos de colonización post-incaica. Esto ha marcado de un original bilinguismo o contacto inter-lingüístico el dominio étnico del quichua en los Andes septentrionales. El inicial proceso de quechuización por efecto de la expansión de la dominación incaica en los Andes septentrionales, unos cincuenta años antes de la llegada de los españoles fue continuado por una segunda fase de quichuización los siglos XVI-XVIII, sobre todo en algunos territorios de población aborígen, por efecto de una evangelización que adoptó el quichua como lengua franca de la comunicación inter-étnica.

Estos precedentes históricos de la situación lingüística del país permiten explicar en parte la importancia que tuvo, especialmente a partir del siglo XVIII y XIX, el ulterior proceso de castellanización, lento en sus inicios pero más rápido en las dos últimas centurias.

El descenso de la población quichua-hablante entre finales del siglo XVIII (64%) y mediados del siglo XIX (46%) se debe al desarrollo de los pueblos y pequeñas ciudades, y muy particularmente al aumento demográfico de las regiones de la Costa, que se inicia durante la fase republicana, todo ello con la consiguiente expansión del habla castellana. Este mismo proceso y la creciente integración del país hace que en el siglo siguiente, entre 1850 y 1950, la población quichua-hablante se reduzca al 14% siempre según los datos censales.

Pero lo que requiere una explicación más precisa y detallada es el descenso de la población hablante de una lengua nativa en el lapso de cuarenta años, entre 1950 y 1990, que pasa del 14% al 3.7%.

Cinco parecen ser los factores principales que en Ecuador, quizás con más influencia que en los otros países andinos, han provocado la acelerada castellanización de las poblaciones indígenas.

a) Los procesos demográficos que se han traducido en un menor crecimiento poblacional de las regiones rurales de la Sierra, donde se concentran las comunidades indígenas, y en un continuo aumento de la migración campo-ciudad.

b) La urbanización del país, que sobre todo en las dos últimas décadas ha alcanzado proporciones incomparables con épocas precedentes, revirtiendo los índices de población urbano/rural, y desarrollando las ciudades intermedias y los pueblos grandes, que se han convertido en importantes centros de atracción y de irradiación sobre las áreas rurales.

c) La integración nacional que se ha expresado en la ampliación de una moderna red de vías y medios de comunicación, y que junto con un más intenso contacto intercultural ha modificado el carácter aborigen y tradicional de los pueblos indígenas.

d) La amplia cobertura de la escolarización y alfabetización junto con un mayor acceso a niveles superiores de instrucción, sobre todo en el transcurso de las tres últimas décadas han propiciado no sólo el cambio lingüístico sino también el cultural.

e) Una “aculturación” extensa, intensa y nueva en sus formas por efecto de una mayor influencia de la cultura dominante, donde los mass-media han desempeñado un papel decisivo.

Además de todo esto, en el mismo período intercensal tuvieron lugar dos fenómenos que afectaron de manera directa a las poblaciones campesinas de la Sierra, en su casi absoluta mayoría indígena, y que tuvieron consecuencias definitivas en sus transformaciones socio-culturales. En primer lugar las Reformas Agrarias ( de 1964 y 1973 ) liberaron la población indígena de la estructura y vínculos de la hacienda, permitiendo su integración a la sociedad nacional; en segundo lugar, el Desarrollo Rural (durante las décadas de los 70 y 80) con sus políticas y programas contribuyeron a una rápida “modernización” también socio-económica y cultural de muy amplios sectores de comunidades indígenas.

La Reforma Agraria ecuatoriana tuvo respecto al sector rural y a la población indígena las siguientes consecuencias: eliminó las “relacio-

nes precarias” o sistema de dominación de las fuerzas laborales en el agro; amplió el acceso a la tierra y su mayor redistribución; permitió al campesinado una mayor articulación al mercado con el desarrollo de este; al liberar al campesinado de los vínculos de la hacienda, contribuyó a su mayor integración a la sociedad nacional. Sus principales limitaciones consistieron en: a) las tierras afectadas y distribuidas entre el campesinado indígena fueron por lo general las menos productivas y más erosionadas, las más altas y de mayor pendiente, sin riego y poco aptas para la implementación de tecnología de alta productividad; b) el tradicional modo de producción agrícola del campesinado indígena tuvo serias dificultades para adaptar sus sistemas de cultivos a los nuevas situaciones ecológicas y de mercados; c) la falta de créditos y los obstáculos para adoptar una nueva racionalidad económica.

**CUADRO No. 2**  
**AFECTION DE TIERRAS EN LA SIERRA (has.)**

<b>Años</b>	<b>1964-66</b>	<b>1967-70</b>	<b>1971-79</b>	<b>1980-83</b>	
Coloniza.	116.550	99.697	175.223	57.541	449.013
Ref.Agr.	68.447	56.784	268.646	104.284	498.162
<b>TOTAL</b>	<b>184.997h</b>	<b>156.481h</b>	<b>443.869h</b>	<b>161.825h</b>	<b>947.175h</b>

Fuente: IERAC. 1985

Todos estos fenómenos confluyeron en la aceleración de un “mestizaje por el habla”, que estuvo acompañado de un creciente bilingüismo de las poblaciones indígenas, pero a los cuales no siempre ni necesariamente correspondió, en las mismas proporciones, un pleno mestizaje socio-cultural. Es precisamente esta diferencia entre el proceso de castellanización, junto con los datos de población quichua-hablante, y lo que definamos como población indígena, junto con los criterios para su estimación, lo que nos introduce en el estudio siguiente sobre el Censo de 1990.

De todas estas transformaciones dos importantes consecuencias aparecen reflejadas en los datos del Censo de 1990. En primer lugar, mientras que el Censo de 1950 apenas registra población indígena quichua-hablante en el sector urbano - sólo 8 cabeceras cantonales tienen más de 10% (G. Knapp, 1987: 12ss) -, según el Censo de 1990 el 15.5% de la población de idioma nativo se encuentra en el sector urbano de todo el país. En segundo lugar, de acuerdo al Censo de 1950 no hay población indígena en la Costa, mientras que el Censo de 1990 indica que el 9.6% de población que habla lengua nativa se halla en esta región (CUADRO, 3).

**CUADRO No. 3**  
**COMPARACION DE HABLANTES IDIOMA NATIVO**  
**Y POBLACION NACIONAL POR REGIONES Y AREAS (1990)**

	<b>Población</b>	<b>Hablantes</b>	<b>% Id. Nat.</b>
<b>SIERRA</b>	4.357.587	253.773	5.8
urbana	2.227.783	29.723	1.3
rural	2.129.804	224.050	10.5
<b>COSTA</b>	4.627.390	33.646	0.7
urbana	2.914.201	22.775	0.7
rural	1.713.189	10.871	0.6
<b>ORIENTE</b>	360.337	67.718	17.1
urbana	96.275	1.481	1.5
rural	264.062	60.237	22.8

FUENTE: INEC, Censo de 1990

Según estos datos, de toda la población urbana del país (5.406.046), los hablantes de un idioma nativo (53.979) representan el 0.9; mientras que de toda la población rural (4.107.055) los hablantes un idioma nativo (295.158) representan el 7.1%.

#### 4. EL CENSO DE 1990 Y LA POBLACION DE HABLA ABORIGEN

A pesar de la objeción ya mencionada sobre la forma de registro familiar del idioma hablado, y de que la población indígena no respondiera totalmente al Censo y de manera particular a la pregunta sobre la lengua, los mismos datos censales parecen minimizar tales objeciones en dos sentidos.

En primer lugar, comparando los datos poblacionales urbanos y rurales del Censo de 1982 y de 1990 las tasas de crecimiento se presentan homogéneas en todas las regiones y sectores del país. En segundo lugar, y contra lo que se hubiera podido esperar, mucho llama la atención el elevado número de personas que hablan una lengua nativa en todos los sectores urbanos del país, el 15.5%, mientras que el 84.5% restante se ubica en las áreas rurales. Sólo en siete cantones del Ecuador no se registra población alguna que hable idioma aborigen.

Este efecto de la migración indígena se refleja en dos datos complementarios: a) en las provincias, cantones y parroquias de la Costa la población quichua-hablante es de predominio urbano (67.7%) y no rural (32.3%), al contrario de la Sierra, donde el idioma nativo es muy superior en las áreas rurales (88.3%) a las urbanas (11.7%); b) mientras que en la Sierra el porcentaje de mujeres quichua-hablantes (51.6%) es superior al de los hombres (48.4%) en la Costa el porcentaje masculino (50.8%) es mayor al femenino (49.2%). Sin embargo hay que tener en cuenta, aun para el caso de la Sierra, que la mujer mantiene más que el hombre el uso de la lengua aborigen; por lo que se refiere, en cambio, a la migración indígena, la relativamente elevada presencia de mujeres quichua-hablante en la Costa pondría de manifiesto un tipo de migración más familiar que exclusivamente masculina.

**CUADRO No. 4**  
**DISTRIBUCION POBLACIONAL DEL IDIOMA NATIVO**  
**(CENSO DE 1990 : FUENTE INEC)**

	<b>Urbano</b>		<b>Rural</b>		<b>Total</b>
SIERRA	29.723	11.7%	224.050	88.3%	253.773
COSTA	22.775	67.7%	10.871	32.3%	33.646
ORIENTE	1.481	2.4%	69.237	97.6%	61.718
<b>TOTALES</b>	<b>53.979</b>	<b>15.5%</b>	<b>295.158</b>	<b>84.5%</b>	<b>349.137</b>

Un análisis más minucioso de cómo se distribuye la población de idioma aborigen en las diferentes provincias, cantones y parroquias, puede contribuir a proporcionar no sólo una pista para identificar los asentamientos de las poblaciones indígenas sino también un criterio para definir y calcular estadísticamente, aunque no sea más que de manera estimativa dicha población.

Nos interesa introducir aquí una distinción, importante para nuestra ulterior caracterización del espacio socio-cultural indígena, y en tal sentido distinguimos un "área rural" según la clasificación del Censo, la cual incluye los centros poblados de la parroquias, y un "área rural" en cuanto "restos parroquiales, que comprende el territorio de las comunidades.

**CUADRO No. 5**  
**POBLACION QUICHUA HABLANTE**  
**(Lo rural corresponde a los restos parroquiales)**

<b>REGION</b>	<b>Z O N A</b>				<b>TOTAL</b>
	<b>URBANA</b>		<b>RURAL</b>		
SIERRA	1.6%	42443	12.0%	211330	5.8% 253773
COSTA	0.8%	25468	0.6%	8568	0.7% 34036
ORIENTE	4.1%	5320	29.9%	68855	20.6% 74175
<b>NACIONAL</b>	<b>1.2%</b>	<b>73231</b>	<b>8.3%</b>	<b>288753</b>	<b>3.8% 361984</b>

**CUADRO No. 6**  
**POBLACION QUICHUA HABLANTE**  
 (Lo rural y urbano se construyó en base a la clasificación censal)

REGION	ZONA		ZONA RURAL			
	URBANA		CABECERAS		RESTOS	
SIERRA	3.2%	87896	3.5%	12780	12.0%	153097
COSTA	0.7%	25672	0.7%	2413	0.7%	5951
ORIENTE	8.9%	14256	10.3%	3479	34.1%	56440
NACIONAL	2.0%	127824	2.5%	18672	9.4%	215488

Si bien partimos del principio de no identificar el número de población que habla un idioma nativo con el número de la población indígena, consideramos que la lengua es un indicador étnico, socio-cultural, **suficiente pero no requerido o exclusivo**, para caracterizar dicha población indígena.

Según esto, podemos establecer que las áreas de “predominio” y de “influencia” de una lengua aborígen corresponden también a zonas de población indígena, cuyo número será necesario estimar. Consecuentemente, en aquellas áreas cantonales de provincias, donde la población que habla un idioma nativo no rebasa el 0.3% (caso, por ejemplo, del sector rural del cantón Paute, provincia del Azuay), será necesario identificar las comunidades de dicha parroquia, en las que se encuentran las 55 personas quichua-hablantes, y computar como indígenas su población. Puesto que la presencia de la lengua quichua es un exponente, aunque débil en su porcentaje, de la presencia de población indígena en las comunidades, como trataremos de argumentar más adelante.



**CUADRO No. 7**  
**POBLACION TOTAL Y POBLACION QUE HABLA IDIOMA NATIVO**  
**EN EL HOGAR SEGUN LA INFORMACION DEL CENSO DE 1990**

PROVINCIA	POBL. TOTAL	POBL. IDIOM. NAT.	%
<b>SIERRA</b>			
Azuay	500.783	9.439	1.8
Bolívar	154.480	11.018	7.1
Cañar	188.683	20.431	10.8
Carchi	140.089	2.031	1.4
Cotopaxi	274.342	24.028	8.7
Chimborazo	361.910	100.807	27.9
Imbabura	262.753	37.518	14.2
Loja	379.473	3.309	0.8
Pichincha	1.735.616	28.700	1.6
Tungurahua	359.458	16.492	4.5
<b>COSTA</b>			
El Oro	407.176	4.971	1.2
Esmeraldas	303.504	7.173	2.3
Guayas	2.498.943	15.991	0.6
Los Ríos	389.564	1.345	0.3
Manabí	1.028.203	4.166	0.4
<b>ORIENTE</b>			
Morona Santiago	82.086	20.987	25.5
Napo	100.461	35.236	35.0
Sucumbíos	73.291	4.917	6.7
Galápagos	8.347	33	0.3
Area no delimit.	70.443	545	0.7
<b>TOTAL</b>	<b>9.319.605</b>	<b>349.137</b>	<b>3.74</b>

FUENTE : INEC, Censo 1990

Estos datos generales proporcionados por el indicador etno-lingüístico muestran cuales son las provincias donde se concentra de manera predominante la población indígena del país. Una desagregación de estos datos a nivel cantonal y parroquial permitirá precisar con más exactitud el número de la población indígena, sus áreas de mayor densidad, aquellas de su esfera de influencia, y en las que indígenas poco numerosos sólo tienen una presencia dispersa o de enclaves entre la población mestiza.

## 5. ESTIMACIONES DE LA POBLACION INDIGENA EN BASE AL CENSO DE 1990

En un estudio anterior (J. Sánchez-Parga, CELADE, Santiago, 1994), y tomando como referencia los datos del censo de 1990 relativos a la población urbana que habla una lengua nativa y a la población de aquellas comunidades indígenas pertenecientes a los "restos parroquiales" identificados a partir del indicador lingüístico, llegamos a la estimación aproximada de una población indígena de 685.990 personas, que sobre la población total del Ecuador, 9.319.605 personas, representaría el 7.36%.

L. Zamosc (1995) también en base a los datos del censo de 1990, y adoptando la clasificación de áreas de **dominio quichuas** de G. Knapp calcula toda la población del conjunto de parroquias rurales según la variable de **predominio étnico**" (p. 29), obteniendo para el total de la Sierra una población indígena estimada en 747.400 personas (en las áreas de predominio indígenas). Según este autor la población indígena representa el 37.8% de la población global de la Sierra, de 1.9674.600 personas.

Aplicando el mismo método L. Zamosc establece una comparación estimativa de la población indígena de 1990 con los datos censales de 1962, cuando la población indígena de la Sierra es estimada en 557.800 personas, un 35.4% sobre el total de 1.573.900 según el censo de dicho año. Estos cálculos supondrían un crecimiento relativo y significativo de la población indígena de la Sierra, que no parece fácilmente justificable, como se considera más adelante, ni en razón de los cambios demográficos operados en las áreas rurales de la Sierra, ni tampoco en base de la evolución etnolingüística (y cultural) de la población indígena reflejada en los datos del censo de 1990.

Pero la principal objeción al cálculo de Zamosc son sus estimaciones parroquiales de la población indígena. Ya que las parroquias no son "las unidades territoriales básicas de la agregación censal" (p.19), pues constan de "centros parroquiales", que según los datos censales, y salvo excepciones regionales (por ejemplo, Otavalo), son predominantemente mestizos y etnolingüísticamente castellano-hablantes. De otro lado, "culturalmente" los centros parroquiales tampoco son indígenas en su formación socio-económica y política. Por consiguiente la población de los centros parroquiales no puede ser enumerada como indígena junto con la de los "restos parroquiales" o área de las comunidades, cuya población puede ser estimada como totalmente indígena, cuando son identificadas como áreas de predominio etno-lingüístico quichua o de otro idioma aborigen .

Pero, volvemos a insistir en ello, la principal razón para diferenciar "centro parroquiales" de "restos parroquiales" dentro de la unidad administrativo-territorial de las parroquias, es que los "restos parroquiales" cubren el área de comunidades, que en aquellas zonas de predominio etnolingüístico pueden ser consideradas como comunidades indígenas.

Más allá de una simple inferencia de la población que habla idioma nativo, nos parece más importante y preciso comenzar planteando la problemática de lo indígena, trascendiendo las estimaciones cuantitativas y estadísticas. Ya que lo indígena, la diferencia de una etnia, no es el resultado del número de personas que por su lengua y otros rasgos socio-culturales configuran un grupo con una identidad propia y diferencial. Por el contrario, el procedimiento de identificación debe partir no tanto del cálculo de las personas cuanto del conjunto de características socio-culturales que confieren particular homogeneidad a una determinada población.

Esto no excluye el poder contabilizar como indígena aquella población o personas que, por muy poco numerosas que sean, y viviendo en un medio urbano o pueblerino (ciudades, cabeceras cantonales y parroquiales), declaran hablar una lengua aborigen. Lo cual demuestra que lo indígena puede seguir reproduciéndose en un contexto socio-cultural mestizo como es el urbano, y que la identificación étnica releva a sí mismo de un auto-reconocimiento, que puede coincidir o no con la práctica y reconocimiento de la lengua aborigen.

Obviamente el indicador lingüístico además de su importancia socio-cultural se presta con mayor facilidad que otros (el vestido, las condiciones y formas de vida, el auto-reconocimiento o autoidentificación), para los registros censales y su traducción en datos estadísticos. Sin embargo será necesario llegar a conjugar un criterio que, abarcando la globalidad y homogeneidad de una socio-cultura, pudiera al mismo tiempo incorporar un referente de estimación cuantitativa.

En este sentido hemos tomado como criterio de estudio la comunidad. Si bien la comunidad (desde la Ley de Comunas de 1937) se ha constituido en la base organizativa de la mayor parte de la población rural, ella representa una forma de asociación tradicional de los grupos indígenas, y por consiguiente la matriz de su cultura, y el espacio de reproducción de su diferencia socio-cultural (Sánchez-Parga, 1989).

Según esto, la pertenencia a una comunidad aparece como un criterio global, que permite reconocer lo indígena socio culturalmente. Un criterio restrictivo para identificar las comunidades indígenas de aquellas no-indígenas sería el lingüístico, considerando la lengua aborigen no necesariamente predominante (criterio suficiente) sino simplemente representada por el mínimo porcentaje (criterio necesario).

De esta manera, y en base a datos censales, es posible excluir toda la población registrada en los centros urbanos, cantonales y aun parroquiales, no en razón de desestimar la posible presencia en ellos de población indígena o que habla un idioma aborigen, sino porque el ámbito socio-cultural de los pueblos no es indígena. Esto no impide, sin embargo, que para los cálculos generales se registre también como indígena la población que habla un idioma nativo y que ha sido censada como tal en los sectores urbanos, pueblos y cabeceras o centros parroquiales. En cambio, se computa como indígena toda la población de las comunidades, que el Censo registra en los "restos parroquiales", el espacio de las comunidades, y que pueden ser consideradas como indígenas a partir de los indicadores lingüísticos.

De acuerdo a estos presupuestos que acabamos de establecer en base a los indicadores lingüísticos proporcionados por el Censo de 1990, e identificados los cantones y parroquias con población que hablan un idioma nativo, se ha calculado toda la población de sus

“restos parroquiales”, a los que pertenecen todas las comunidades así reconocidas como indígenas. Dicho reconocimiento fue completado en muchos casos con información secundaria, ya que en algunos cantones sólo algunas parroquias tienen población de idioma nativo, y en ellas sólo algunas comunidades pueden ser consideradas indígenas.

En consecuencia, y a partir de la identificación de las comunidades indígenas, se ha podido calcular -siempre estimativamente- el número de la población indígena. Para un cómputo global se han agregado las cifras de población urbana que habla un idioma nativo, la cual aun cuando en las ciudades y pueblos no viva en condiciones socio-culturales indígenas, el hecho de conservar su lengua aborígen la identifica como población indígena.

**CUADRO No. 8**  
**POBLACION INDIGENA DE COMUNIDADES Y QUICHUA-HABLANTES**  
**DE LAS AREAS URBANAS DE LA SIERRA SEGUN CENSO DE 1990**

PROVINCIA	Pbl.Tot.	Pbl.Ind.	Pbl.Indi.	Tot.Ind.
		Urb.	Com.	
Azuay	500.783	2.453	27.576	30.029
Bolivar	154.480	1.223	25.093	26.316
Cañar	188.683	2.344	71.650	73.994
Carchi	140.089	2.031		2.031
Cotopaxi	274.342	1.959	78.692	80.651
Chimborazo	361.910	1.904	114.552	116.456
Imbabura	262.753	6.759	44.482	51.241
Loja	379.473	1.713	34.779	36.492
Pichincha	1.735.616	21.754	44.771	66.525
Tungurahua	359.458	2.800	72.081	74.881
<b>TOTALES</b>	<b>4.357.587</b>	<b>44.940</b>	<b>513.676</b>	<b>558.616</b>

Como “población indígena urbana” han sido calculadas todas aquellas personas de los centros provinciales y cantonales, que declaran hablar lengua nativa, mientras que la “población indígena de las comunidades” es aquella que se encuentra en los “restos parroquiales”

donde la población predominante habla lengua nativa. Esta contabilización supone tomar como "urbana" la población de cabeceras cantonales que declara hablar lengua aborigen, ya que según el criterio comunal adoptado dichas aglomeraciones parroquiales no son consideradas como ámbito cultural indígena.

Hay sin embargo, en consonancia con el método adoptado, un remanente de población indígena que se sustrae al indicador de cálculo de la población indígena de las comunidades, y que tampoco se encuentra cubierto por el registro de la población urbana que habla una lengua nativa. Se trata de aquellos indígenas que en los centros parroquiales, no considerados censalmente como urbanos, y que son predominantemente mestizos, declaran hablar una lengua aborigen.

La presencia de población que habla lengua nativa en las "cabeceras parroquiales" refleja en muchos casos su origen comunal: centros comunales que han crecido y se han constituido en parroquias.

Estos indígenas dispersos o inmersos en un medio mestizo representan un residuo étnico con un porcentaje menor al 5% en dichos centros parroquiales, pero cuyo cálculo debe ser agregado al cómputo general de la población indígena de la parroquia y el cantón.

Si bien la población de los centros parroquiales no puede ser estimada junto con la población de las comunidades, "restos parroquiales", de las zonas de **predominio étnico** (como resulta del cálculo de Zamosc, 1995), es posible enumerar como indígenas la población que en dichos centros parroquiales declara hablar una lengua aborigen, y que en cuanto tal se encuentra registrada en la base de los datos del censo de 1990.

De acuerdo a este cálculo en 392 cabeceras parroquiales de las 483 parroquias de la Sierra se identifican 42.658 indígenas quichua-hablantes; y en 94 cabeceras parroquiales del Oriente se encuentran 4.918 indígenas que hablan una lengua aborigen. Lo cual hace un total de 47.576 indígenas ubicados en los centros parroquiales, los cuales habrán de ser añadidos a la población indígena de las comunidades y a la población que habla un idioma nativo de las áreas urbanas.

A partir de estos datos, se puede llegar a una ulterior y más aproximada estimación de toda la población indígena del país calculada en base a: 1) la población rural y urbana de la región de la Costa que habla lengua nativa; 2) la población urbana de la Sierra y del Oriente, que declara hablar una lengua nativa; 3) la población de las áreas comunales, "restos parroquiales", consideradas de **predominio étnico** en la Sierra y el Oriente; 4) aquella población de los centros parroquiales (censalmente no urbanos) de predominio mestizo, que declara hablar una lengua nativa.

Un cálculo de la población indígena en base al criterio comunal de las áreas rurales puede ser realizado a un nivel de **predominio étnico**, considerando aquellas áreas de comunidades o "restos parroquiales", que superan el 20% de población que habla una lengua nativa, y a un nivel de **influencia étnica** en aquellas otras, donde dicha población habla la lengua nativa entre el 5% y el 20%. Esta cómputo nos permite así estimar la población indígena del país combinando el doble criterio de la lengua y de la residencia comunal.

**CUADRO No. 9**  
**POBLACION DE COMUNIDADES DE LAS AREAS RURALES CON**  
**PREDOMINIO E INFLUENCIA INDIGENA**

PROVINCIA	POBLACION > 20%	POBLACION 5%-20%
Azuay	10.335	16.036
Bolívar	31.905	
Cañar	38.521	11.612
Carchi	8.732	
Chimborazo	172.428	84.878
Cotopaxi	36.668	44.045
Imbabura	73.681	43.178
Loja	4.254	8.486
Morona	30.841	9.793
Napo	52.759	4.482
Pastaza	14.788	2.926
Pichincha	13.548	21.439
Tungurahua	21.340	28.588
<b>TOTALES</b>	<b>501.068</b>	<b>284.195</b>

Aun reconociendo que sea un artificio estadístico establecer un corte étnico-cultural, la división de las áreas de predominio indígena con población etnolingüística superior a 20% y las áreas de influencia, cuya población etnolingüística oscila entre el 5% y el 20%, ofrece la posibilidad de establecer para las áreas rurales de los restos parroquiales los dos umbrales de estimación mínima y máxima de la población indígena.

Este doble cálculo no sólo permite destacar dos márgenes en las estimaciones sino que además pone de manifiesto el **quantum étnico** o **quantum cultural** de los diferentes niveles de cultura indígena en los que se reproduce la población de las distintas áreas. Entendemos por **quantum** la intensidad y densidad con la que un grupo, en este caso, sector de comunidades indígenas, reproduce su cultura tradicional diferencialmente de otros. Y en este sentido, dentro de un mismo continuo cultural sería incluso posible establecer otros "cortes étnicos" más estrechos en el cálculo de la población indígena: por ejemplo, en áreas de influencia étnica entre las zonas caracterizadas por el 5%-10% y las comprendidas en el 10%-20% de población que habla lengua nativa, y donde la influencia mestiza puede ser mayor.

A tal estimación de 785.263 indígenas cabe añadir en base al criterio lingüístico la población urbana que declara hablar una lengua nativa en la Sierra, 29.723, y en el Oriente, 1.481, más el total de dicha población en la Costa, 33.646. Todo ello suma una población indígena global de 850.119 personas, que sobre la población total del país de 9.319.605 representa el 9.12% de indígenas.

Hemos remitido en el ANEXO un cálculo más discrecional de las cifras de población indígena de cantones y parroquias de acuerdo a su **predominio** o **influencia**, por considerar que ello traduce diferentes niveles culturales de estimación de lo indígena.

A título de ejemplo, para verificar estas estimaciones, se ha podido comprobar el grado de su aproximación cuantitativa, recurriendo a un Censo de población de todas las comunidades jurídicamente legalizadas y existentes en la provincia de Chimborazo, que posee la población indígena más numerosa y con mayor porcentaje. Dicho Censo se encuentra registrado en el Ministerio de Agricultura, donde consta el



nombre del Cantón, de las parroquias, de las comunidades, fecha de aprobación, número de habitantes por comunidad y la especificación "indígena" y mestiza". Se encuentran registradas 455 comunidades, de las cuales cinco no tienen censo de población y 100 comunidades pertenecientes a los cantones de Guano y Penipe en su mayoría son consideradas mestizas. La suma de toda esta población de comunidades indígenas de Chimborazo arroja un total de 101.675 personas; número muy aproximado al obtenido según nuestro cálculo (114.552) sobre la población indígena y a los datos sobre población que habla idioma nativo según el Censo de 1990: 100.807 personas.

Estos resultados del análisis estadístico realizado coincidirían con los cálculos elaborados por G. Knapp en su estudio de 1987, quien en términos maximalistas había proyectado la población indígena del Ecuador a la cifra límite de 800.000 personas; es decir el 8% del total nacional.

El cómputo de la población indígena de la Sierra elaborado por L. Zamosc alcanza a 747.400 personas, considerada como la API o la población que ocupa las "aras predominantemente indígenas, compuesta por todas las parroquias de predominio indígena" (1995:22); es decir parroquias de predominio de lengua nativa. Sin embargo, en dicho cálculo, y por las razones expuestas, no cabría considerar la parroquia en su totalidad (cabecera y resto parroquial), ya que: a) los centros parroquiales no son espacios socio-culturalmente indígenas; b) la proporción de quichua-hablantes en dichos centros parroquiales es tan pequeña que no pueden ser considerados más que como "áreas predominantemente mestizas" (APM). Por esta razón consideramos no sólo sobrestimada la población indígena en base a dicho cálculo, sino que ella cubre un área que no corresponde a las condiciones socio-culturales de dicha población, y por consiguiente tampoco puede ser caracterizado como "territorio étnico".

Si comparamos todas las propuestas tentativas para contabilizar la actual población indígena de la Sierra, tomando en cuenta los diferentes criterios empleados obtenemos los siguientes datos:

1. Población indígena o quichua-hablante estimada por G. Knapp en base a proyecciones censales (1987)	Máxima: 1.360.107 Mínima: 836.507
2. Población en API, áreas predominantemente indígenas estimadas por L. Zamosc (1990/1995).	747.400
3. Población indígena inventariada en base a informantes cualificados por COMUNIDEC (1991)	619.992
4. Población indígena estimada en base a los datos censales de los "restos parroquiales" de API y de la población que habla lengua nativa en las áreas urbanas y en los centros parroquiales.	634.284

Las diferencias entre las distintas enumeraciones pueden ser tomadas como más o menos irrelevantes, aunque lo que hace más o menos pertinentes cada una de las estimaciones son los criterios adoptados en los respectivos cálculos. En justificación de nuestra propuesta, cuyos criterios abarcan tanto la población de las comunidades como la población identificada como hablante una lengua aborigen en los centros urbanos, es que puede ser extendida a la región del Oriente y cubre también la población indígena de la Costa que declara hablar una lengua nativa.

Para concluir este capítulo nos parece necesario volver a justificar el enfoque de esta indagación, cuyo objetivo no era tanto contar o numerar indios, sino estimar la población indígena que comparte una formación socio-cultural, y que la diferencia étnicamente del resto de la sociedad nacional.

Por esta misma razón sin intención de sortear la cuestión del mestizaje hemos considerado que tal fenómeno se sustrae a estimaciones

estadísticas, ya que en mayor o menor grado, con una u otra morfología, el fenómeno del mestizaje involucra a toda la sociedad nacional, sea esta indígena o no indígena. Con niveles que no son cuantitativamente mensurables todo pueblo y toda sociedad participa de un mestizaje histórico.

## 6. LA COMUNIDAD COMO CRITERIO ÉTNICO

Anticipábamos ya más arriba que si bien la lengua aborigen es un criterio **suficiente y no un requisito** necesario, resulta obligado complementar dicho indicador lingüístico con otro **específicamente étnico**, que haga posible una estimación así mismo cuantificable de la población indígena. En este sentido hemos considerado que dicho criterio indicativo puede ser la comunidad.

La comunidad andina, cuyos orígenes precoloniales fueron los antiguos **ayllus** o sus distintas modalidades, lejos de ser pensada como un territorio y un determinado modelo de organización, constituye una forma de sociedad (“comunal” - **Gemeinschaft** en el sentido de Tonnis y Weber - y no “societal” o **Gesellschaft**). Es decir, la comunidad no es el resultado de una decisión o voluntad asociativa y organizativa sino (en el sentido de “organización de primer grado”) una forma orgánica de sociedad.

Según esto la comunidad indígena andina constituye una “matriz cultural”, donde se produce una determinada cultura, formas de vida y de relaciones sociales, creencias, representaciones y mentalidades, un universo simbólico y ritual, lugar privilegiado para la conservación de las tradiciones.

De hecho, es así mismo la comunidad donde la transmisión de la lengua encuentra las mejores condiciones de su conservación. Esto prueban los resultados de las investigaciones (cfr. J. Sanchez-Parga, 1991:168-269), según los cuales el uso de la lengua aborigen, el quichua, hablada en las comunidades indígenas, en las relaciones sociales y espacios comunales de comunicación, es superior (entre el 93% y 100%) a su uso al interior de las mismas familias.

Por consiguiente, es un malentendido tomar el proceso de “(re)comunalización”, que en la Sierra ecuatoriana se inicia a partir de

la Ley de Comunas de 1937 como una dinámica de las poblaciones indígenas para organizarse en comunidades, cuando en realidad tales poblaciones (aun bajo la modalidad de **huasipungos**) vivían ya comunalmente. Dicho proceso no hace más referencia que a la legalización o adopción del estatuto jurídico de comunas reconocidas por el Estado. Y aunque dicha constitución legal de comunas ha sido tan amplia como numerosa, muchas comunidades indígenas siguen reconociéndose como tales y reproduciendo una forma “comunal” de sociedad aun sin haber pasado por el trámite de su reconocimiento jurídico.

Por esto mismo puede prestarse a equívoco el sostener que las comunas “son las unidades más pequeñas del ordenamiento político-administrativo” (L. Zamora, 1995:45). Tal calificación corresponde a las parroquias, pero no a los “restos parroquiales” donde se encuentran las comunidades.

En este sentido hay que precisar que las formas organizativas o asociativas (cooperativas, juntas, federaciones...), que simultánea o posteriormente han adoptado las poblaciones indígenas o bien se superponen a la comunidad o bien están atravesadas por esta.

Considerar que la comunidad, la pertenencia o la “vida-en” comunal, completa el criterio étnico, no significa un requerimiento para la identificación de lo indígena, tanto menos en la actualidad, cuando los datos censales del referente lingüístico reflejan no sólo una urbanización creciente de la población indígena sino también un (auto)reconocimiento de la identidad étnica en el mismo medio socio-cultural mestizo.

Esto demuestra incluso que lo indígena lejos de manifestarse como una realidad fija, un dato, adquiere una movilidad que trasciende lo espacial para traducirse en lo que algunos autores han denominado “etnogénesis”.

En consecuencia, y en términos de estimaciones estadísticas, es posible un cálculo de la población indígena a partir de la población de las comunidades, “restos parroquiales”, que el indicador lingüístico caracteriza por el **predominio** o **influencia** de la lengua aborígen,

estableciéndose una cuantificación poblacional de lo que se conceptualiza como ámbito o medio indígena.

Obviamente a dicho cálculo hay que añadir el número de indígenas que al margen de dicho medio socio-cultural étnico viven en un contexto mestizo, urbano, incluso de cabeceras cantonales y parroquiales, pero que a pesar de ello se identifican como indígenas al reconocer su lengua aborígen aun en un medio socio-cultural no-indígena.

A la objeción de que la "comunidad" en cuanto tal pueda constituirse en un indicador étnico-cultural, en la medida que son muchas las comunidades (805) que se encuentran en áreas de predominio mestizo caben tres respuestas.

En primer lugar, la comuna no es una forma propia de organización de la población mestiza (46.9%), la cual adopta preferentemente el modelo de cooperativas (506;29.5%) y de asociaciones (404;23.6%), mientras que la comuna sí es un modelo de la población indígena (769;64.2%), que se organiza menos en cooperativas (192;16%) y asociaciones (236;19.7%).

En segundo lugar, las comunas que actualmente se encuentran en las áreas de predominio mestizo bien pueden ser el resultado de procesos de mestizaje, castellanización y "aculturación" de poblaciones originariamente indígenas.

En tercer lugar, como ya se indicaba, la Ley de Comunas habilitaba la organización de la población rural de todo el país, la cual en la Sierra era mayoritariamente indígena; en tal sentido, la comunalización fue adoptada por poblaciones de asentamiento disperso muchas de pasado indígena y ya más o menos mestizadas.

La "comuna" por consiguiente, es un criterio complementario del etno-lingüístico para estimar la población indígena pero no suficiente. Pero los argumentos aducidos no impiden destacar que la comunidad rural, al margen del indicador etno-lingüístico representa una forma cultural campesina muy marcada en las diferentes regiones por sus respectivas tradiciones étnicas.

Con esta metodología combinatoria del criterio lingüístico y del criterio comunal, además de estimar la población indígena en base al ámbito específicamente socio-cultural de las comunidades, es posible completar dicho cálculo con la población indígena dispersa o restante en el medio socio-cultural mestizo. Aunque esto mismo pone de relieve la fundamental limitación de todo intento de establecer una diferencia convincente o solución de continuidad entre lo indígena y lo mestizo en cuanto calidades socio-culturales, las cuales si no pueden ser reductibles a un dato objetivo por otra parte siempre están sujetas a complejas estrategias de identificación cultural tanto por el sector indígena como por el sector mestizo.

En consecuencia, lo único objetivo y cuantificable se encuentra definido por los dos criterios de identificación cultural adoptados: la lengua y la comunidad.

Por último, más allá del criterio cultural y estadístico que proporciona para estimar la población indígena, el espacio de las comunidades ofrece un interés particular para la caracterización de las condiciones de vida y de manera más específica de los niveles de pobreza de dicha población. Sobre todo porque son estas áreas no aglomeradas, de asentamientos dispersos, las que presentan mayor escasez de servicios públicos, distancias que hace más difíciles su atención (caso, por ejemplo, de la salud y educación), y peores condiciones de habitat.

## **7. DEMOGRAFIA DE LA POBLACION INDIGENA**

Al margen de la evolución etno-lingüística de la población aborigen, la cual está directamente implicada en la conceptualización de lo indígena y procesos de mestizaje, cabe aproximarse a lo que ha sido durante las últimas décadas la demografía específica de dicha población en el contexto de los factores que han intervenido en dichos procesos, concretamente la natalidad y migración.

En términos generales hay que resaltar las tasas negativas de crecimiento poblacional particularmente elevadas en las áreas rurales de la región de la Sierra, que son precisamente donde se concentra la población indígena del país.

**CUADRO No. 10**  
**EVOLUCION DEMOGRAFICA DE LAS AREAS RURALES**  
**POR REGIONES**

<b>Regiones</b>	<b>1950-62</b>	<b>1962-74</b>	<b>1974-82</b>	<b>1950-82</b>
Sierra	-34.4	-43.5	-58.3	-40.2
Costa	-25.5	-25.9	-87.0	-37.2
Oriente	- 4.8	+ 1.0	-24.7	- 6.8
<b>TOTAL</b>	<b>-28.1</b>	<b>-31.5</b>	<b>-63.9</b>	<b>-36.3</b>

FUENTE: INEC, Censos de Población

Las cifras reseñadas indican que las fases de mayor decrecimiento poblacional entre 1962 y 1982 coinciden con las décadas en las que se inician las dos Reformas Agrarias (1964. 1973). Por otro lado, si se comparan las tasas de crecimiento de población urbana en las provincias de la Sierra y de la Costa, se observa que en aquellas son sensiblemente inferiores a las de estas.

**CUADRO No. 11**  
**PORCENTAJES DE LA EVOLUCION DE LA POBLACION URBANA**

<b>REGIONES</b>	<b>1950-62</b>	<b>1962-74</b>	<b>1974-82</b>	<b>1950-82</b>
País	+ 7.5	+ 5.4	+ 7.5	+ 20.4
Sierra	+ 6.6	+ 5.4	+ 6.4	+ 18.4
Costa	+ 7.7	+ 6.0	+ 9.1	+ 22.8
Oriente	+ 1.9	+ 0.6	+ 8.5	+ 9.8

FUENTE : INEC, Censos 1950.1962. 1974. 1982

En el sector rural de la Sierra, paralelamente a las tasas negativas de crecimiento poblacional en las tres últimas décadas de los 60 a los 90 se opera un despoblamiento de las aglomeraciones de las cabeceras parroquiales, "debilitadas económica y políticamente como espacios de control de la población rural" (A. Bebbington et al., 1992:104). Ello demostraría que la migración rural se orienta hacia los centros

urbanos provinciales y cantonales a costa del descenso demográfico de las cabeceras parroquiales.

Se trata, sin embargo, de establecer el específico comportamiento poblacional de los sectores indígenas de las comunidades ubicados en los “restos parroquiales”. Para ello se han considerado las áreas de aquellos cantones cuyos sectores rurales acusan un predominio de población indígena, y que etno-lingüísticamente representan más del 50% de la población.

Hay quienes sostienen (A. Bebbington et al.) que la población rural de las parroquias ha mantenido un ritmo constante de crecimiento en el transcurso de las últimas décadas, aunque los datos censales utilizados en base a las proporciones de dicha población respecto de la urbana ni son indicativos de las tasas de crecimiento (sino sólo relativos a la población urbana) ni arrojan los resultados de crecimiento indicados (cfr. o.c., pg. 141, cuadro 11). El problema debe ser analizado para el caso específico de la población indígena en base a las tasas de crecimiento según los datos de los sucesivos censos, lo que proporcionaría una estimación más precisa de la evolución demográfica de dicha población indígena.

A título ilustrativo hemos elegido una muestra de sectores de comunidades indígenas, pertenecientes a aquellos “restos parroquiales” de **predominio indígena**, para observar la evolución de las tasas de crecimiento poblacional a partir de los datos de los cuatro últimos censos nacionales.



**CUADRO No. 12**  
**TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA POBLACION EN**  
**"RESTOS PARROQUIALES" CON PREDOMINIO INDIGENA**

PROV./PARRQ.	1962	1974	1982	1990
<b>AZUAY</b>				
Nabón	4404	5877(3.7)	6197(0.6)	6532(0.6)
Targui	2178	5440(12)	6719(2.6)	7641(1.6)
<b>CAÑAR</b>				
Chontamarca	2573	5028(8.7)	5268(0.5)	5595(0.7)
Zhud	580	1723(14)	1956(1.5)	1425(-3.8)
El Tambo	2884	4416(5.4)	5011(1.5)	5149(0.3)
Juncal	1672	1621(-0.3)	1813(1.4)	2085(1.7)
<b>BOLIVAR</b>				
S.Simón	3066	3202(0.3)	3043(-0.6)	3117(0.3)
Guanujo	21428	13788(-5.3)	16385(2.1)	12082(-3.7)
<b>CHIMBORAZO</b>				
Punín	6547	6791(0.4)	5866(-1.8)	5602(-0.5)
Flores	6904	5652(-1.6)	5717(0.1)	6160(0.9)
Cebadas	3441	4232(1.7)	4519(0.8)	5269(1.9)
Palmira	4566	5462(1.5)	6006(1.1)	6894(1.7)
Cañi	1126	1102(-0.1)	626(-6.8)	1075(6.9)
Columbe	10775	1160(0.2)	8042(-4.0)	14833(7.9)
<b>COTOPAXI</b>				
Guangaje	4939	5501(1.3)	6632(2.3)	3145(-8.9)
Isinlibi	2410	2732(1.5)	2806(0.3)	2717(-0.4)
Zumbahua	—	5630	8411(5.1)	2864(-12.5)
<b>IMBABURA</b>				
Illumán	3249	2012(-5.8)	2698(3.7)	2919(1.0)
S.Rafael	2515	2814(1.4)	2610(-0.9)	226(-26)
Quiroga	2971	2780(-0.8)	2146(-3.1)	3039(4.4)

FUENTE : INEC, Censos de población, 1962, 1974, 1982, 1990

Aún a costa de redundar en las cifras, pero en atención a resaltar la evolución demográfica de la población de la lista "restos parroquiales" con predominio indígena, bien merece considerar en un cuadro las tasas de crecimiento global de dicha población en el período intercensal de 1962 a 1990, para mejor visualizar la evolución demográfica.

**CUADRO No. 13**  
**TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA POBLACION EN RESTOS**  
**PARROQUIALES DE PREDOMINIO INDIGENA : 1962-1990**

<b>PROV./PARROQ.</b>	<b>1962-1990</b>
Azuay : Nabón	1.6
Tarqui	5.4
Cañar: Chontamarca	3.3
Zhud	3.9
El Tambo	2.4
Juncal	0.9
Bolívar: S. Simón	0.0
Guanujo	-2.3
Chimborazo: Punín	-0.6
Flores	-0.2
Cebadas	1.4
Palmira	1.4
Cañi	0.0
Columbe	1.3
Cotopaxi:Guangaje	-0.3
Isinlibi	0.4
Zumbahua	-3.7
Imbabura: Ilumán	-0.3
S. Rafael	-8.5
Quiroga	0.1

FUENTE: INEC, Censos de Población 1962,1974,1982,1990.

Estos datos sobre las tasas de crecimiento anual de la población en áreas de predominio indígena aparecen corroboradas por aquellos referidos a las tasas globales de fecundidad en las áreas rurales de la Sierra y del Oriente donde se encuentran asentadas las poblaciones indígenas del país.

<b>REGIONES</b>	<b>1974</b>	<b>1982</b>	<b>1990</b>	<b>1982-90 %</b>
Sierra urb.	5.4	4.2	3.2	-15.4
Sierra rur.	7.6	6.6	5.6	-17.0
Orient.urb.	6.7	5.3	4.4	-16.3
Orient.rur.	8.7	8.4	7.6	-10.4
Costa urb.	6.9	4.6	3.4	-18.8
Costa rur.	9.0	6.6	5.2	-24.1
Total país	6.9	5.2	4.1	-22.2

FUENTE: INEC, Censos de Población 1974 y 1982

CONADE, Dirección de Población, 1992

La reseña de los datos sobre las tasas de crecimiento anual de la población en comunidades indígenas presentan un comportamiento muy poco homogéneo y muy irregular. Ya que las tasas de crecimiento y decrecimiento no sólo son diversas según sectores comunales aun dentro de la misma provincia y cantón sino que en los distintos periodos intercensales se observan ritmos sucesivos de crecimiento y decrecimiento. En cualquier caso los promedios de dichas tasas de crecimiento poblacional de las comunidades indígenas resultan inferiores a los promedios generales del crecimiento poblacional del país y en particular de la misma región de la Sierra, en cuyas áreas rurales dichas tasas de crecimiento son de 1.37 en el período de 1950-62, pasan a 1.60 en 1962-74 y a 0.93 en 1974-82.

Tales datos en la evolución demográfica de los "restos parroquiales" de las comunidades indígenas llevan a concluir que además de un

decrecimiento de la natalidad entre dicha población, también estos sectores indígenas han participado en los procesos migratorios de las áreas rurales hacia las urbanas, y también en los procesos de colonización hacia áreas rurales de otras regiones durante las dos últimas décadas. Resultado de este fenómeno es el significativo número de población que habla una lengua aborígen no sólo en las áreas urbanas de casi todo el país sino también en aquellos sectores rurales que no eran de influencia indígena.

## 8. ESPACIOS Y TIEMPOS FUTUROS DE LA POBLACION INDIGENA

El decreciente número de la población indígena registrado por los Censos de los dos últimos siglos, y la reducción que supone el cambio lingüístico, al bajar la población que habla un idioma aborígen del 14% en 1950 al 3.7% en 1990, induciría a suponer un acelerado e irreversible proceso de "aculturación" en las etnias del país.

Sin embargo, cabe notar ciertos hechos, que obligan a corregir estas percepciones generales sobre todo en su perspectiva de futuro. En primer lugar, que la población indígena estimada ( 9.7% ) sea casi el doble de la que habla una lengua nativa, minimiza el indicador lingüístico en la definición de lo étnico. En segundo lugar, el haber tomado las comunidades como referencia para calcular la población indígena en las áreas de predominio etno-lingüístico resitua el criterio cultural de dicho cálculo, forzándonos a considerar el número de la población indígena desde las condiciones socio-culturales de reproducción de lo étnico. Y de hecho, si comparamos los datos de población de las comunidades indígenas según la proyecciones de G. Knapp en base a los datos del Censo de 1982 (570.074) con los de las mismas comunidades según el Censo de 1990 (546.686), la variación es menor a las tasas de aculturación previstas.

Respecto incluso de esta reducción, es preciso explicar dónde se opera para entender sus límites, y al mismo tiempo dar cuenta de las condiciones que aseguran la reproducción cultural indígena y de su población. De hecho, a pesar del modelo de asentamiento disperso propio de los grupos andinos, que presentan aun hoy las comunidades indígenas de la Sierra, la mayor densidad de su población se concentra en determinadas regiones y zonas, parroquias determinadas de

determinados cantones, configurando áreas de "predominio" de la cultura quichua, como las denomina y mapea G. Knapp ( 1987 ).

Tales zonas se ubican -de norte a sur- en el sector meridional de la provincia de Imbabura contiguas a las septentrionales de la provincia de Pichincha; en el sur-este de la provincia de Cotopaxi, colindando con el nor-este de Tungurahua y Bolívar; amplias zonas de Chimborazo y Cañar; y en fin zonas muy delimitadas en Azuay, Loja (Saraguros) y Tungurahua (Salasacas).

En la periferia de estas zonas de concentración y predominio étnicos se encuentran otras de "influencia" étnica, donde el promedio de población que habla idioma nativo puede ser inferior al 20%. Aquí resulta pertinente la pregunta sobre la "masa lingüística" necesaria para reproducir una diferencia cultural. En realidad estos parámetros de "influencia étnica" son los que se hallan más expuestos al cambio lingüístico o castellanización, y también a un tal cambio cultural que provoque una desidentificación étnica.

De acuerdo a las elaboraciones de G. Knapp en base a los datos censales de 1950 se pueden caracterizar en la Sierra cuatro grandes áreas de densidad, concentración y distribución de la población-cultural indígena: la zona nuclear no inferior al 75% de población quichua, que comprende 41 parroquias, y una población de 164.380 personas; una zona intermedia de predominio quichua entre el 50% y 75% de población quichua, que abarca 47 parroquias y una población de 114.898 personas; otra zona intermedia de débil influencia quichua entre el 25.% y 50%, de 59 parroquias y 84.405 personas; y una zona más exterior o liminar, de mínima presencia quichua, menos del 20%, que cubre 259 parroquias y una población de 54.209 personas.

Representadas en cuatro círculos concentricos, la zona central y su perimetral serían las más resistentes a los cambios; la intermedia entre estas y la exterior correspondería a una zona étnica más sensible a cambios e influencias de la "aculturación"; la zona más externa y periférica identifica los grupos indígenas que ya se encuentran de hecho sujetos a transformaciones socio - culturales más o menos rápidas.

Con todo, hay factores recientes que están contribuyendo de manera eficaz a lo que se ha denominado la "resistencia étnica" en el Ecuador. En primer lugar, las mejores condiciones socio-económica y culturales del indio en el país han modificado los referentes de su identidad étnica; a esto mismo ha aportado el movimiento indígena, al reafirmar un nuevo reconocimiento y valoración de lo étnico tanto por parte de los mismos pueblos indígenas como por parte de la sociedad mestiza.

En segundo lugar, la educación bilingüe intercultural participa también reforzando esta identidad étnica y simultáneamente frenando la aculturación, más allá de la eficiencia de dicho modelo educativo.

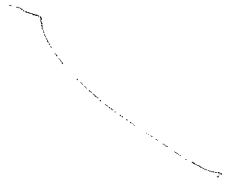
En tercer lugar, resultados de investigaciones recientes nos obligan a descartar una demasiado estrecha y necesaria correspondencia entre "modernización" de las comunidades indígenas y cambio cultural (Sánchez-Parga, 1993 ). Son muchos los casos, donde la fenomenología de dicha modernización, que abarca desde una plena articulación mercantil hasta la urbanización de los sectores indígenas, pasando por la adopción de modelos de consumo y de comportamientos, lejos de desindigenizar al indígena contribuyen a afirmar su identidad étnica. Tales situaciones impondrían repensar en términos teóricos y analíticos la idea de "aculturación", y reconocer esas nuevas formas de lo indígena en el futuro.

Por último, y en refuerzo de todos estos argumentos, cabe destacar que la combinación de diferentes criterios para estimar una población indígena desde distintos referentes de su identificación étnica no hace más que poner de manifiesto la relatividad de un procedimiento estadístico para contabilizar el número de indígenas en el país. Si ya la presencia urbana de los indígenas significa su inserción en el medio mestizo, esa otra presencia que denominábamos "residual" de población quichua-hablante en las cabeceras parroquiales indica el substrato indígena del medio y cultura mestizos.

En conclusión, a pesar del intento de combinar un criterio socio-cultural, el de las comunidades, con el criterio estadístico (el de la población censada en ellas y la población que habla idioma nativo ), tomando como referente de caracterización de aquellas el mayor (cri-

terio suficiente) o menor (criterio necesario) porcentaje de quichua-hablantes, nuestro cálculo seguirá siendo cuestionable para nosotros mismos. Ya que si analizamos comunidades rurales casi o totalmente hispano- parlantes y consideradas como "mestizas", las que incluso pueden reconocerse como tales, no podemos ignorar que sus condiciones y formas de vida, organización familiar, relaciones de compadrazgo, de intercambio y reciprocidad, ritualidades y fiestas, mentalidades y comportamientos siguen impresos por una fuerte matriz de la tradición cultural andina.

Todo esto nos trasladaría a un campo conceptual y analítico más complejo, el del mestizaje, el cual sin ser ajeno a la problemática tratada se ubica a otro nivel teórico, y a una escala donde ciertamente censos y estadísticas no son aplicables.



## CAPITULO II

### POBREZA Y METODOLOGIA DE MEDICION (\*)

#### 1. CONCEPTUALIZACION DE LA POBREZA

Partimos del presupuesto conceptual que **la pobreza es una relación social**, y resultado de las relaciones socio-económicas y políticas entre clases, sectores y grupos de una determinada sociedad. La pobreza como relación social puede ser pensada en términos de diferencias y desigualdades entre determinados sectores y grupos sociales, y hace referencia a las condiciones de vida y de reproducción de ellos.

Las "carencias" y "necesidades" no pueden ser pensadas más que como conceptos sociológicamente determinados; puesto que las realidades (bienes, recursos y servicios), a los que se refieren dichas carencias y necesidades, tienen que ser disponibles en una determinada sociedad, y tienen que ser objeto de posesión o propiedad por una parte más o menos amplia de dicha sociedad, para que puedan ser considerados como necesidad y carencia insatisfechos de otra parte también más o menos amplia de ella.

Según esto el concepto sociológico de pobreza se relaciona indirectamente con el concepto de distribución social de la riqueza.

Sólo en términos de diferencias y desigualdades es posible explicar y definir las formas y niveles de las carencias y necesidades insatisfechas, de exclusión y marginalidad. Ya que el carácter negativo que tienen la noción de carencia y de insatisfacción de necesidades (e incluso de la misma idea de necesidad) solo puede ser entendido sociológicamente respecto de aquellas realidades, bienes o recursos y servicios, que existen en una determinada sociedad o grupo que son

---

(\*) El presente capítulo transcribe una parte del trabajo Medición de la Pobreza: una revisión metodológica.



desigualmente compartidos y que en mayor o menor medida faltan a algunos miembros, clases o sectores de la misma sociedad.

La pobreza como “concepto relativo” habrá de ser comprendida y medida en referencia a la riqueza. Y también en este mismo sentido de relación, la pobreza en cuanto diferencia y desigualdad, puede ser estimada en términos de distancias, escalas o niveles, entre posesión/disposición y faltas/carencias.

Dentro de este mismo planteamiento conceptual son pertinentes las nociones de “diferencia” y “desigualdad”. Ya que las diferencias al interior de una sociedad pueden ser muy diversas e ilimitadas, pues se establecen en un continuum social, que atraviesa ricos y pobres, y no son suficientes para indicar ese posible corte, a partir del cual se pueda definir e identificar el campo de las carencias e insatisfacción de necesidades.

Tal corte, a partir del cual sea posible conceptualizar las diferentes escalas o niveles de pobreza puede ser pensado con el concepto de **desigualdad**.

Según esto, la idea de desigualdad permitiría conceptualizar todo un sistema de diferencias dentro de una sociedad, que a su vez permitiría definir el fenómeno y condiciones de la pobreza en términos de aquellas carencias y necesidades que una sociedad es capaz de cubrir o satisfacer, y que de hecho se encuentran mas o menos ampliamente cubiertas por una parte de ella.

Las “carencias” y “necesidades” no pueden ser pensadas más que como conceptos sociológicamente determinados; puesto que las realidades (bienes, recursos y servicios), a los que se refieren dichas carencias y necesidades, tienen que ser disponibles en una determinada sociedad, y tienen que ser objeto de posesión o propiedad por una parte más o menos amplia de dicha sociedad, para que puedan ser considerados como necesidad y carencia insatisfechas de otra parte también mas o menos amplia de ella.

Por ello el concepto sociológico de **pobreza** se relaciona indirectamente con el concepto de **distribución social de la riqueza**.

El cuerpo teórico del concepto de pobreza es muy disperso. Se quiere, en este capítulo, resumir los distintos enfoques que existen, poniendo en comparación unos con otros.

a) El concepto de pobreza se encuentra configurado por tres ecuaciones nocionales relativas a una determinada realidad social: la idea de **carencia** de recursos, bienes y servicios; la idea de **insatisfacción** de aquellas necesidades que una sociedad o grupo social satisfacen en su globalidad; la idea de **marginalidad** o exclusión de aquellos recursos, bienes y servicios que pueden ser compartidos en una sociedad.

b) La noción de carencia se refiere sobre todo al nivel de los **recursos**; la noción de marginalidad, al nivel de **acceso**; y la noción de insatisfacción se refiere a un nivel de **resultados**.

El enfoque directo de medición de la pobreza se ubica en el nivel de resultado mientras que el enfoque indirecto mide la pobreza al nivel de recursos.

Carencia o Privación, Marginalidad e Insatisfacción son distintos conceptos para caracterizar la misma realidad de pobreza. La pobreza implica siempre carencia o privación, marginalidad e insatisfacción; pero la pobreza puede ser pensada resaltando alguno de estos aspectos, cada uno de los cuales hace referencia a una distinta morfología de la pobreza.

La idea de **carencia** tiene una acepción de carácter cuantitativo y puede traducir las diferencias socio-económicas inherentes a toda sociedad. La pobreza sería un índice tal de carencias que convertiría las diferencias en una nueva escala: la desigualdad.

La idea de **marginalidad** va más allá de las desigualdades socio-económicas para indicar el carácter de exclusión que tienen determinados individuos y grupos respecto de una sociedad y del mismo sistema de distribución del producto social.

La idea de **insatisfacción** de necesidades tiene una acepción terminal y revela el carácter resultante de la pobreza, la cual ya no es

conceptualizada en términos de carencia de lo que se puede poseer en una sociedad dada sino en términos de lo que falta a un individuo o grupo para garantizar su reproducción social simple.

La idea de exclusión y marginalidad ilustran figurativamente el concepto general de **privación**, que a su vez define el de pobreza, pero con una connotación muy precisa: el pobre sería quien está privado de algo, que por una pertenencia a una sociedad debería poseer.

La pobreza es una condición social, resultado de relaciones sociales entre aquellos individuos o grupos “carenciales”, “marginales” que no satisfacen con necesidades básicas y aquellos otros individuos o grupos que no responden a tales características. En tal sentido el pobre más que **actor** es **sujeto** de un proceso socio-económico que genera carencia, marginalidad e insatisfacción de necesidades básicas.

El carácter negativo de la pobreza, en términos de faltas y de exclusión e insatisfacciones, puede ser pensado así mismo en cuanto proceso de empobrecimiento y de “privatizaciones” y “desposesiones”: ya que es privado de aquellas condiciones, recursos de bienes y servicios que una sociedad produce colectivamente.

## 2. TEORIA DE LA MEDICION DE LA POBREZA

Los estudios sobre la pobreza tienen sentido en cuanto proporcionen un instrumento capaz de medir cuantificadamente la pobreza (L.Barreiros, 1987,p. 33). Sin embargo, la medición también debe estar sujeta a la teoría del método. Los procedimientos de medición están, hasta ahora, contemplados solamente con un aspecto operacional. Queremos, aquí, aportar unos elementos a la teoría de la medición de la pobreza.

La teoría de la medición de la pobreza abarca los 4 elementos siguientes :

- 1) Los supuestos sobre los datos utilizados, sobre el universo cubierto y la unidad de análisis utilizada.

2) Los indicadores utilizados dentro de un enfoque conceptual determinado.

3) La elaboración de una o varias dimensiones de pobreza.

4) El punto de corte entre pobres y no-pobres y el establecimiento de una escala de pobreza donde se pueden identificar niveles y tendencias, que se refieren a varias dimensiones de pobreza.

Los estudios de pobreza no convergen, todavía, hacia un cuerpo teórico único como señalamos en el punto 1.1, de tal modo que cualquier esfuerzo de medición debe ubicarse conceptualmente. Cualquiera que sea la metodología utilizada, se debe hacer mención al contenido conceptual que se está contemplando (Cabrera et alii, 1992, p.30).

En primer lugar, el tipo de medición adoptado depende de una primera distinción entre pobreza como concepto sincrónico o como enfoque diacrónico. El uno utilizará datos "cros-sectional" (comparativos) mientras el otro utilizará "time series" (series temporales o secuenciales). El proceso de empobrecimiento puede estar estudiado con los dos tipos de datos. Sin embargo las técnicas utilizadas y la inferencia dependen del tipo de datos que se utilice. Se sabe, por ejemplo, que la estimación de la propensión al consumo es mayor con datos "time series" que con datos "cross-sectional".

En segundo lugar, el tipo de medición depende del enfoque explicativo que se tiene: causal o factorial.

El uno, el más generalizado, busca explicar la pobreza (medida con un cierto número de indicadores) con otras variables tales como el grado de formalidad del trabajo, el nivel de escolaridad de los padres, etc. En este caso la pobreza es un resultado endógeno ligado a variables exógenas que proporcionan su explicación. Los procedimientos conocidos de regresión permiten a su vez comprobar hipótesis de este tipo. Un esfuerzo similar se realizó, por ejemplo, en el campo de la desnutrición: explicar la desnutrición infantil con variables socioeconómicas (Vivienda, Escolaridad, clase social, cfr Freire, 1992). Parecido trabajo en estudios de pobreza tiene, sin embargo, una

dificultad: las relaciones que se obtienen entre la variable dependiente (índice agregado de pobreza -IAP ) y las variables explicativas resultan tautológicas, porque el índice agregado de pobreza se construye a través de muchas variables ligadas a variables sui generis explicativas. Por lo tanto, cuanto más el IAP está multi-dimensional (salud, vivienda, empleo, ingreso, servicios, hacinamiento, desnutrición) como se suele tener, más difícil es llegar a una ecuación explicativa que no esté tautológica.

El tipo factorial de medición de la pobreza tiene otro enfoque: la pobreza no es un fenómeno inobservable como tal sino que es a través de una red de variables. La pobreza es ese resultado que liga desempleo e informalidad del trabajo, desnutrición, baja escolaridad y precariedad de la vivienda. No es que la precariedad de la vivienda actúe sobre la pobreza sino que esa precariedad hace parte del proceso de empobrecimiento.

Tal como se expuso, existen varios niveles de realidad: el nivel de acceso, de recursos, de resultados. Es importante que, para la elaboración de un índice agregado de pobreza, que la metodología elegida se ubique en un nivel particular.

Esto no quiere decir que no haya que relacionar variables de resultados (desnutrición) con variables de recursos (ingresos), sino que ese trabajo se realiza dentro un enfoque explicativo. Relacionar el ingreso con desnutrición o relacionar vivienda con mortalidad infantil pertenece más al campo del análisis explicativo por lo que el uno actúa sobre el otro, lo que es distinto de que el uno y el otro hagan parte de un indicador único.

### **3. CONCEPTUALIZACION Y MEDICION DE LA POBREZA INDIGENA**

Un primer problema que plantea una conceptualización de la pobreza indígena radica en el criterio analítico-descriptivo de carencia, el cual posee un carácter relativo respecto de qué carencia y de qué diferencia respecto a otros sectores sociales. Tal carencia puede referirse al producto social de determinados bienes y servicios. Si una sociedad produce ciertos niveles de educación, de salud, de electricidad y de propiedad de la vivienda para la mayoría de la población, los

sectores que carecen de tales bienes y servicios serían considerados como pobres, y una acumulación de tales carencias indicaría condiciones de desigualdad.

En el caso de las poblaciones indígenas habría que considerar si son sus condiciones de desigualdad las que determinan muchas de las carencias. La misma idea de carencia y de necesidad en cuanto construcción socio-cultural, sólo pueden ser definidas desde las particularidades y procesos de la población indígena.

En este sentido habría que definir cualquier carencia y necesidad desde su "función de utilidad" para un determinado grupo o sector social, ya que es desde los precisos niveles de su "función de utilidad", que cualquier bien o servicio aparece como una necesidad o carencia.

Por otro lado, si las poblaciones indígenas se encuentran enmarcadas en particulares situaciones regionales y de áreas (rurales) todo intento de conceptualizar y medir sus condiciones de pobreza obligan a una regionalización del modelo, sus criterios e indicadores, ya que una determinación de la pobreza a través de una regresión no dará la misma ecuación para regiones diferentes, así como un factor de pobreza generado sobre una base rural no tendrá las mismas contribuciones que sí se elabora sobre la base urbana.

Por consiguiente, también habría que considerar si dentro de la misma región y de las mismas áreas rurales, un factor o indicador de pobreza tiene la misma pertinencia o relevancia para la población indígena y para la población mestiza. Y esto aún teniendo en cuenta que el nivel de desarrollo de una región o área rural actúa sobre los niveles particulares de pobreza. Esto, por ejemplo, será señalado para el caso de la "precariedad" de la vivienda, diferente no sólo entre el área rural y urbana, sino también entre población indígena y no indígena. Ahora bien, es necesario preguntarse si los niveles de "precariedad" de la vivienda indican el mismo nivel de carencia y pobreza entre dichas áreas y dichos sectores.

Por estas razones, la mejor manera para lograr una mejor conceptualización y medición de la pobreza de una determinada población como son los grupos indígenas consistiría en la inserción de la varia-

ble estratificación en un particular modelo explicativo, elaborado a partir de las condiciones y características de dichos grupos. La simple pertenencia a una región o a un área (rural) tienen sólo un aspecto lineal, determinando un mayor o menor grado de precariedad, mientras que se obtiene un impacto interactivo si se modifica la relación entre la carencia y la variable explicativa, confiriendo a ésta un mayor poder de diagnóstico.

Es este intento explicativo, el que, por ejemplo, realizamos para conceptualizar y medir la desnutrición o la falta de atención médica en los partos en el medio indígena.

Tampoco los métodos y técnicas de focalización de la pobreza resultan adecuados para conceptualizar y medir la pobreza de las poblaciones indígenas, lo que por otra parte tampoco es un objetivo, ya que la específica finalidad de una tal metodología es la planificación de programas sociales y su búsqueda de una optimización de los recursos utilizados así como la heterogeneidad socio-espacial de la pobreza o de particulares necesidades que se quiere atender.

La focalización comporta una doble segmentación en base a su específica función interventora. De un lado opera una doble limitación socio-espacial de la pobreza de la población objetivo, ya que cuanto más precisa sea dicha delimitación, mayor podría ser la cobertura, y también mayor su impacto; pero tal delimitación socio-espacial tiene el efecto de romper la misma homogeneidad socio-espacial de dicha población. De otro lado la focalización se opera también en razón de un determinado programa o programas (salud, vivienda), lo cual supone una segmentación de las condiciones de pobreza, que a su vez rompe con el carácter más sistémico o estructural que ésta tiene en cualquier grupo social.

Todo esto lleva a concluir que la conceptualización de la pobreza de las poblaciones indígenas comporta una comprensión social de dichos grupos, así como de su situación al interior de la misma sociedad, y aunque no hemos prestado más que una atención ocasional al factor de la cultura no cabe relegarlo como si no fuera un factor también de pobreza, ya que un empobrecimiento cultural, una cultura marginada o dominada lejos de constituir un mecanismo o dinámica de desarrollo actúa más bien como un limitante y un freno.

## **CAPITULO III**

### **POBREZA INDIGENA**

#### **1. POBREZA CAMPESINA DE LAS POBLACIONES INDIGENAS**

Las condiciones agrarias y campesinas que tradicionalmente han caracterizado hasta la actualidad la población indígena en su gran mayoría impedirían un tratamiento de su situación social y de sus particulares formas de pobreza en las que dicha población se encuentra, si no se tomaran también en consideración los factores agropecuarios y campesinos de tal situación.

Esta particular indagación no sólo complementaría la información sobre otros indicadores de pobreza analizados en este estudio, sino que sobre todo proporcionaría una fundamental comprensión y explicación de ellos. Ya que si las condiciones socio-económicas de la gran mayoría de la población indígena que vive en las áreas rurales arrojan elevados niveles de pobreza, es sobre todo debido a la precariedad de sus recursos campesinos y a las limitadas posibilidades de desarrollo de su agricultura.

Ahora bien, al no disponer de información estadística actualizada sobre el sector agropecuario (cuyo último censo data de 1974), resulta inevitable recurrir a otras fuentes de datos y a otros procedimientos, que permitan un análisis aproximado de lo que podría tipificarse como pobreza agrícola y campesina de las poblaciones indígenas.

Uno de los métodos para acercarse a las condiciones agrarias de los productores campesinos ha sido la elaboración de tipologías en base a muestreos y datos representativos, u otras estadísticas indirectas (como las que proporciona la Encuesta de hogares del INEM, a la que nos referimos en este capítulo) sobre determinados indicadores (caso del empleo rural), que reflejan la situación campesina y su situación socio-económica en términos productivos y laborales.



Aún reconociendo la heterogeneidad y hasta la "transitoriedad" de las características agropecuarias que definen el campesinado, Luciano Martínez (1995) llega a establecer una tipología de campesinos dentro de un espectro muy amplio, que incluye productores rurales no campesinos, y que comprende tres categorías principales: asalariados, pobres y medianos; tomando como criterio de clasificación la variable fundamental de compra y venta de fuerza de trabajo por parte de las unidades productoras.

Según esto, y para el caso de la Sierra, en cuyas áreas rurales se encuentra la gran mayoría de población indígena, la tipología de L. Martínez considera que el 56.9% de los hogares, el 49.4% de las personas, el 46.2% de las fincas o unidades de producción y el 32.6% del área total corresponden a campesinos asalariados y pobres; mientras que los productores medianos representan el 41.2% de los hogares, el 39% de las personas, el 51.1% de las fincas y el 53.6% del área total.

**CUADRO No. 15**  
**TIPOLOGIA DE PRODUCTORES RURALES DE LA SIERRA (%)**

TIPOS	Hogares	Personas	Fincas	Area
Asalariado	18.7	13.4	1.5	0.5
Pobre	38.2	46.0	44.7	32.1
Mediano	41.2	39.0	51.1	53.6
Rico	1.6	1.4	2.3	12.0
Capitalista	0.3	0.2	0.4	1.8
TOTAL	100	100	100	100

FUENTE : L. Martínez, 1995.

Esta información podría completarse con los datos relativos al destino de la producción como factor más característico de los productores agropecuarios, entre los que de manera preponderante se encontraría el campesinado indígena.

**CUADRO No. 16**  
**DESTINO DE LA PRODUCCION SEGUN TIPO DE PRODUCTOR**  
**EN AREAS DE LA SIERRA (%)**

TIPO	AUTOCONSUMO	VENTA	TOTAL
Asalariado	58.7	41.3	100
Pobre	33.0	67.0	100
Mediano	21.9	72.8	100
Rico	7.8	92.8	100
Capitalista	0.2	99.8	100
Total promed.	15.6	84.4	100

FUENTE: L. Martínez, 1995.

Otro enfoque de catar tipológico similar al de L. Martínez ofrece el estudio **Chimborazo Agropecuario. Diagnóstico socio económico. Áreas deprimidas de Chimborazo** (CIACH / CESA, Quito, 1989). Tal estudio tuvo como base el **Diagnóstico socio económico de Chimborazo**, 1980, de la Dirección Provincial Agropecuaria de Chimborazo del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Aunque se trata de una indagación sobre una región y áreas muy particulares, esta tipología proporciona un interés particular a nuestro estudio, ya que tiene por objeto una región y zonas con predominio campesino indígena, pudiendo ser considerado muy representativo de una gran mayoría de áreas rurales de la Sierra en las que se concentra dicha población campesino indígena.

Los datos del diagnóstico de CIAHC / CESA cubren un área de seis parroquias, con una superficie total de 37.949 has, 8.907 familias y una población total de 43.110 habitantes. Esta tipología tiene cuatro méritos: a) recubre diferentes zonas campesino indígenas de la misma región; b) diferencia zonas por niveles ecológicos (altos, medios y bajos); c) identifica las variaciones y correlaciones entre los componentes del ingreso familiar según los porcentajes de las distintas actividades económicas; d) resalta como criterio de diferenciación el mayor o menor nivel campesino o de descampesinización según la inci-

dencia de la producción agropecuaria y de la migración, lo que permite inferir los diferentes niveles de pobreza.

En base a la información del diagnóstico de CIAHC / CESA hemos elaborado dos variaciones de la misma tipología, una por zonas ecológicas y otra por áreas campesino agrícolas, con la finalidad de mostrar la variedad de condiciones y estrategias campesinas en áreas de predominio rural indígena.

**CUADRO No. 17**  
**COMPOSICION DEL INGRESO FAMILIAR**  
**POR ACTIVIDADES ECONOMICAS**  
**SEGUN AREAS Y NIVELES ECOLOGICOS DE**  
**COMUNIDADES DE LICTO, PUNIN Y FLORES (%)**

COMUNIDADES	AGICULT.	GANDARIA	ARTESAN.	SALARIOS
<b>LICTO</b>				
Altas	35	15	5	45
Medias	22	16	9	53
Bajas	38	16	2	44
<b>PUNIN</b>				
Altas	34	17	8*	41
Medias	33	14	6	47
Bajas	47	23	15*	15
<b>FLORES</b>				
Altas	32	16	2	50
Medias	36	18	4	41
Bajas	37	14	5*	44
<b>PROMEDIOS</b>				
Altas	33.6	16	4.3	45.3
Medias	30.3	16	6.3	47
Bajas	40.6	17.6	7.3*	34.4

FUENTE: CHIACH/CESA, 1989.

\* Incluye comercialización.

Los datos sobre los componentes del ingreso familiar en las comunidades muestran que las economías campesinas no logran reproducirse más que en un porcentaje inferior al 50% en base a la producción agropecuaria, y que la actividad salarial de la migración, o en menor medida del salario agrícola, aparece como un recurso complementario y necesario para dicha reproducción. Las otras alternativas de ingreso de actividades artesanales o mercantiles son muy limitadas.

Una información adicional, y en parte explicativa de los datos propuestos, se refiere a la tenencia de tierra de las familias de los distintos niveles ecológicos de las comunidades consideradas: el promedio de tierras en las zonas altas es de 0.7 has., en las medias de 0.6 has, y en las bajas de 7.0 has. Según lo cual el recurso de la tierra representa sobre todo en las comunidades altas y medias un serio limitante para un posible desarrollo de la agricultura, sobre todo si se tiene en cuenta la calidad de los suelos, las condiciones ecológicas y la dificultad o falta de riego.

Dado que en las otras áreas (Chingzo, Chismaute-Telán, Tixan) las diferencias ecológicas no son por lo general tan marcadas, o sólo podrían distinguirse en ellas un nivel ecológico alto y otro bajo, hemos limitado la elaboración de los datos con la única finalidad de comparar dichas zonas y resaltar ciertas constantes y diferencias entre ellas.

**CUADRO No. 18**  
**COMPOSICION DEL INGRESO FAMILIAR**  
**POR ACTIVIDADES ECONOMICAS**  
**EN TRES AREAS RURALES DE CHIMBORAZO (%)**

AREAS	AGRICUL	GANADER	ARTESA	COMERCIO	SALARIO
CHINGAZO	18	11	36	12	23
CHISMAUTE	33	16.5	5	1.5	44
TIXAN	46.5	29			24.5

FUENTE: CIACH / CESA, 1989

Los datos sobre las áreas de Chingazo, Chismaute y Tixan proporcionan una gran diversificación de estrategias campesinas. Tal diversidad aparece incluso marcada en el caso de Tixan con sensibles diferencias entre zonas altas, donde el ingreso agropecuario alcanza el 81% y el salarial en cambio es del 16%, y las comunidades bajas con ingresos agropecuarios del 67% y salariales del 33%. La descripción de estas situaciones demuestra la diversidad de estrategias según las condiciones agropecuarias y ecológicas de las diferentes áreas y zonas.

También en estas áreas la tenencia de la tierra ofrece características particulares con promedios de propiedades ligeramente superiores a una gran mayoría de comunidades indígenas de la misma región: Chingazo, 1.45 has, Chismaute, 1.86 has, Tixan, 2.1 has.

Para concluir este capítulo sobre las condiciones socio económicas de la población campesino indígena, resulta importante resaltar la necesidad de establecer comparaciones entre la información agropecuaria de dichas economías campesinas y los datos relativos a los indicadores sobre NBI, con la finalidad de comprobar en qué medida tales indicadores, con los que convencionalmente se define la pobreza, corresponden o no corresponden a las condiciones y estrategias de las economías campesinas. Ello nos enfrentaría no sólo ante dos enfoques para caracterizar las condiciones de pobreza de las poblaciones campesino indígenas sino también ante dos opciones de desarrollo o de políticas sociales.

No se puede abordar en la actualidad la problemática indígena sin tratar sus condiciones socio-económicas, las cuales afectan directamente no sólo su reproducción social sino también su reproducción cultural como grupo étnico diferenciado dentro de la sociedad nacional.

Por esta razón, y en el contexto de los estudios sobre pobreza realizados durante los últimos diez años, y que se caracterizaron por la elaboración de sofisticados indicadores para la medición de la pobreza, y de distintos mapas de pobreza, hemos querido contribuir a este género de caracterizaciones definiendo las particulares condiciones socio-económicas y situaciones de pobreza que afectan a un

grupo determinado y muy importante de la población del país que son los indígenas.

Para ello hemos recurrido a los más convencionales indicadores de pobreza, para en términos comparativos caracterizar dichas poblaciones indígenas, poniendo de relieve en qué medida de pobreza en sus distintos niveles puede encontrarse asociada al factor étnico, al hecho de ser indígenas, y a las condiciones o situaciones en las que se encuentran tales poblaciones.

Si bien los resultados más aparentes del análisis muestran una estrecha relación entre pobreza y población indígena, mayores índices de pobreza correspondientes a áreas o zonas con mayor predominio étnico, los mismos resultados y la explicación o interpretación de ciertos indicadores demostrarían también:

a) Que la pobreza no está necesariamente asociada a la condición indígena sino también a otros factores, como el de la ruralidad; y

b) Que dentro de las mismas áreas y población indígena factores de diferenciación socio-económica permiten distinguir grupos que o bien o no son pobres, o bien no son necesaria y completamente caracterizables por los indicadores convencionales para la medición de la pobreza.

Y es respecto de esto que puede plantearse la discusión sobre las “necesidades básicas insatisfechas” (NBI), que ha sido el criterio más utilizado para caracterizar las condiciones pobreza, para describir o graficar los “mapas de pobreza” en el país, y para orientar programas sociales.

Aunque la actual “pobretología” ha desarrollado muy sofisticados métodos de medición y de mapeo de las condiciones socio-económicas en el país, ha discriminado algunos presupuestos teórico-analíticos e interpretativos, lo que induce a generalizaciones o malentendidos en la coordinación y producción de información y sus resultados.

Uno de los problemas que encontró nuestro estudio ha sido precisamente el criterio de NBI y la misma categoría de “necesidades”

(insatisfechas). Ya que sobre todo desde las poblaciones indígenas objeto del estudio el mismo concepto de "necesidad" aparece como una construcción socio-cultural, en el sentido de que lo definido por "necesidad" no es lo mismo para dichas poblaciones indígenas, predominantemente rurales y con una particular tradición campesina, que para otras poblaciones de sectores de la sociedad nacional.

Es evidente que una "necesidad" nunca es un "dato" ni una realidad objetivamente contatable y que ni siquiera su identificación como "carencia" puede ser verificada sino en términos relativos o comparativos. Según esto lo que se define como "carencia" o "necesidad" determinada en una sociedad y grupo social no es la misma para otros, y por consiguiente tampoco el grado de "insatisfacción" ante tales carencias o necesidades ni es igual ni susceptible de iguales mediciones.

Esto ocurre de hecho en el caso de las poblaciones indígenas sobre todo rurales respecto de algunos indicadores de "necesidades básicas insatisfechas"; por ejemplo, los referidos a infraestructura doméstica o de servicios higiénicos (suministro de agua y desalojos de excretos y basuras) los cuales no suponen el mismo grado de "insatisfacción" que en áreas urbanas. Incluso tales indicadores varían si se distingue áreas rurales de población indígena en la región de la Sierra y del Oriente.

Hasta otros indicadores que podían considerarse más sensibles, y que podía hacer referencia a "necesidades" comunes, recubren sin embargo una problemática diferenciada. Tal es el caso, por ejemplo, de la "mortalidad infantil" entre la población indígena en las áreas rurales de la Sierra, donde las tasas globales de fecundidad son de 3.3 niños por familia (con un porcentaje de crecimiento entre 1982 y 1990 de -20), mientras que en el Oriente dichas tasas son de 7.6 niños por familia (con un porcentaje de crecimiento en el mismo período de -10).

Situaciones como estas contribuyen a modificar los parámetros de reproducción y bienestar de las familias campesinas indígenas, los cuales ya no se miden por el contingente de la fuerza de trabajo doméstico (número de hijos) sino por otros factores de la rentabilidad.

Más compleja pero no menos problemática es la estimación de los niveles de pobreza por la agrupación de "necesidades básicas insatisfechas" aun cuando se puede establecer una jerarquía o correlación entre unos indicadores más determinantes que otros, los cuales sin embargo no podrían ser aplicables indeterminadamente para grupos diferentes, como sería el caso de las poblaciones indígenas.

Se ha considerado, por ejemplo, que factores como el grado o nivel de instrucción de la madre, servicios higiénicos, cobertura de salud y condiciones socio-económicas determinan los niveles de nutrición y de mortalidad infantil de manera general, sin embargo la valoración de la vida y salud del niño en la familia es de orden socio-cultural, en el que pueden intervenir otros factores, aun cuando aquellas en su conjunto pueden modificar estos.

La información producida por este estudio y sus resultados son reveladores de las generales condiciones de pobreza de la población indígena del país. Pero, y a pesar del sistema de comparaciones establecido en base a los datos, estos no precisan más allá de las cuantificaciones elaboradas, la diferente "cualidad" de la pobreza indígena de las áreas rurales respecto de la cualidad de pobreza de otros grupos sociales y sectores urbanos del país. Tampoco los datos despejan las diferencias socio-económicas intra-étnicas que se sustraen a los indicadores generales de la medición. Lo cual significa que son las mismas "necesidades básicas insatisfechas" hay grupos, familias y aún comunidades, que son menos pobres que otras que ni siquiera pueden ser considerados como pobres, aunque no satisfagan dichas "necesidades" supuestamente básicas.

En este sentido resulta menos fácil medir la riqueza comparativa y los sectores diferenciados "hacia arriba" entre la población indígena, sino se incorporan socio-económicamente otros indicadores como son por ejemplo los ingresos. Pero aún este indicador puede ser ambivalente incluso en un doble sentido ya sea que se trate de ingresos salariales o de ingresos agropecuarios y de otras actividades productivas.



Estas consideraciones han obligado a incorporar al estudio indicadores adicionales los cuales a pesar de su carácter extrapolador de todo el sector rural campesino proporcionan una tipología más compleja y diferenciada, en la cual se inscriben todos o gran parte de los grupos de la población indígena.

Por último, como ya se anota a lo largo de todo el análisis muchos indicadores para la medición de la pobreza se refieren más directamente a las condiciones de ruralidad, en los que se encuentra la mayor parte de las poblaciones indígenas, sobre todo en la Sierra y en el Oriente. Ahora bien, dichas condiciones generales o comunes de ruralidad proporcionan a su vez recursos productivos entre unas zonas y otras, y aún entre comunidades vecinas.

## 2. ESTADOS DE POBREZA EN EL MEDIO INDIGENA

Los indicadores sobre **estados de pobreza**, que pueden obtenerse en las **áreas urbanas**, a nivel de **cabeceras cantonales**, presentan muy sensibles diferencias, cuando se comparan cantones con un "dominio" de población indígena con aquellos cantones que sólo tienen "influencia" de población indígena. Aunque en las cabeceras cantonales la presencia de población indígena o no existe o es muy débil, los indicadores muestran cómo incluso en estas áreas las condiciones de pobreza empeoran, cuando se trata de cantones con mayor porcentaje de población indígena.

Para el estudio se ha tomado la referencia de NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) de la CEPAL, que define situaciones estables de pobreza respecto de algunos (cinco) campos de precariedad, como son educación, vivienda y sus servicios principales.

Los distintos estados de pobreza (crónica, inercial y reciente) se han calculado combinando el indicador de ingresos y el indicador necesidades básicas insatisfechas (NBI) según el método propuesto por R. Katzman (1989) y P. Vinocur (1989).

El pobre CRONICO representa al menos una NBI e Ingresos bajo la línea de pobreza; el pobre RECIENTE supone necesidades básicas satisfechas, pero ingresos bajo la línea de pobreza; el pobre INER-

CIAL combina NBI con Ingresos sobre la línea de pobreza; el sector INTEGRADOS además de necesidades básicas satisfechas tiene ingresos sobre la línea de pobreza.

**CUADRO No. 19**  
**PORCENTAJES DE POBRES SEGUN CANTONES CON PREDOMINIO**  
**O INFLUENCIA DE POBLACION DE IDIOMA ABORIGEN (1989)**

Porcentajes de Pobreza

	<b>CRO</b>	<b>REC</b>	<b>INERC</b>	<b>INT</b>	<b>PING</b>	<b>NBI</b>
Prov. COTOPAXI						
Parr. dominio	78	5	13	3.6	83	92
Parr. influencia	50	14	11	23	65	62
Prov. CHIMBORAZO						
Parr. dominio	73	7	14	6	81	87
Parr. influencia	52	14	11	21	67	64
Prov. IMBABURA						
Parr. dominio	68	9	11	10	77	80
Parr. influencia	64	14	10	20	71	68
Prov. NAPO						
Parr. dominio	64	6	20	10	70	84
Parr. influencia	50	14	18	21	61	68
Prov. PASTAZA						
Parr. dominio	63	4	22	10	68	86
Parr. influencia	51	12	17	19	63	68

FUENTE: INEM, 1989

- CRO: Población de pobres crónicos
- REC: Población de pobres recientes
- INE: Población de pobres inerciales
- INT: Población de integrados (no pobres)
- ING: Pobreza por ingresos (cro+rec)
- NBI: Pobres de necesidades básicas insatisfechas

Esta comparación muestra que: a) el porcentaje de población pobre es mayor en sectores con predominio indígena; b) la **pobreza crónica** afecta a un porcentaje mayor de población indígena; c) también la **pobreza inercial** es más propia de los sectores indígenas; d) consiguientemente los **pobres recientes** son menores entre la población indígena; e) los porcentajes de **pobres por ingresos** son mayores entre la población indígena; f) los porcentajes de **pobres por necesidades básicas insatisfechas** son muy superiores en las áreas más indígenas y son también precisamente los que marcan la mayor diferencia respecto de la población no-indígena o menos indígena.

A pesar de la obvia correlación inversa entre el porcentaje de pobres crónicos y recientes, se entiende que la pobreza indígena:

a) sea el resultado de una larga acumulación de marginalidad y de NBI;

b) por su débil articulación a la economía formal, los efectos de la crisis y medidas de ajuste tengan un efecto retardado en los indicadores de pobreza de dicha población.

Por último, estos datos y caracterizaciones revelan en qué medida los niveles de pobreza de los sectores indígenas no se encuentran únicamente vinculados a su condición de ruralidad y a las particulares condiciones de vida de las comunidades sino también a su inserción en contextos locales más deprimidos.

### 3. CONDICIONES DE POBREZA EN EL MEDIO INDIGENA

Para estimar las condiciones de pobreza entre las poblaciones indígenas hemos privilegiado el análisis de las necesidades básicas insatisfechas (NBI).

En la elaboración de la información sobre cada uno de los indicadores elegidos hemos tomado la base de datos del Censo de 1990 del INEC referidos a los "restos" de parroquias rurales, de aquellos cantones con diferentes porcentajes de población indígena, clasificándolos de acuerdo a cuatro rangos: por razones comparativas: los que tienen más del 50% de población indígena; los que tienen entre 20%

y 50%; los que tienen menos del 20% de población indígena (definiendo la población indígena en base al criterio lingüístico, el idioma aborigen).

El INEC considera **área rural** todas las parroquias rurales con sus "cabeceras" y "restos". Nosotros hemos adoptado el 4 NIVEL DE RURALIDAD del INEM, 1990, que define "el área rural no concentrada de las parroquias rurales", que corresponde a la definición de "restos parroquiales" del INEC. Para nuestro análisis es pertinente considerar que los centros poblados de las parroquias rurales en casi su totalidad no tienen población indígena, que habla lengua nativa.

### 3.1 Educación

#### a) Analfabetismo

Para el análisis de los datos hemos adoptado el criterio censal de población analfabeta a partir de los 6 años por tres razones principales: a) porque consideramos que es la edad inicial de la escolarización, lo cual permite medir la calidad de ésta precisamente en su primer efecto alfabetizador; b) el retraso en la edad de la alfabetización tiene en general efectos en el proceso de aprendizaje y sobre todo en la calidad misma de la alfabetización, que puede quedar restringida a una fase meramente funcional; c) el analfabetismo posee una dimensión social, en cuanto masa educativo-cultural de toda una sociedad o grupo, y por ello es preciso estimar su población completa en condiciones de alfabetización (a partir de los 6 años), e incluyendo hasta los ancianos, que si bien pueden ser marginales de la esfera de la producción siguen participando en la esfera de la reproducción educativo-cultural de toda la sociedad.

A pesar de la gran cobertura escolar desplegada durante las dos últimas décadas en las áreas rurales, a pesar también de los ambiciosos programas de alfabetización (de 1980-84 y de 1988-90), y del aun más ambicioso programa de Educación Bilingüe entre sectores indígenas, las tenaces limitaciones para disminuir sustantivamente el analfabetismo en dicho medio sólo pueden ser atribuidas en gran medida a las condiciones de pobreza y marginalidad de la población indígena, y a la dificultad de incorporar el factor cultural a la alfabetización y educación.

Además de estas razones, hay que considerar otros tres factores adicionales: a) el carácter no sostenido del programa (1980-1984) y de la campaña (1988-90) de alfabetización con el consiguiente decline de los centros de alfabetización; b) la muy deficiente y desadaptada educación escolar; c) las limitaciones de orden sobre todo metodológico de la educación bilingüe.

A ello hay que añadir los bajos niveles de escolarización de una población indígena infantil, que en menos de un 10% logra terminar la instrucción primaria sin pasar a la instrucción secundaria. Esto hace que, incluso gran parte de la población indígena que se declara alfabetada, tenga una gran deficiencia en la lectura y escritura; y que los índices de analfabetismo sean superiores a los de la población que se declara sin instrucción.

**CUADRO No. 20**  
**NIVEL DE ANALFABETISMO POR SEXO (MAYORES DE 6 AÑOS)**

REGION	A N A L F A B E T I S M O					
	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	%	N	%	N	%	N
<b>SIERRA:</b>						
URBANO	5.4	1052248	8.2	1178305	6.9	2230553
RURAL	17.1	710566	27.1	739436	22.2	1450002
<b>COSTA:</b>						
URBANO	6.5	1364165	7.5	1443539	7.0	2807704
RURAL	19.3	646156	20.3	569648	19.8	1215804
<b>ORIENTE:</b>						
URBANO	7.0	53097	9.6	52938	8.3	106035
RURAL	13.8	96809	19.9	83505	16.6	180314
<b>NACIONAL:</b>						
URBANO	6.0	2469510	7.8	2674782	7.0	5144292
RURAL	17.9	1453531	23.9	1392589	20.8	2846120
<b>POBLACION INDIGENA:</b>						
5-20%	15.1	94496	21.9	89629	18.4	184125
20-50%	20.6	151864	32.9	153752	26.8	305616
50%	23.6	126113	38.6	132442	31.3	258555

La resistencia del analfabetismo de los sectores campesinos indígenas, sobre todo en el medio rural está muy vinculada a la cultura predominantemente oral de dichos sectores y a la persistencia del quichua como lengua de comunicación. Según investigaciones recientes (J. Sánchez-Parga, 1992), aun familias indígenas bilingües, y que con alguna frecuencia utilizan en el ambiente doméstico el castellano, declaran que es el quichua la lengua predominante en la comunicación en el ámbito comunal.

Los niveles de analfabetismo aun dentro de los sectores de población indígena varían sensiblemente de acuerdo a la mayor o menor ruralidad, siendo mucho menores en las zonas de mayor concentración de dicha población indígena en áreas más urbanizadas.

Si en base a los mismos datos censales consideramos únicamente los "restos" de parroquias rurales los índices de analfabetismo de los diferentes niveles de porcentaje de población indígena aumentan considerablemente.

**CUADRO No. 21**  
**ANALFABETISMO EN PARROQUIAS RURALES DE CANTONES**  
**CON DIFERENTES PORCENTAJES DE POBLACION INDIGENA**

<b>PARROQUIAS RURALES</b>	<b>TOTALES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
Cantones > 50% indi.	41.4%	32.1%	50.2%
Cantons 20%-50% ind.	21.7%	15.2%	28.3%
Cantones <20% indig.	12.9%	9.0%	16.9%

FUENTE : Censo de 1990, INEC.

Hay que resaltar las diferencias entre el analfabetismo masculino y femenino, todavía grandes en el medio indígena, y que tienen serias consecuencias, de manera general, en las condiciones de desarrollo de la familia, y particularmente, como se señala más adelante, en la atención materno-infantil referida a la salud y en concreto a la nutrición.

El mayor analfabetismo femenino correlativo al mayor porcentaje de población indígena analfabeta revela la mucho menor integración de la mujer indígena a la sociedad nacional.

## b) Instrucción escolar

Las limitaciones ya señaladas en los niveles de instrucción escolar, que entre la población indígena, además de los altos porcentajes "sin instrucción", queda bloqueada en la educación primaria, recubren un problema de eficiencia interna del mismo sistema educativo en dicho medio indígena, obviamente a causa también de sus condiciones de pobreza y factores culturales. Esta situación se refleja en las tasas de **repitencia** y de **deserción** escolar, que en el transcurso de la última década han crecido en un promedio del 2% en los sectores rurales de las provincias con predominio de población indígena (cfr. J. Sánchez-Parga, 1991).

CUADRO No. 22  
NIVEL DE INSTRUCCION ESCOLAR (MAYORES DE 6 AÑOS)

REGION	NIVEL Y GRADO DE INSTRUCCION ESCOLAR								NUMERO DE PERS.
	ANALFA- BETIS.	SIN INSTRUC- CION	PRIMARIA		SECUNDARIA		SUPERIOR	Ignora	
			1-3 Grado	4-6 Grado	1-3 Curso	4-6 Curso			
SIERRA:									
URBANO	6.9	5.0	17.1	26.3	17.4	17.2	14.7	2.2	2230553
RURAL	22.2	19.3	27.7	37.0	6.2	3.7	1.5	4.7	1450002
COSTA:									
URBANO	7.0	5.3	19.6	26.2	19.7	15.1	11.4	2.8	2807704
RURAL	19.8	17.6	30.4	32.9	7.6	3.9	1.9	5.8	1215804
ORIENTE									
URBANO	8.3	5.5	22.4	30.9	17.7	14.8	5.5	3.3	106035
RURAL	16.6	13.5	30.8	39.2	7.3	3.7	0.9	4.6	180314
NACIONAL:									
URBANO	7.0	5.2	18.6	26.3	18.7	16.0	12.7	2.6	5144292
RURAL	20.8	18.2	29.0	35.4	6.8	3.8	1.6	5.1	2846120
POBLACION INDIGENA:									
5-20%	18.4	16.0	29.3	39.2	6.1	3.5	1.2	4.6	184125
20-50%	26.8	23.4	27.8	34.3	5.5	3.1	1.2	4.7	305616
50%	31.3	27.4	27.5	29.7	5.3	2.8	1.0	6.4	258555

De manera análoga a la situación del analfabetismo, también en el caso de la instrucción escolar constatamos que los índices más bajos corresponden a los mayores porcentajes de población indígena. Y así mismo se puede comprobar que, de la misma manera que el analfabetismo, los niveles de instrucción son también proporcionalmente más bajos cuanto mayores son los niveles de ruralidad de los distintos porcentajes de población indígena.

**CUADRO No. 23**  
**NIVELES DE INSTRUCCION EN PARROQUIAS RURALES DE**  
**CANTONES SEGUN PORCENTAJES DE POBLACION INDIGENA**

<b>POBLAC. IND.</b>	<b>SinInstr.</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundar.</b>	<b>Super.</b>
> 50% ind.	33%	45%	3%	0.8%
20%-50% ind.	30%	52%	9%	0.9%
< 20% ind.	25%	62%	7%	1.0%

FUENTE: Censo 1990, INEC.

El porcentaje diferencial se refiere a la población que asiste a Centros de Alfabetización, y que podría ser computada como "sin instrucción" escolar.

Considerando que la población indígena se concentra en las áreas rurales de la Sierra y Oriente, se puede constatar que es precisamente esta población la que muestra de manera muy diferenciada los menores niveles de instrucción. Por lo que se refiere a la falta de instrucción escolar, es importante notar que ella afecta a una población (mayor de 6 años) de 392.431 personas en la Sierra y de 26.305 en el Oriente; cifras muy aproximadas a las de la población analfabeta (mayor de 10 años) de las mismas áreas rurales de ambas regiones (319.108 personas); y que ya habíamos relacionado con el número de población que declara hablar un idioma nativo: 349.137 personas.

### **c) Límites y retos educativos**

El caso del analfabetismo en el medio indígena no puede ser desligado del problema de la escolarización en el que se inscribe. A pesar



del tratamiento particular y del relativo éxito o fracaso de los programas o componentes de alfabetización, y aún considerando que el analfabetismo indígena tiene raíces históricas y responde a factores socio culturales, a la larga y de manera sostenida, el proceso más eficaz para desarraigar el analfabetismo indígena seguirá siendo la escolarización.

Por otra parte los intentos de una alfabetización bilingüe, además de ser pedagógicamente cuestionables, y muy difíciles de implementar por razones socio-culturales, no han resultado eficaces ni siquiera en términos experimentales. Sólo en la medida que la socialización del niño indígena se vuelva cada vez más bilingüe se podría considerar una alfabetización de este tipo, pero que además de muy costosa y difícil no sería tan eficiente como el de la misma escolarización.

Considerando que es precisamente la instrucción escolar el factor decisivo de la educación indígena son sus limitaciones las que están en cuestión. Tras el importante despliegue de cobertura escolar logrado en la década de los 70 y primera mitad de los 80, la presencia de la escuela en el medio rural de las comunidades indígenas no sólo ha alcanzado su techo sino también ha mostrado sus deficiencias y obstáculos.

Dada la disponibilidad docente (su asistencia y duración de su presencia) hasta el acceso de los estudiantes a las escuelas (inasistencias y deserciones) pasando por la precariedad de recursos y métodos pedagógicos (infraestructuras, materiales, técnicas) todo influye para que la educación del indígena sea muy deficiente, y muy difícilmente la habilita a progresar en los niveles sucesivos de la instrucción escolar.

Si a esto se añade la creciente falta de recursos financieros y la pauperización de algunos sectores campesino-indígenas, resulta muy difícil mantener la cobertura escolar en dicho medio y mucho más difícil mejorar la calidad educativa. De hecho en los últimos años asistimos a un descenso de las tasas de inscripción escolar y a clausura de escuelas en áreas rurales de la Sierra.

A falta de propuestas alternativas a estas dificultades, la tendencia inevitable que se opera, y que sería necesario racionalizar y planificar,

es la adopción de un esquema selectivo de concentración escolar, privilegiando aquellos planteles mejor ubicados en términos de acceso y que pueden ser mejor atendidos. Este mismo esquema podría aprovechar tanto las nuevas aglomeraciones que surgen en las áreas rurales e incluso comunales. Y también allí donde la demanda de instrucción escolar es fuerte y amplia sería posible facilitar una gestión comunitaria, por ejemplo comunal e intercomunal de la escuela.

Además de estas alternativas la educación en el medio indígena no puede dejar de plantearse, más allá de los niveles óptimos de instrucción escolar que puede lograr, el modelo educativo que requiera dicha población indígena que le asegure su inserción y participación en la sociedad nacional.

Según esto lo que cabe garantizar para la población indígena es:

- a) Una lenta aunque progresiva disminución del analfabetismo;
- b) Una cada vez más completa escolarización;
- c) Un mayor acceso a los niveles superiores de la instrucción primaria;
- d) Y un número cada vez más creciente de quienes pasen a la instrucción secundaria.

### **3.2. Servicios de vivienda**

El déficit de vivienda digna en el Ecuador se manifiesta particularmente en las áreas rurales y entre los sectores de mayor población indígena.

Entre los tipos de vivienda más pobres, la covacha y la choza están asociadas a un modelo de construcción de adobe o caña, a piso de tierra, y a un techo de teja, paja o cinc. Este género de construcción, además de insalubre e inapto para la dotación de servicios, excluye que la vivienda pueda ser objeto de garantía para cualquier tipo o modalidad de crédito público o bancario. Si a esto se añade que el campesino indígena en su mayoría carece de títulos de propie-

dad de sus tierras, resulta por ello marginado como sujeto potencial de cualquier crédito.

“Medias-aguas” es un tipo de vivienda predominantemente urbano, construido como un anejo de vivienda principal, pero habitado independientemente.

La casa indígena por su construcción y ausencia de servicios se convierte en un espacio exclusivo de reproducción, donde la familia sólo come y duerme. Esta situación hace muy difícil, entre otras cosas, el aprovechamiento escolar, o lo que los sociólogos llaman “condiciones materiales para la producción de lectores y escritores” en sectores pobres con necesidades básicas insatisfechas.

**CUADRO No. 24**  
**DISTRIBUCION DEL TIPO DE VIVIENDA SEGUN REGION**

REGION	TIPO DE VIVIENDA								NUMERO DE VIVIENDAS
	CASA	DEPART.	CUARTO	1/2 AG.	RANC.	COVAC.	CHOZA	OTRO	
<b>SIERRA:</b>									
URBANO	58.0	17.1	16.8	7.4	0.2	0.2	0.1	0.1	607468
RURAL	73.6	0.2	0.8	15.7	2.3	0.6	6.9	0.0	381759
<b>COSTA:</b>									
URBANO	66.8	8.8	5.7	13.9	4.6	0.1	0.0	0.1	692937
RURAL	56.1	0.3	0.3	11.8	31.1	0.3	0.1	0.0	277861
<b>ORIENTE:</b>									
URBANO	69.7	2.9	19.1	6.4	1.6	0.2	0.0	0.1	29104
RURAL	68.2	0.1	1.7	6.2	22.5	0.9	0.1	0.2	43631
<b>NACIONAL:</b>									
URBANO	62.9	12.5	11.0	10.8	2.5	0.2	0.1	0.1	1329509
RURAL	66.4	0.2	0.6	13.6	14.9	0.5	3.8	0.0	703251
<b>POBLACION INDIGENA:</b>									
5-20%	74.7	0.3	1.0	13.3	5.4	0.7	4.5	0.1	46366
20-50%	71.2	0.1	0.9	13.9	5.3	0.7	8.0	0.1	81496
>50%	61.0	0.1	0.5	16.7	6.6	0.8	14.3	0.1	69518

TIPOS DE VIVIENDA: DISTRIBUCION POR AREAS Y REGIONES (%) (1990)

Al igual que todos los otros indicadores de pobreza analizados, las condiciones habitacionales de las poblaciones indígenas relevan de una precariedad adicional, en la que incide el factor rural. Y en tal sentido, cabe sostener que la pobreza indígena se encuentra sobredeterminada por una pobreza rural, la cual se manifiesta más claramente, como constataremos a continuación, en el caso de los servicios.

POBLAC.IND.	CASA/DEPART.	CUARTO ME- DIAS AGUAS	CHOZA/RANCH. COVACHA
> 50% Ind.	25%	10%	65%
20%-50% Ind.	64.4%	10%	25.9%
< 20% Ind.	75%	22%	2.2%

FUENTE: Censo de Vivienda, 1990, INEC.

Mientras que la choza es el tipo de vivienda más pobre en la Sierra, en la Costa y Oriente es el rancho por la particularidad de los materiales empleados: paredes de caña, techo de palma piso de caña o tierra.

La tradicional vivienda campesina sólo posee una habitación, que sirve de cocina y dormitorio familiar, proporcionando así una ventaja térmica al aprovechar la combustión del hogar, aunque ello perjudica la salubridad del ambiente doméstico.

Esto explica en el medio rural y sobre todo indígena la ausencia de un cuarto a parte utilizado como cocina, ya que además en la cultura del campesinado andino el modelo de socialización con una orientación colectiva (y no individualizadora) de los miembros de la familia privilegia su convivencia en un solo espacio doméstico.

**CUADRO No. 26**  
**DISTRIBUCION DE CUARTO PARA COCINAR**

REGION	DISPONE CUARTO EXCLUSIVO		NUMERO DE VIVIENDAS
	SI	NO	
SIERRA:			
URBANO	84.6	15.4	607468
RURAL	81.5	18.5	381759
COSTA:			
URBANO	72.4	27.6	692937
RURAL	78.1	21.9	277861
ORIENTE:			
URBANO	77.4	22.6	29104
RURAL	79.3	20.7	43631
NACIONAL:			
URBANO	78.0	22.0	1329509
RURAL	80.0	20.0	703251
POBLACION INDIGENA:			
5-20%	84.7	15.3	46366
20-50%	74.8	25.2	81496
>50%	71.9	28.1	69518

El uso de materia orgánica para el fuego tiene una ventaja y des-ventaja adicionales: siendo más barata, aun cuando requiera mayor fuerza de trabajo, contribuye a la erosión ambiental e impide su incorporación a la agricultura para mantener la fertilidad de los suelos.

#### **a) Servicios energéticos**

El servicio de energía industrial (gas o kerex), además de muy costoso para las economías campesino indígenas, se encuentra agrava- do en los precios por las distancias del transporte en el medio rural. Además, es un tipo de combustión para la cocina que no proporciona un calor ambiental sobre todo en la Sierra.

CUADRO No. 27  
DISTRIBUCION DEL PRINCIPAL COMBUSTIBLE PARA COCINAR

REGION	COMBUSTIBLE PARA COCINAR				NUMERO DE VIVIENDAS
	GAS	LEÑA CARBON OTRO	KEREX ELEC. GASOL	NIN-GUNO	
SIERRA:					
URBANO	88.0	8.1	2.6	1.3	607468
RURAL	29.2	69.4	0.8	0.6	381759
COSTA:					
URBANO	83.0	8.6	6.3	2.1	692937
RURAL	41.0	55.8	2.1	1.1	277861
ORIENTE:					
URBANO	83.5	11.6	0.8	4.2	29104
RURAL	25.6	71.6	0.7	2.1	43631
NACIONAL:					
URBANO	85.3	8.4	4.5	1.8	1329509
RURAL	33.7	64.1	1.3	0.9	703251
POBLACION INDIGENA:					
5-20%	33.1	65.6	0.6	0.7	46366
20-50%	23.2	75.7	0.4	0.7	81496
>50%	18.2	80.5	0.7	0.6	69518

El uso energético de materia orgánica requiere sin embargo una dedicación también cada vez más costosa de fuerza de trabajo femenina e infantil. De acuerdo a un estudio reciente (**Encuesta nacional sobre consumo de Energía**, INE, ESMAP, Banco Mundial, Abril, 1993) en los hogares rurales de los estratos socio-económicos más pobres, más del 90% de la energía consumida en el hogar es el fuego de leña (75%) y de residuos vegetales (20%), cuyo principal costo es la fuerza de trabajo, y principal saldo, los efectos negativos sobre la erosión del medio ambiente y fertilidad de los suelos.

**CUADRO No. 28**  
**COMBUSTIBLES EN PARROQUIAS RURALES DE CANTONES**  
**SEGUN PORCENTAJES DE POBLACION INDIGENA**

POBLAC. INDIG.	GAS	LEÑA/CARBON	OTROS *
> 50% Indig.	4%	76%	19%
20%-50% Indig.	20%	78%	6%
< 20% Indig.	29%	62%	2%

FUENTE: Censo de Vivienda, 1990, INEC.

\* Bajo el indicador "otros", a nivel nacional se encuentran kerox, gasolina y electricidad. A nivel de las parroquias rurales de cantones con diferentes porcentajes de población indígena dicho indicador se refiere sobre todo a materias orgánicas.

El más elevado uso de materia orgánica, principalmente leña, como recurso energético se encuentra en las dos áreas rurales de mayor concentración indígena, y donde las condiciones ecológicas están más amenazadas. En el área rural indígena de la Sierra la cocina, por razones térmicas y socio-culturales es más importante que en otras zonas, y suele ocupar la única habitación de la vivienda.

### **b) Abastecimiento de agua**

La escasez de los servicios tanto de electricidad como de abastecimiento de aguas e higiénicos en las áreas indígenas se debe principalmente al alto costo que suponen a causa de a) **el asentamiento disperso** de la población indígena en las zonas rurales de la Sierra; b) **las dificultades geográficas** propias de dichas zonas.

El problema particular del abastecimiento, siempre escaso y de difícil obtención en la Sierra andina, se está convirtiendo en un problema mayor, ya que la erosión de los páramos y la extensión hacia ellos de la frontera agrícola, impiden las filtraciones, disminuyendo el caudal para pozos y quebradas.

En cuanto a la deficiente evacuación de escretas, se ha convertido en un serio problema, provocándose focos de infección por la mayor densidad demográfica de las comunidades.

**CUADRO No. 29**  
**DISTRIBUCION DEL TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA**

REGION	SISTEMA DE ABASTECIMIENTO				NUMERO DE VIVIENDAS
	TUBERIA DENTRO VIVIENDA	TUBERIA FUERA VIVIENDA	TUBERIA FUERA LOTE	NO RECIBE AGUA POR TUBERIA	
<b>SIERRA:</b>					
URBANO	68.6	17.7	3.3	10.5	607468
RURAL	12.3	23.4	12.6	51.7	381759
<b>COSTA:</b>					
URBANO	47.6	15.0	5.7	31.7	692937
RURAL	7.7	5.8	4.4	82.2	277861
<b>ORIENTE:</b>					
URBANO	44.1	24.6	4.5	26.8	29104
RURAL	4.7	8.2	6.7	80.4	43631
<b>NACIONAL:</b>					
URBANO	57.1	16.4	4.6	21.9	1329509
RURAL	10.0	15.5	9.0	65.5	703251
<b>POBLACION INDIGENA:</b>					
5-20%	9.0	20.4	10.6	60.0	46366
20-50%	9.2	20.5	12.0	58.4	81496
>50%	10.3	20.5	15.2	54.0	69518

A diferencia de los otros indicadores analizados, según cuyos datos a mayor porcentaje de población indígena los niveles de servicios y de necesidades básicas satisfechas son menores, en el caso del abastecimiento de aguas nos encontramos con datos diferentes y en apariencia inesperados. Esto podría deberse en parte a la mayor disponibilidad de agua que tienen las zonas indígenas de la región del Oriente, aunque las diferencias no son tan significativas para apoyar tal razón.



Otra explicación más justificada, y en la línea de argumentaciones precedentes, tiene que ver con el factor urbano, y al hecho que importantes porcentajes de población indígena se encuentren en zonas urbanas densamente pobladas (como es el caso particular de Otavalo y Cotacachi), donde la disponibilidad de servicio de agua es mayor.

En realidad, si consideramos las zonas exclusivamente rurales de aquellos cantones con distintos porcentajes de población indígena, el sistema de abastecimiento de agua presenta niveles más bajos de acuerdo al mayor porcentaje de población indígena.

<b>POBLACION INDIGENA</b>	<b>TUBERIA INTERIOR</b>	<b>TUBERIA EXTER.</b>	<b>FUERA TERR.</b>	<b>SIN AGUA</b>
>50% Ind.	4%	20%	34%	42%
20%-55% Ind.	12%	24%	16%	47%
< 20% Ind.	15%	31%	16%	38%

FUENTE: Censo de Vivienda 1990, INEC.

Por lo que se refiere al medio de abastecimiento de agua, encontramos el mismo problema ya planteado en cuanto al tipo de abastecimiento de agua, y los datos que proporciona el respectivo cuadro ratificarían la misma explicación con la que se justificaban los datos anteriores: se trata de áreas más urbanizadas, en las que la red pública alcanza porcentajes superiores al tipo de abastecimiento según los diferentes niveles de población indígena. Y por consiguiente, también en este caso si consideramos exclusivamente las parroquias rurales de cantones con diferentes niveles de porcentaje en población indígena los datos resultan sensiblemente diferentes.

**CUADRO No. 31**  
**DISTRIBUCION DEL MEDIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA**

REGION	MEDIO DE ABASTECIMIENTO					NUMERO DE VIVIENDAS
	RED PUBLICA	POZO	RIO ACEQ.	CARRO REPART.	OTRO	
SIERRA:						
URBANO	85.9	4.6	2.9	4.6	2.0	607468
RURAL	36.7	17.7	38.8	2.1	4.7	381759
COSTA:						
URBANO	65.3	5.2	1.8	26.3	1.5	692937
RURAL	10.1	43.4	34.0	8.7	3.7	277861
ORIENTE:						
URBANO	67.5	12.1	6.9	1.7	11.9	29104
RURAL	10.6	14.5	63.2	2.4	9.2	43631
NACIONAL:						
URBANO	74.7	5.1	2.4	15.8	2.0	1329509
RURAL	24.6	27.7	38.4	4.7	4.6	703251
POBLACION INDIGENA:						
5-20%	31.6	23.4	38.5	1.1	5.4	46366
20-50%	29.9	12.8	49.4	2.9	4.9	81496
>50%	35.2	19.4	38.5	2.0	5.0	69518

Esto mismo, sin embargo, nos obliga a matizar en algunos casos la correlación sostenida entre el factor étnico y el de ruralidad, así como la correspondencia entre niveles de población indígena y niveles de pobreza, cuando la mayor ruralidad es un factor más determinante en las condiciones de pobreza de determinados servicios que los porcentajes de población indígena.

**CUADRO No. 32**  
**MEDIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN PARROQUIAS**  
**RURALES DE CANTONES**  
**DE DIFERENTES PORCENTAJES DE POBLACION INDIGENA**

<b>POBLACION INDIGENA</b>	<b>RED PUBLICA</b>	<b>POZO/RIO</b>	<b>ACEQUIA</b>	<b>OTRO</b>
>50% Ind.	36%	17%	44%	2%
20%-50% Ind.	47%	17%	34%	2%
< 20% Ind.	46%	1%	46%	7%

FUENTE: Censo de Vivienda 1990. INEC.

De hecho cuando registramos la correlación entre niveles de población indígena en áreas exclusivamente rurales, la correspondencia entre aquellos y los niveles del medio de servicio de abastecimiento de agua aparece más clara.

### **c) Eliminación de aguas y basuras**

La eliminación de aguas servidas y de basuras se está volviendo cada vez más en un grave problema en las áreas rurales, debido no sólo a la creciente aglomeración poblacional, sino también al mayor volumen de basuras no biodegradables, que empeoran la salubridad ambiental.

Aunque el abastecimiento de agua en el medio rural indígena sigue siendo muy deficiente según datos ya registrados (CUADRO 20), hay una defectuosa correspondencia entre la dotación de agua y la dotación de desagües. Sin embargo, más grave es y será sobre todo en el futuro la eliminación de basuras.

**CUADRO No. 33**  
**DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE ELIMINACION**  
**DE AGUAS SERVIDAS**

REGION	SISTEMA DE ELIMINACION				NUMERO DE VIVIENDAS
	RED PUBL.	POZO CIEGO	OTRA FORMA	NINGU.	
SIERRA:					
URBANO	74.1	12.8	4.7	8.3	607468
RURAL	5.3	14.8	8.9	71.0	381759
COSTA:					
URBANO	45.9	38.1	8.7	7.3	692937
RURAL	2.0	36.6	9.9	51.5	277861
ORIENTE:					
URBANO	44.4	19.1	13.6	22.9	29104
RURAL	2.1	7.7	8.9	81.2	43631
NACIONAL:					
URBANO	58.8	26.1	7.0	8.1	1329509
RURAL	3.8	23.0	9.3	64.0	703251
POBLACION INDIGENA:					
5-20%	3.6	16.7	7.1	72.6	46366
20-50%	4.4	12.1	12.0	71.5	81496
>50%	3.6	11.7	8.0	76.7	69518

**CUADRO No. 34**  
**DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE ELIMINACION DE BASURA**

REGION	SISTEMA DE ELIMINACION				NUMERO DE VIVIENDAS
	CARRO RECOL.	TERRE. BALDIO	QUEMA EN TIER.	OTRA FORMA	
SIERRA:					
URBANO	77.6	15.9	4.8	1.7	607468
RURAL	2.9	70.2	17.4	9.5	381759
COSTA:					
URBANO	54.3	12.9	29.0	3.8	692937
RURAL	2.1	35.3	56.0	6.5	277861
ORIENTE:					
URBANO	60.1	26.1	5.4	8.4	29104
RURAL	1.0	79.3	5.6	14.0	43631
NACIONAL:					
URBANO	65.1	14.5	17.4	3.0	1329509
RURAL	2.5	57.0	31.9	8.6	703251
POBLACION INDIGENA:					
5-20%	3.9	71.8	13.6	10.7	46366
20-50%	1.9	72.6	15.9	9.6	81496
>50%	1.1	79.0	10.5	9.4	69518

También en esta situación el factor de mayor ruralidad es determinante en la menor disponibilidad de estos servicios.

**CUADRO 35**  
**ELIMINACION DE AGUAS SERVIDAS EN PARROQUIAS**  
**RURALES DE CANTONES CON DIFERENTES PORCENTAJES**  
**DE POBLAC. INDIGENA**

<b>POBLACION INDIGENA</b>	<b>RED PUBLICA</b>	<b>POZO CIEGO</b>	<b>NINGUNA</b>
> 50% ind.	6%	19%	75%
20% - 50%	7%	14%	79%
< 20% ind.	14%	22%	63%

El problema de la eliminación de basuras se presenta todavía mayor en cifras, si el indicador referente a la población indígena se cruza con niveles de ruralidad; y resulta aún más graves que la falta de eliminación de aguas servidas. El problema se ha gudizado en los últimos quince años, debido a que en el medio campesino indígena rural las basuras no orgánicas ni biodegradables han aumentado considerablemente su volumen con el consiguiente deterioro del medio ambiente a causa de residuos con frecuencia nocivos.

**CUADRO No. 36**  
**ELIMINACION DE BASURAS EN PARROQUIAS**  
**RURALES CON DIFERENTES**  
**PORCENTAJES DE POBLACION INDIGENA**

<b>POBLACION INDIGENA</b>	<b>CARRO COLECTOR</b>	<b>TERRENO QUEBRADA</b>	<b>QUEMA/ OTROS</b>
> 50% ind.	1%	80%	19%
20%-50% ind.	1%	73%	26%
< 20% ind.	4%	73%	23%

**d) Servicio higiénico**

A diferencia de lo observado en el caso del abastecimiento de agua, cuyos niveles de carencia están más condicionados a los de ruralidad que a los de mayor o menor porcentaje de población indígena, en cuanto a la disponibilidad de servicio higiénico claramente aparece que son los sectores con mayor predominio de población indígena los que no poseen ni estos servicios ni letrinas.

**CUADRO No. 37  
DISTRIBUCION DEL TIPO DE SERVICIO HIGIENICO**

REGION	DISPONIBILIDAD DE SERVICIO HIGIENICO				NUMERO DE VIVIENDAS
	USO EXCLUS.	USO COMUN	LETRI.	NING.	
SIERRA:					
URBANO	65.0	21.2	5.6	8.2	607468
RURAL	9.8	1.9	20.9	67.5	381759
COSTA:					
URBANO	69.7	10.7	13.1	6.5	692937
RURAL	24.5	2.4	26.3	46.7	277861
ORIENTE:					
URBANO	44.2	26.6	12.8	16.3	29104
RURAL	5.2	3.4	12.0	79.5	43631
NACIONAL:					
URBANO	67.0	15.9	9.7	7.5	1329509
RURAL	15.3	2.2	22.5	60.0	703251
POBLACION INDIGENA:					
5-20%	12.2	2.1	24.4	61.3	46366
20-50%	7.4	1.7	22.1	68.9	81496
>50%	5.2	1.5	21.4	71.9	69518

Esta falta de servicio higiénico doméstico y de letrinas entre los sectores rurales indígenas se ha vuelto más crítica, a causa de la mayor densidad de las áreas comunales, y a una tendencia creciente a la aglomeración poblacional de los asentamientos habitados; tendencia está motivada para una mejor utilización de algunos servicios más asequibles como el agua y la electricidad.

<b>POBLACION</b>	<b>PRIVADOS</b>	<b>COMUNES</b>	<b>LETRINAS</b>	<b>NINGUNO</b>
> 50% indig	2%	2%	20%	76%
20%-50% ind	16%	4%	8%	72%
< 20% ind.	16%	1%	15%	68%

Los datos sobre servicios higiénicos como sobre otros casos de servicios muestran que el nivel de ruralidad se encuentra estrechamente asociado a los niveles de mayor o menor porcentaje de población indígena.

Tal situación ha hecho que dicha ausencia de servicios higiénicos se traduzca en una necesidad cada vez más sentida, y en nuevas demandas de letrinización de las áreas rurales.

Ello no deja de plantear en las mismas áreas rurales, junto con los problemas técnicos y de costos para el caso del servicio higiénico tanto exclusivo como común, problemas de uso y de mantenimiento en el caso de las letrinas, lo que supone todo un proceso de capacitación y de modificación de comportamientos.

Mientras que en las regiones de la Costa y Oriente la ausencia de servicio doméstico de agua puede ser menos grave, ya que hay más fáciles posibilidades de recurrir a ríos y pozos, en las regiones de la Sierra tal disponibilidad es menor y de más difícil acceso.



**e) Electrificación**

La cobertura del servicio eléctrico es comparativamente muy superior a la de abastecimiento de aguas y servicios higiénicos. De hecho la demanda por parte de la población indígena de este último servicio y de la eliminación de escretas es mucho menor que la referida a la dotación de agua y de electricidad.

Cabría preguntarse por qué en el caso de la dotación de servicio eléctrico y de recolección de basuras no se dan las mismas diferencias de acuerdo a los diferentes niveles de población indígena, que los encontrados en los indicadores referidos al tipo y medio de abastecimiento de aguas. En ambos casos la correlación entre el tipo de servicios y su cobertura más o menos rural o urbana guarda una mayor correspondencia con los niveles de población indígena y su condición de ruralidad o el tipo de asentamiento disperso en el campo. Este tipo de correlación resulta sobre todo evidente en el caso de la eliminación de basuras.

**CUADRO No. 39  
DISTRIBUCION DEL SERVICIO ELECTRICO**

REGION	DISPONE SERVICIO ELECT.		NUMERO DE VIVIENDAS
	SI	NO	
SIERRA:			
URBANO	95.0	5.0	607468
RURAL	56.5	43.5	381759
COSTA:			
URBANO	94.5	5.5	692937
RURAL	38.5	61.5	277861
ORIENTE:			
URBANO	86.2	13.8	29104
RURAL	15.2	84.8	43631
NACIONAL:			
URBANO	94.6	5.4	1329509
RURAL	46.8	53.2	703251
POBLACION INDIGENA:			
5-20%	50.1	49.9	46366
20-50%	48.1	51.9	81496
>50%	46.0	54.0	69518

Sin embargo también en el caso del servicio eléctrico, a pesar de su mayor cobertura que los otros servicios, se observa una sensible diferencia entre los datos generales de población indígena y aquellos que consideran los mismos diferentes niveles de porcentaje de dicha población pero en las áreas rurales.

**CUADRO No. 40  
ELECTRICIDAD EN PARROQUIAS RURALES  
DE CANTONES CON DIFERENTES  
PORCENTAJES DE POBLACION INDIGENA**

<b>POBLACION INDIGENA</b>	<b>TIENE</b>	<b>NO TIENE</b>
> 50% indígena	35%	65%
20% - 50% indíg.	51%	49%
< 20% indígena	67%	33%

#### **f) Precariedad y marginalidad del hábitat**

Los distintos indicadores que miden las condiciones de pobreza del hábitat en el medio campesino indígena y que hacen referencia sobre todo a la dotación de servicios públicos tienen un claro sesgo urbano, y deberían por ello ser considerados en términos relativos respecto de las condiciones de vida de sectores rurales y de las comunidades indígenas.

Ya al analizar cada uno de los indicadores se señalaban los límites y dificultades de ampliar la dotación de todos estos servicios a las áreas rurales, a las comunidades y casas con un asentamiento muy disperso.

Esto sólo mostraría que tales indicadores de pobreza no son tan relevantes en el medio indígena como en las áreas rurales, y que incluso en las mismas áreas urbanas el hecho de compartir la falta de tales servicios no hace homogéneas las condiciones de pobreza de toda la población.

Estas reservas sobre la relevancia de estos indicadores de pobreza referidos al hábitat y condiciones ambientales, en los que vive la gran parte de la población indígena, permiten ciertamente relegar a un segundo plano estos factores del desarrollo e incluso del mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores indígenas. Sin embargo no se puede ignorar que todos estos servicios, de los que en mayor o menor grado y calidad participa ya gran parte de la sociedad ecuatoriana, han ido adquiriendo en el medio indígena una creciente "función de utilidad", constituyéndose respecto a su carencia unas nuevas necesidades. Tales carencias contribuyen a marcar los niveles de marginalidad, e indirectamente de pobreza de dichas poblaciones indígenas.

Por otro lado, y como ya se señalaba al analizar los datos de cada uno de los indicadores, determinadas carencias que en épocas anteriores no respondían a necesidades de la población indígena y no impactaban en sus condiciones de vida, en la actualidad sí se encuentran afectadas por ellas.

Actualmente la falta de disponibilidad de nuevos recursos energéticos incide por ejemplo en el agotamiento de materias orgánicas para la combustión, y la falta de electricidad afecta aspectos tan cotidianos como la calidad de la vida doméstica. La creciente aglomeración de hábitat rural hacen cada vez más peligrosos los desechos de una basura que tiene en mayor cantidad elementos no biodegradables. Algo similar ocurre con la disponibilidad de agua o su deterioro higiénico, haciendo que esta carencia se convierta en un foco pernicioso para las condiciones de salud de la población.

En esta perspectiva de poco valen los programas médicos e incluso otros programas sociales o de desarrollo si en términos comparativos las poblaciones indígenas siguen marginadas de una serie de servicios públicos que la sociedad nacional produce e incluso desarrolla en otros sectores.

### **3.3 Salud**

#### **a) Desnutrición**

Como las otras series de datos registrados y con diferencias no menos marcadas entre la población indígena y los distintos niveles de mayor o menor predominio étnico, se presentan las cifras referidas a la desnutrición. Mientras que la media de desnutrición crónica a nivel nacional es de 46.8, la media entre todos los sectores con mayor o menor predominio de población indígena es de 66.5.

Similares son las diferencias de la desnutrición global entre la media nacional, de 35.5, y la media de los distintos sectores étnicos con mayor o menor porcentaje de población indígena, 48.1.

La prevalencia de las dos modalidades de desnutrición infantil, crónica y global, adquiere niveles mucho más elevados en los diferentes estratos porcentuales de población indígena en las áreas rurales, lo cual condiciona de manera particular la prevalencia de la desnutrición infantil a la mayor ruralidad de los sectores indígenas.

Estos mismos datos registrados se encuentran corroborados cuando se compara con los relativos a la desnutrición de las áreas rurales de las tres diferentes regiones. Aunque si bien los elevados índices de nutrición de las áreas rurales de la Sierra y del Oriente se explican por la preponderante presencia de población indígena en dichas áreas, es preciso tener en cuenta que las condiciones y recursos alimentarios (ciclos de cultivos en el caso de la Sierra, cultivos permanentes y más diversificados en el Oriente y la Costa) hacen más precaria la nutrición en las áreas rurales de la Sierra que en las otras regiones.

Las deficiencias nutricionales de la población infantil en el medio indígena de la Sierra, comparativamente superiores a otras zonas también con elevados niveles de pobreza, responden a varios factores:

a) Una ingesta poco diversificada por razones ecológico-productivas, y cuyas posibilidades de diversificación suponen mayores costos que en otras regiones; en la Costa y Oriente la recolección de frutos y

de cultivos permanentes no estacionarios cubre mejor el autoconsumo.

b) Cambios en los comportamientos alimentarios, en los que se han perdido importantes productos del consumo tradicional según las estadísticas del MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería) sobre áreas de cultivos de las últimas tres décadas.

**CUADRO No. 41**  
**EVOLUCION DE ALGUNOS CULTIVOS DE PRODUCCION DE**  
**PREDOMINIO INDIGENA (1.000 Has).**

	<b>1965</b>	<b>1989</b>
Trigo	68.90	39.60
Cebada	157.04	61.40
Frejol	54.67	42.20
Arveja	29.67	14.20
Lenteja	4.71	2.20
Haba	36.98	10.50
Camote	3.16	0.80*

FUENTE: MAG. Estadísticas áreas cultivadas

\* No se registran ya cultivos tradicionales como mashua y quinua.

c) Falta de recursos energéticos (leña y materia orgánica) en parte debido a la deforestación y en parte al creciente trabajo femenino, lo cual ha afectado las posibilidades culinarias.

d) Menor dedicación de la mujer a las tareas del hogar, cuidado de los niños, consecuencia también de una mayor dedicación laboral de la mujer fuera de la casa.

e) La dieta indígena se reduce a dos comidas fuertes: mañana y tarde, reguladas por la jornada laboral y largos desplazamientos rurales, y por el ahorro energético.

f) La cultura matriz alimentaria del indígena son sopas o locros calientes, muy adaptados a las condiciones climáticas; pero de ella se excluye la ingesta de legumbres (crudas), consideradas "frías" (goñi) y tradicionalmente desaconsejadas por perturbar un supuesto equilibrio térmico.

g) Los largos ciclos agrícolas hacen que la disponibilidad de productos del autoconsumo escaseen en determinados meses, afectando sensiblemente una tradicional penuria alimentaria en dichas épocas según atestiguaban los antiguos cronistas andinos como GUAMAN POMA; a lo cual hay que añadir la crisis de la misma agricultura dedicada al autoconsumo por las crecientes exigencias de la producción orientada al mercado.

Considerando la estrecha relación que existe entre los niveles de instrucción materna (NIM) y los niveles de riesgo en vivienda (NRV) con la desnutrición, se comprende que sea la población infantil indígena, la que muestra mayores niveles de desnutrición correspondientes a estos dos indicadores en las áreas rurales de la Sierra, donde es predominante la población indígena.

**CUADRO No. 42.  
DESNUTRICION INFANTIL, INSERCIÓN SOCIAL,  
INSTRUCCION MATERNA Y  
RIESGO EN VIVIENDA EN AREAS RURALES (1990)**

NIVELES	SIERRA		COSTA	
	Crónica	Global	Crónica	Global
NIS (4)	70.8%	53.8%	54.4%	44.7%
NIM (6)	73.7%	55.4%	51.2%	44.9%
NRV (3)	73.9%	57.1%	47.8%	43.5%

FUENTE: SISVAN

Los elevados índices de desnutrición crónica en el medio indígena hacen referencia a una preponderante situación de pobreza estructural, de "necesidades básicas insatisfechas", superiores a condiciones de pobreza coyuntural, expresadas por los índices de pobreza global.

**CUADRO No. 43**  
**PREVALENCIAS DE DESNUTRICION DE LOS**  
**NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS**

REGION	DESNUTRICION		
	CRONICA	GLOBAL	NUMERO DE NIÑOS
	(RETARDO TALLA PARA EDAD)	(RETARDO PESO PARA LA EDAD)	
SIERRA:			
URBANO	45.1	30.5	332304
RURAL	67.0	48.5	279928
COSTA:			
URBANO	34.4	26.4	498739
RURAL	43.3	36.5	275031
ORIENTE:			
URBANO	39.4	31.9	29112
RURAL	61.8	44.7	56531
NACIONAL:			
URBANO	38.7	28.2	860155
RURAL	55.9	42.8	611490
POBLACION INDIGENA:			
5-20%	64.8	46.6	27619
20-50%	67.1	48.7	69002
>50%	67.6	49.2	63647

NOTA: Estas prevalencias de desnutrición fueron estimadas con los modelos matemáticos de regresión logística, desarrollados en la unidad de nutrición del CONADE. (Cfr. W. Freire, J. Bacallao, F. Carrasco, Desnutrición y condiciones socioeconómicas en el Ecuador, CONADE, Quito, 1992).

Pocos de los datos registrados ofrecen diferencias tan marcadas entre la población indígena, con mayor o menor predominio étnico, y los distintos sectores poblacionales de otras regiones y áreas del país, que los referidos a la desnutrición infantil.

Mientras que la media de desnutrición crónica a nivel nacional es de 46.8, la media entre todos los sectores con mayor o menor predominio de población indígena es de 66.5. Similares son las diferencias respecto a la desnutrición global, entre la media nacional, 35.5, y la media de los distintos sectores étnicos con mayor o menor predominio de población indígena, 48.1.

**CUADRO No. 44**  
**PREVALENCIA DE DESNUTRICION INFANTIL**  
**EN AREAS RURALES Y POBLACION INDIGENA**

<b>Parroq. rurales/población indígena</b>	<b>Crónica%</b>	<b>Global %</b>
Parroq.rural cantones >50% ind.	72.9	55.7
Parroq.rural. cant. 20%-50% ind.	67.2	49.8
Parroq.rural. cant. <20% indi.	63.6	45.7
Parroq. urbanas cant. <20% ind.	46.0	33.4

FUENTE: SISVAN (Sistema Nacional de Vigilancia Alimentaria y Nutricional). No hay datos sobre el Oriente. 1990.

Estos mismos datos se encuentran corroborados, cuando se comparan con los relativos a la desnutrición de las áreas rurales de las tres diferentes regiones. En términos comparativos es interesante observar la pertinencia del factor rural cuando se nota la diferencia de desnutrición entre parroquias rurales y urbanas de cantones con menos del 20% de población indígena en ambos casos.

Aunque si bien los elevados índices de nutrición de las áreas rurales de la Sierra y del Oriente se explican por la presencia de población indígena predominante en dichas áreas, es preciso tener en cuenta que las condiciones y recursos alimentarios en la Sierra (estaciones agrícolas, ciclos de cultivos) hacen más precaria la nutrición que en



las áreas del Oriente y la Costa (mayor diversificación y cultivos permanentes).

### b) Mortalidad

La mortalidad infantil se presenta significativamente más elevada en las áreas rurales de la Sierra, donde se concentra la mayor población indígena.

**CUADRO No. 45**  
**EVOLUCION Y DISTRIBUCION MORTALIDAD INFANTIL (x1.000)**

<b>AREAS</b>	<b>1980</b>	<b>1992</b>
<b>NACIONAL</b>	63.8	37.9
urbana	59.4	32.7
periferia	66.6	39.8
rural	75.3	46.9
<b>SIERRA</b>	68.2	45.3
urbana	56.5	37.3
periferia	66.1	42.2
rural	80.0	56.5
<b>COSTA</b>	59.6	30.4
urbana	58.9	29.1
periferia	67.7	39.7
rural	62.8	31.1
<b>ORIENTE</b>	54.1	31.0
urbana	53.7	33.5
periferia	54.0	24.6
rural	55.2	31.4

FUENTE: INEC, Estadísticas vitales, 1980.1992

De manera muy similar a los registrados sobre las prevalencias de desnutrición, los datos sobre mortalidad infantil y prevalencias de muerte presentan diferencias muy significativas entre la población indígena y los otros sectores de la sociedad nacional. Dichos datos resultan incluso relevantes si se compara con las áreas rurales de la Sierra y el Oriente, donde se concentra la población indígena del país.

Un procedimiento muy sensible para establecer las condiciones de mortalidad, y que aplicado a la base de datos censales proporciona información muy desagregada sobre las diferentes regiones y áreas del país así como los diferentes sectores étnico con mayor o menor porcentaje de población indígena, se refiere a las probabilidades de muerte.

**CUADRO No. 46**  
**PROBABILIDADES DE MUERTE ENTRE EL NACIMIENTO**  
**Y LA EDAD EXACTA MENCIONADA**

REGION	PROBABILIDADES DE MUERTE						
	EDAD (AÑOS)						
	1	2	3	5	10	15	20
SIERRA:							
URBANO	0.0284	0.0363	0.0418	0.0529	0.0683	0.0849	0.1002
RURAL	0.0567	0.0800	0.0969	0.1201	0.1449	0.1712	0.1901
COSTA:							
URBANO	0.0267	0.0387	0.0456	0.0574	0.0720	0.0890	0.1033
RURAL	0.0481	0.0666	0.0811	0.1018	0.1215	0.1375	0.1501
ORIENTE:							
URBANO	0.0368	0.0443	0.0515	0.0690	0.0870	0.1104	0.1301
RURAL	0.0503	0.0690	0.0814	0.0980	0.1245	0.1492	0.1688
NACIONAL:							
URBANO	0.0275	0.0379	0.0442	0.0558	0.0709	0.0877	0.1026
RURAL	0.0519	0.0726	0.0885	0.1103	0.1335	0.1557	0.1729
POBLACION INDIGENA:							
5-20%	0.0505	0.0661	0.0814	0.1026	0.1277	0.1511	0.1679
20-50%	0.0663	0.0987	0.1092	0.1330	0.1612	0.1906	0.2058
>50%	0.0737	0.0977	0.1197	0.1471	0.1754	0.2065	0.2342

NOTA: Estas probabilidades fueron estimados en base a modelos demográficos aplicables a datos censales. Se aplicó un modelo revisado de Brass el mismo que toma el nombre de método de Trussell.

Las correspondencias entre los datos registrados de tales diferencias para el caso de la mortalidad y el caso de la desnutrición permiten concluir que las probabilidades de muerte se encuentran estrechamente relacionadas con las condiciones de desnutrición.

Más allá de la correspondencia de los datos entre desnutrición y probabilidad de muerte en el medio indígena, no cabe pasar por alto que ambos fenómenos tienen que ver con el factor demográfico y los más elevados niveles de natalidad entre dicha población indígena.

De hecho, informaciones recogidas en trabajos de campo en las comunidades indígenas sobre todo en la Sierra, muestran que cuanto menor es el número de hijos en la familia mayor es la valoración de su salud, lo cual comienza a generar demandas totalmente nuevas de atención y servicios sanitarios para los niños.

Además de las ya mencionadas condiciones de pobreza (vivienda, desnutrición y falta de instrucción materna), dos factores culturales adicionales operan en la alta mortalidad infantil en el medio indígena: una menor valoración de la vida de los niños que la del joven o del adulto, y una tradicional resignación ante la muerte.

Este fenómeno presenta, sin embargo, una muy marcada diferencia entre las zonas de población indígena de la Sierra y las zonas del Oriente con los mismos porcentajes de población indígena, lo cual podría ser explicado por una razón complementaria: el subregistro de los niños muertos menores de un año en dichas zonas.

Para ilustrar esta situación hemos tomado los datos de la mortalidad infantil de la parroquias rurales de acuerdo a cantones con diferentes rangos de porcentaje de población indígena, estableciendo una comparación con la media nacional.

**CUADRO No. 47**  
**MORTALIDAD INFANTIL Y POBLACION INDIGENA**  
**DE PARROQUIAS RURALES**

TOTAL NACIONAL	50.5 SIERRA	ORIENTE
Parroq. de cantones > 50% ind.	63.3	34.4
Parroq. de cantones 20%-50% ind.	58.4	31.2
Parroq. de cantones < 50% ind.	53.8	30.1

FUENTE: INEC, Estadísticas Vitales, 1992

Por otra parte, el descenso sensible de la mortalidad infantil entre la población indígena, entre otras razones puede ser atribuido a la caída de las tasas de natalidad en la última década intercensal, y a una mayor valoración de la vida de los niños, resultado a su vez de un nuevo comportamiento respecto al control de la natalidad en el medio indígena.

De hecho, las tasas globales de fecundidad descienden entre 1982 y 1990 más en los sectores rurales que en los urbanos de la Sierra (-17.0), de la Costa (-24.1) y Oriente (-10.4), según datos de 1992 de la Dirección de Población del CONADE. Con todo, y para demostrar la sugerida correspondencia entre mortalidad infantil y tasas de natalidad nos referimos más adelante a este asunto de la fecundidad.

### **c) Paridad femenina y natalidad infantil**

Si se comparan los datos de la "paridad" o fecundidad promedio de las mujeres con los datos de mortalidad infantil promedio según regiones y áreas del país, y sectores con diferentes porcentajes de población indígena, se obtiene una muy estrecha correspondencia entre los niveles de natalidad y los niveles de mortalidad infantil, ilustrándose así sociológicamente en las diferentes regiones y áreas el principio según el cual a mayor natalidad mayor mortalidad.

**CUADRO No. 48**  
**PARIDAD PROMEDIO DE MUJERES EN EDAD**  
**FERTIL POR GRUPO DE EDAD**

REGION	PARIDAD PROMEDIO DE MUJERES EN EDAD FERTIL						
	GRUPOS DE EDAD (AÑOS)						
	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49
<b>SIERRA:</b>							
URBANO	0.15	0.72	1.57	2.42	3.14	3.73	4.31
RURAL	0.19	1.13	2.48	3.78	4.93	5.79	6.22
<b>COSTA:</b>							
URBANO	0.20	0.88	1.77	2.70	3.51	4.23	4.97
RURAL	0.29	1.37	2.70	4.16	5.33	6.42	7.13
<b>ORIENTE:</b>							
URBANO	0.25	1.19	2.25	3.38	4.47	5.34	6.31
RURAL	0.35	1.67	3.24	4.76	6.04	7.01	7.31
<b>NACIONAL:</b>							
URBANO	0.18	0.81	1.69	2.59	3.36	4.02	4.68
RURAL	0.24	1.27	2.63	4.00	5.16	6.11	6.61
<b>POBLACION INDIGENA:</b>							
5-20%	0.27	1.29	2.64	3.99	5.08	6.00	6.43
20-50%	0.21	1.28	2.62	3.93	5.06	5.79	6.11
>50%	0.21	1.36	2.94	4.26	5.31	5.96	6.17

Los datos relativos a los distintos niveles de población indígena, como el caso de otros indicadores, resultarían más relevantes si se cruzan con los referidos al área rural de las regiones de la Sierra y el Oriente.

Aun más reveladores son los datos sobre las tasas globales de natalidad, las cuales aunque decrecientes en todas las regiones y áreas del país, siguen mostrándose muy elevadas en los sectores rurales, y de manera particular en aquellos donde se concentran las poblaciones indígenas de la Sierra y del Oriente.

**CUADRO No. 49**  
**EVOLUCION TASAS BRUTA DE NATALIDAD Y**  
**TASAS GLOBALES DE FECUNDIDAD (\*)**

<b>Periodos</b>	<b>1960</b>	<b>1970</b>	<b>1980</b>	<b>1985</b>
Tasa bruta natalid.	46	45	38	37
Tasa global fecund.	6.9	6.7	5.4	5.0

FUENTE: CONADE/NEC/CELADE, 1984. (\*) Tasas bruta de natalidad por mil.

Respecto de ambas regiones, sin embargo, cabría establecer dos tendencias diferentes: mientras que en muchas zonas de la Sierra determinados procesos de modernización y desarrollo contribuyen al descenso de las tasas de natalidad, en las zonas rurales del Oriente más amenazadas en sus condiciones de sobrevivencia las poblaciones indígenas mantienen relativamente altos los índices de natalidad.

**CUADRO No. 50**  
**PARIDAD PROMEDIO DE MUJERES EN EDAD FERTIL POR GRUPO**  
**DE EDAD, Y TASA GLOBAL DE FERTILIDAD**

<b>REGION</b>	<b>PARIDAD PROMEDIO DE MUJERES EN EDAD FERTIL</b>							<b>TASA GLOBAL DE FERTILIDAD</b>
	<b>GRUPOS DE EDAD (AÑOS)</b>							
	<b>15-19</b>	<b>20-24</b>	<b>25-29</b>	<b>30-34</b>	<b>35-39</b>	<b>40-44</b>	<b>45-49</b>	
<b>SIERRA:</b>								
URBANO	0.15	0.72	1.57	2.42	3.14	3.73	4.31	2.8
RURAL	0.19	1.13	2.48	3.78	4.93	5.79	6.22	4.4
<b>COSTA:</b>								
URBANO	0.20	0.88	1.77	2.70	3.51	4.23	4.97	2.9
RURAL	0.29	1.37	2.70	4.16	5.33	6.42	7.13	4.2
<b>ORIENTE:</b>								
URBANO	0.25	1.19	2.25	3.38	4.47	5.34	6.31	3.9
RURAL	0.35	1.67	3.24	4.76	6.04	7.01	7.31	6.4
<b>NACIONAL:</b>								
URBANO	0.18	0.81	1.69	2.59	3.36	4.02	4.68	3.0
RURAL	0.24	1.27	2.63	4.00	5.16	6.11	6.61	4.4
<b>POBLACION INDIGENA:</b>								
5-20%	0.27	1.29	2.64	3.99	5.08	6.00	6.43	4.5
20-50%	0.21	1.28	2.62	3.93	5.06	5.79	6.11	4.5
>50%	0.21	1.36	2.94	4.26	5.31	5.96	6.17	4.9

Los índices globales de fertilidad, que por el procedimiento empleado indican el número de hijos por familia, son así mismo ilustrativos no sólo de las diferencias que se observan entre las diferentes regiones, sino sobre todo entre las áreas rurales de cada una de ellas, constanándose que la mayor natalidad se presenta en el medio rural de la Sierra y del Oriente, donde se concentran las poblaciones indígenas del país. Y también se nota un mayor promedio de hijos por familia entre los sectores étnicos con mayor porcentaje de población indígena.

#### **d) Atención médico materna**

Por una muy arraigada tradición y por razones culturales, el indígena se ha resistido siempre a nacer y morir fuera del hogar y del seno de la familia.

Tal situación y comportamiento se manifiestan en los elevados porcentajes de "muertes sin certificado médico", ya altas en las regiones rurales, debido al tipo de asentamiento disperso de la población campesina, resultan muy superiores en las zonas de predominio de población indígena.

**CUADRO No. 51  
MUERTES SIN CERTIFICADO MEDICO (1990)**

<b>REGIONES Y AREAS</b>	<b>%</b>
<b>NACIONAL</b>	<b>18</b>
Sierra rural	44
Costa rura	43
Oriente rural	62
Cantones > 50% pobl. indíg.	86
Cantones 20%-50% pobl. indíg.	65
Cantones < 20% pobl. indíg.	5

FUENTE: INEC, Anuario de Estadísticas vitales, 1992

Este fenómeno aparece, de manera particular, en el porcentaje de partos sin atención médica, que tienen lugar en los cantones con predominio de población indígena. Si se dispusiera de datos a nivel de "restos parroquiales" o de comunidades indígenas los porcentajes serían muy superiores. Esto mismo explica que en casos de complicaciones en el parto el número de mujeres muertas sea muy elevado en dichas zonas indígenas.

Aunque la falta de atención médica al parto se justifique por las razones culturales aducidas, ya que el nacimiento como la muerte son un acontecimiento familiar y doméstico, no cabe pasar por alto dos fenómenos: en primer lugar, el trauma del parto suele marcar la historia clínica de una mujer (cfr. J. Sánchez -Parga, 1992), atribuyendo a la situación puerperal casi todas sus dolencias posteriores; en segundo lugar, se ha reconocido, también por razones culturales, una pérdida en las competencias de las parteras o comadronas empíricas, dando lugar a accidentes con mayor frecuencia en los medios indígenas.

Obviamente, tal comportamiento se refleja también en la alta mortalidad, ya que en casos de enfermedades con prognosis graves, no se recurrirá a los hospitales o centros de salud, para garantizar la posible muerte en el seno del hogar.



**CUADRO No. 52**  
**ATENCION MEDICO MATERNA (1990)**

REGIONES Y AREAS	PARTOS SIN ATENCION MEDICA	MUJERES MUERTAS SIN CERTIFIC. *
NACIONAL	65%	34
SIERRA	67%	43
COSTA	58%	39
ORIENTE	71%	19
CANTONES INDIG.	85%	65
Cotacachi	80%	69
Otavalo	79%	57
Cayambe	64%	84
Pujili	90%	29
Saquisilí	89%	65
Guaranda	82%	102
Colta	98%	45
Guamote	94%	50
Cañar	78%	119
Saraguro	94%	28

FUENTE: J. Breihl. Deterioro de l vida, 1990

\* (> 15) Estimaciones sobre 10.000

### **e) Medicalización de la salud: efectos y defectos**

Quizás como ninguno de los otros indicadores de pobreza, los datos sobre las condiciones de salud y de morbi-mortalidad reflejan muy insuficientemente la problemática sanitaria de la población indígena. Y ello no sólo por las dificultades de registro para este género de datos, y porque ni siquiera los datos de este género llegan a reflejar las condiciones de salud de dichas poblaciones, sino porque tras ellos y en ellos se encuentran cifradas las precarias condiciones de vida de muchos de los sectores indígenas.

Pero por muy paradójico que parezca los programas y las acciones de salud de muchos proyectos de desarrollo o resultan poco efica-

ces o lo que es peor encuentran muy poca participación y limitadas respuestas por parte de las poblaciones indígenas de manera general.

Un primer interrogante que se presenta es si las necesidades de salud objetivamente identificadas por los diagnósticos no se traducen en "necesidades sentidas" por la población indígena, y por consiguiente no se expresan en demandas de servicios, recursos y atención de salud, y tampoco en una participación a los programas de salud que se han implementado y siguen implementándose en dicho medio indígena.

Otra es la cuestión que plantea lo que hace tiempo definíamos ya como "medicalización de la marginalidad" (J. Sánchez-Parga, 1982), y la problemática que supone enfrentar desde el sistema médico las condiciones de salud (o el "sistema de salud tradicional") de las poblaciones indígenas.

No se trata tan sólo del posible desencuentro o enfrentamiento entre dos sistemas de salud, el médico y el tradicional sino del hecho que este último, además de encontrarse muy arraigado y condicionado por complejos factores culturales, no puede ser pensado y tampoco abordado al margen de las condiciones de vida de las poblaciones indígenas.

En este defecto de perspectiva incurrieron y continúan incurriendo tanto aquellos proyectos de desarrollo que no incorporan el componente de salud en sus objetivos y actividades, como aquellos programas de salud que no tienen en cuenta que las condiciones de salud de una población dependen del nivel de su desarrollo y de todo posible mejoramiento de sus condiciones de vida.

La principal limitación de los programas de salud dirigidos hacia las poblaciones indígenas es su carácter médico. Ya la simple medicalización de cualquier forma de marginalidad es difícil y costosa, puesto que el modelo médico de salud acusa una fuerte monopolización y centralización en el "acto medical" y la intervención del profesional médico, y supone recursos para la intervención médica (instrumentales y farmacéuticos), ambos costos y de no fácil disponibilidad.

Pero a esta limitación se añade otra dificultad: la de un sistema de salud tracional cuya concepción de la salud y de la enfermedad, del cuerpo y de las curas sigue siendo muy ajeno a los supuestos del sistema médico.

La mayor parte de las propuestas y programas de salud dirigidos hacia la población indígena han intentado resolver la distancia o desfases entre el sistema de salud médico y el sistema de salud tradicional recurriendo a un esquema híbrido o intermedio que convencionalmente se designa como "medicina tradicional", el cual no hace más que recuperar aquellos recursos y prácticas tradicionales cuya virtualidad curativa pueden ser o bien integradas o bien preservadas por el sistema de salud médico. Sin embargo, ni tal medicina tradicional ni los programas de salud que se implementan "recuperando" la supuesta "medicina tradicional" son capaces de tener en cuenta los supuestos socio-culturales de dicho sistema de salud tradicional, los cuales no son medicalizables. Más aún la medicalización de la salud en las sociedades tradicionales han terminado por destruir siempre sus sistemas de salud, y lo que es peor, también sus presupuestos socio-culturales.

Por esta razón nada tiene de hipotético pensar que tras los fracasos o los limitados éxitos de los programas de salud en el medio indígena, o la falta de participación en ellos exista una resistencia socio-cultural de las poblaciones indígenas a la medicalización de su salud, con todo lo que esta medicalización supone en términos ideológico-culturales, económicos y de una dependencia desde la marginalidad.

No es el caso aquí discutir propuestas alternativas que pueden ir desde una "desmedicalización" de los programas de salud hasta una lenta pero progresiva socialización del sistema médico, de tal manera que este llega a **inculturizarse** en el sistema de salud tradicional, potenciándolo en lugar de destruirlo.

#### 4. MEDIO AMBIENTE

A falta de elaboración de datos cartográficos sobre áreas de erosión y deterioro ecológico, diferenciadas por regiones, a nivel cantonal

y parroquial, y según la información disponible en base a estimaciones de encuestas realizadas en todos los cantones del país se ha podido establecer un cálculo de graduación del deterioro del medio ambiente de acuerdo a los cantones con diferentes porcentajes de población indígena.

Las ponderaciones se han establecido según las diferentes regiones y zonas geo-climáticas, considerando el nivel de deterioro de la fertilidad de la tierra y de su potencial agrícola, incorporando la variable del peso demográfico.

**CUADRO No. 53**  
**DETERIORO AMBIENTAL Y AREAS ETNICAS**

<b>REGIONES Y AREAS</b>	<b>%</b>
SIERRA	67
COSTA	59
ORIENTE	71
Cantones Sierra > 50% indíg.	70
Cantones Sierra 20%-50% indíg.	68
Cantones Oriente > 50% indíg.	64
Cantones Oriente 20%-50% indíg.	74

FUENTE: J. Breilh, 1990

El problema de la erosión en los territorios de mayor concentración indígena, tanto en las áreas altas de la Sierra como en el Oriente consiste en: a) la gran fragilidad de la superficie fértil de las tierras de ambos ecosistemas; b) el carácter irreversible de los procesos de erosión.

Por otra parte, la presión demográfica y productiva sobre ambos ecosistemas se encuentra cada vez más agravada por unas condiciones de pobreza de la población, lo cual constituye un impedimento para programas y comportamientos conservacionistas.

## 5. ACTUACION POLITICA DE LA POBLACION INDIGENA

En 1979, con la restauración de la democracia, por primera vez los indígenas participan en una Elección Nacional. Desde entonces los pueblos indígenas inician un lento y largo camino de integración política a la sociedad nacional, y de ejercicio de la ciudadanía. Dicho proceso, sin embargo, encuentra serias dificultades.

El actual régimen político ecuatoriano no facilita la participación ciudadana, y menos aun la indígena, debido al centralismo del Estado y de todos los organismos públicos. Por otro lado, la Ley de Partidos hasta 1995 requería la afiliación o inscripción en un partido de todo candidato a un puesto político.

De hecho, la población y organizaciones indígenas ni siquiera se sienten representados por aquellos indígenas elegidos o nombrados para cargos políticos, considerándolos más bien representantes de los partidos o del Gobierno.

Según esto, sólo una descentralización del Estado y una modificación de la Ley de Partidos permitirían: a) que la población indígena pudiera participar con sus propios representantes en los organismos de Gobierno; b) que dicha participación y representación fuera más amplia en aquellas regiones (provincias, cantones y parroquias), donde la población indígena es predominante.

Para ello sería necesario que: a) el programa de reforma y modernización del Estado incorporara un plan de descentralización (Ecuador es uno de los pocos países de América Latina que no se ha planteado un proyecto de descentralización); b) un nuevo régimen de partidos que permitirá la participación de "fuerzas políticas" no necesariamente con representación nacional sino local, y no obligadas a inscribirse en las listas de los partidos nacionales.

Esta situación margina la actividad política de los indígenas y sus organizaciones, limitando la eficacia de sus reivindicaciones y su mayor participación y adscripción al sistema político nacional. Tal situación es tanto más grave, ya que el movimiento indígena en Ecuador ha logrado un nivel organizativo muy superior al de los otros países

andinos, y sin embargo no ha alcanzado las conquistas políticas de participación y representación conseguidas por los indígenas en dichos países.

Esto se debe a que las dirigencias y organizaciones indígenas no se han mostrado suficientemente diestras y eficaces en sus propuestas y estrategias políticas tanto para influir en una descentralización del Estado y del sistema político como para promover una descentralización más eficiente del mismo movimiento indígena.

### a) Participación electoral

El electorado rural inscrito en las Provincias con mayor población indígena es muy superior no sólo a la media nacional, sino también al promedio rural de las regiones de la Sierra y del Oriente, donde se encuentra dicha población.

**CUADRO No. 54**  
**ELECTORADO RURAL INSCRITO Y PROVINCIAS**  
**CON POBLACION INDIGENA**

REGIONES Y AREAS	1979	1984	1988
Sierra	30%	33%	32%
Costa	18%	20%	18%
Oriente	55%	48%	45%
PROVINCIAS INDIG.	40%	50%	47%
Bolívar	56%	57%	55%
Cañar	60%	54%	55%
Cotopaxi	45%	50%	46%
Chimborazo	41%	48%	45%
Imbabura	42%	44%	40%
Morona	42%	47%	48%
Napo	45%	49%	39%
Pastaza	40%	48%	45%

FUENTE: Estadísticas Electorales, ILDIS 1989

Estos datos hacen mucho más relevante en dichas provincias con predominio de población indígena, el porcentaje de votos nulos y en blanco, y de las abstenciones: muy superiores a la media nacional y a los promedios de las mismas regiones de la Sierra y del Oriente.

Como en pocos otros países, el movimiento indígena del Ecuador ha logrado formar una organización y dotarse de una dirigencia como la CONAIE. Sin embargo, y a pesar de su poder de convocatoria (Levantamiento de 1990), la CONAIE ha incurrido en tres defectos: a) la excesiva centralización del movimiento indígena; b) la ambivalencia no siempre resulta en la práctica entre posiciones clasistas y posiciones indigenistas; c) una política realista y eficaz, que planifique sus reivindicaciones en un proyecto político a mediano y largo plazo, que a su vez incorporara el apoyo a las particulares estrategias de las organizaciones regionales.

El caso del "seguro campesino", convertida actualmente en objeto de una reivindicación coyuntural de las organizaciones indígenas ante las amenazas de privatización del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), es un ejemplo de una situación ambigua, en la que se disputa la institucionalidad de un servicio sin cuestionar su precaria cobertura, y su eficacia ante las reales condiciones y necesidades de la población indígena.

**CUADRO No. 55**  
**VOTOS NULOS/BLANCOS Y ABSTENCIONES ELECCIONES**  
**PRESIDENCIALES PRIMERA VUELTA**

ELECCIONES VOTOS	1979		1984		1988		1992	
	Nul	Bla	Nul	Bla	Nul	Bla	Nul	Bla
SIERRA	12%	19%	17%	27%	16%	21%	19%	27%
COSTA	10%	20%	16%	31%	17%	23%	15%	30%
ORIENTE	11%	25%	20%	33%	19%	25%	20%	35%
PROV.INDIG	14%	22%	23%	32%	21%	25%	22%	33%
Bolívar	18%	22%	29%	45%	25%	31%	23%	38%
Cañar	15%	20%	24%	37%	18%	27%	23%	35%
Cotopaxi	18%	20%	25%	25%	25%	24%	27%	27%
Chimborazo	14%	20%	23%	28%	24%	24%	24%	29%
Imbabura	13%	19%	28%	26%	18%	21%	18%	27%
Morona S.	10%	23%	20%	27%	18%	26%	19%	37%
Napo	13%	31%	20%	36%	21%	27%	20%	36%
Pastaza	9%	21%	18%	32%	16%	32%	19%	31%

FUENTE: Estadísticas Electorales, ILDIS, 1994

Entre las razones del numeroso voto nulo y en blanco, y de las mismas numerosas abstenciones, cabe señalar el elevado porcentaje de analfabetismo y falta de instrucción escolar preponderante sobre todo entre los sectores indígenas. Hay que tener en cuenta un dato adicional: en el transcurso de los últimos diez años las tasas de votos nulos y en blanco han aumentado en un promedio de 5.1. y las de abstención en 0.5 en dichas provincias.

Sin embargo, esta falta de participación electoral de los indígenas no debe ser calificada de desinterés político. Las provincias con mayor población indígena mantienen siempre una votación por los partidos de izquierda y centro izquierda superior a la de otras provincias: en 1978 el Frente Amplio de Izquierda (FADI) alcanza en dichas provincias una votación promedio de 5.15%, mientras que en las provincias restantes es de 3.2%; y en las elecciones de 1984, que gana la derecha, el FADI y el MPD (Movimiento Popular Democrático) obtie-



nen en las mismas provincias una votación de 12.4%, contra 9.1% en las restantes.

La causa de la débil participación indígena en las elecciones se encuentra expresada en una declaración indígena recogida por una encuesta el día de las elecciones de 1984: "las elecciones no nos interesan, porque no nos sentimos identificados con ninguno de los candidatos". Y en otra encuesta realizada en las elecciones de 1988, se constató que el 46.14% de los indígenas entrevistados no consideraba a ningún partido como representante de sus intereses (cfr. M. Chiriboga & F. Rivera, 1989).

Tanto la evolución del sistema político como las frustraciones acumuladas en el transcurso del último período democrático por su misma participación política, la cual no se ha traducido en mejoras sustantivas y visibles, y tampoco ha respondido a las expectativas cifradas en ella, han hecho que las poblaciones indígenas en cierta medida no hayan aprovechado los márgenes de participación posible y en mucha mayor medida hayan aumentado su desconfianza en el régimen político.

### **b) El conflicto étnico**

Por estas razones, no es extraño que la acción política de los pueblos indígenas haya adoptado formas de conflicto y de confrontación con el Estado.

Según estimaciones sobre la conflictividad social en la década de los 80, el número de conflictos étnicos de importancia nacional son 7.7 al año; en el orden de frecuencia entre otros géneros de conflicto, el étnico representa el 1.6%. De hecho el conflicto étnico se caracteriza por ser: a) poco frecuente; b) irregular; c) más numeroso al nivel local; d) centrado en "conflictos de tierras"; e) intenso en cuanto a la intervención de la fuerza armada.

## **6. POBLACION INDIGENA Y PARADOJA URBANA**

El hecho de haber ido mas allá del indicador de la lengua para identificar la población indígena nos ha conducido a definir ésta por un

rasgo socio-cultural más específico: el de las comunidades rurales, y que en términos demográficos y espaciales se sitúan en los llamados por el censo “restos parroquiales” o áreas rurales. De hecho observamos que en las “cabeceras parroquiales”, el nivel más pequeño de aglomeración urbana, apenas existe población que habla lengua aborígen.

Sin embargo, como también hemos podido anotar, el censo de 1990 a diferencia del de 1950 registra un sensible número de población de áreas urbanas de pequeñas, medianas y sobre todo grandes ciudades, que declara hablar una lengua aborígen. Este fenómeno nuevo tendría una explicación en apariencia muy simple: la migración del campo a la ciudad acarrearía una importante migración de campesinos indígenas de los sectores urbanos a las ciudades con la consiguiente urbanización de amplios sectores de población indígena.

Pero tras esta **urbanización del indígena**, que a su vez plantea un problema de su reproducción cultural en un medio citadino diferente al de las formas comunales de sociedad donde su cultura se habría reproducido tradicionalmente, estaríamos asistiendo a una **indigenización de las ciudades**.

Este nuevo fenómeno obligaría a replantear con ulteriores precisiones que el indígena y su cultura sólo pueden adscribirse e inscribirse en una sociología “comunal”. De otro lado, si también el indígena puede mantener su identidad étnica en una sociedad urbana, ello mismo implicaría que tanto la ciudad como sus particulares formas urbanas de cultura ya no puedan dejar de ser pensadas interculturalmente y multiculturalmente.

Tal indigenización de la ciudad lejos de ser considerada como un suceso fortuito pone de relieve algo sustantivo a todo fenómeno y proceso culturales, en el sentido que la cultura siempre ha existido inter-y múlti-culturalmente. Aunque no siempre dicha dimensión de interculturalidad y multiculturalidad haya poseído la misma y suficiente visibilidad social, y haya sido asumida en cuanto componente y referencia de las prácticas y discursos culturales.

Restringiéndonos al campo analítico de la población indígena que aquí nos interesa, sería necesario tener en cuenta que en un proceso

de diferenciación socio-cultural el indígena urbano ya no requiere identificarse exclusivamente por referencia a una tradición sino en términos **diferenciales** respecto de otras formas e identidades culturales con las que convive, muchas de las cuales comparte, pero respecto de las que sigue reproduciéndose como étnica y culturalmente diferente.

Ateniéndonos a la morfología adoptada por la “urbanización del indígena”; ésta presenta un doble rasgo territorial: abarca tanto la región de la sierra como de la costa y tiene lugar de manera muy diferenciada en las grandes y medianas ciudades, y no tanto, como señalábamos, en los centros parroquiales o pequeños centros cantonales, lo cual significa que dicha urbanización no es una simple ampliación de los territorios étnicos de las comunidades o los asentamientos aglomerados más cercanos, sino que se trata de un traslado a la ciudad.

Dicho traslado urbano de la población indígena presenta así mismo una doble tipología: la de establecimientos enucleados en las grandes ciudades, en las que la población indígena migrante se reagrupa reproduciendo formas vecinales de comunidad; y los de una masiva “toma de la ciudad” en centros urbanos de medianas dimensiones, como es el caso más representativo de Otavalo.

Siempre se ha considerado que la urbanización del indígena comportaba un más o menos lento o rápido proceso de mestizaje cultural; pero este fenómeno ha sido enfocado más bien como un mestizaje cultural del indígena urbanizado y no tanto desde la perspectiva del mestizaje de la ciudad y su población urbana, que aunque de manera menos sensible metaboliza culturalmente lo indígena, difuminándose en la ciudad los referentes socio espaciales de esa frontera mas imaginaria que real sobre la cultura indígena con referentes étnicos mas tradicionales y la cultura citadina occidentalizada.

Este fenómeno nuevo tanto sólo en su visibilidad y dimensión, cuestiona tanto la falacia como la represividad o regresividad de una ideología monoculturalista. Y en la perspectiva concreta del indígena urbano, la situación multiculturalista que representa no consiste en una fragmentación de la sociedad en comunidades encerradas en sí

mismas y sólo ligadas entre sí por el mercado. Dicho multiculturalismo existe como tal en cuanto combinación, en un territorio dado, de una unidad social y de una pluralidad cultural mediante intercambios y comunicaciones.

No resulta fácil inferir la población indígena urbana a partir de la población que habla una lengua aborígen. Tal inferencia fue posible en las áreas rurales, donde el criterio de pertenencia a una comunidad como factor de identidad étnico-cultural obligó a triplicar las estimaciones de la población indígena al emplear el indicador lingüístico. Tal procedimiento de cálculo no sería aplicable en las áreas urbanas. Ahora bien, el hecho de que en un medio socio-cultural mestizo como son las ciudades un porcentaje significativo de la población indígena declare hablar una lengua aborígen supone un reconocimiento de su identidad étnica muy fuerte, lo cual permitiría suponer la existencia de un mayor número de pobreza indígena en las áreas urbanas que aún sin identificarse lingüísticamente como indígenas mantienen su identidad cultural étnicas.

Sin embargo, la imposibilidad de llegar a una estimación analítica de la población indígena urbana por encima de la población urbana que habla una lengua aborígen no hace más que replantear el mismo problema de fondo: la dificultad no sólo de demarcar en el área urbana la población indígena y no indígena sino también de diferenciar la identidad étnica de la población indígena que reconoce o no reconoce hablar una lengua aborígen pero que conserva referentes de identificación con la cultura indígena.

Sobre la urbanización de la población indígena es importante resaltar que, de acuerdo a los datos de población que habla lengua aborígen, aquella se ubica de manera predominante en los centros provinciales o cantonales y no en las pequeñas aglomeraciones de los centros parroquiales. Los datos del censo muestran de manera casi generalizada que el porcentaje de población que habla lengua aborígen en áreas urbanas es siempre superior en los centros provinciales que en los cantonales.

Así mismo resulta interesante constatar que la urbanización indígena tiene lugar sobre todo en las dos principales ciudades de Quito y

Guayaquil, donde se encuentra una población de 12.850 y 10.578 habitantes respectivamente, que habla lengua aborígen.

En cuanto a su distribución urbana la población indígena se localiza de manera relativamente aglomerada y en determinadas áreas: aunque en la ciudad de Quito, de manera más dispersa que la ciudad de Guayaquil; mientras que en aquella la casi totalidad de población habla lengua aborígen se encuentra en 91 de las 113 zonas censales; en esta última dicha población aparece registrada en 56 de las 247 zonas censadas.

Es posible precisar los comportamientos en la urbanización de la población indígena en las dos principales ciudades del país y que consiste en sectores más dispersos y en otros de mayor concentración indígena. En 40 zonas censadas de Guayaquil y en 63 de Quito hay más de 1% de población que habla lengua aborígen con una población respectiva de 3.125 y 4.757; y en 12 zonas de Guayaquil y en 28 de Quito dicha población supera el 2%, con 1.760 y 3.062 habitantes respectivamente.

El asentamiento concentrado de población indígena aparece en cuatro zonas censadas de Guayaquil donde se registra una población que supera el 3% y 8%, con 2.141.

No.	ZONAS CENTRALES	No. POBLACION
40	<1%	3125
12	<2%	1760
1	<3%	161
2	<4%	348
1	<7%	364
TOTAL	56	5768

**CUADRO No. 57**  
**NUMERO DE ZONAS CENTRALES CON % DE POBLACION**  
**QUICHUA HABLANTE QUITO**

No.	ZONAS CENTRALES	No. POBLACION
63	<1%	4757
28	<2%	3062
7	<3%	1387
2	<4%	431
1	<5%	323
<b>TOTAL</b>	<b>91</b>	<b>9960</b>

**CUADRO No. 58**  
**NUMERO DE ZONAS CENTRALES CON % DE POBLACION**  
**QUICHUA HABLANTE RIOBAMBA**

No.	ZONAS CENTRALES	No. POBLACION
3	<1%	160
7	<2%	692
1	<3%	252
1	<4%	462
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>1568</b>

Este mismo modelo de urbanización se encuentra en una ciudad intermedia como Riobamba capital de una provincia con un numeroso porcentaje de población indígena, donde la mayor densidad de población quichua hablante, con más del 3% y 4% se concentra a 2 de las 19 zonas censadas con 714 habitantes, mientras que en 10 zonas censadas se habla entre 1% y 2% de población quichua hablante con 852 habitantes.

La combinación de este doble modelo de asentamiento urbano de la población indígena puede responder a factores socio-económicos y culturales. Mientras que por una parte dicha población, incluso por sus procedimientos migracionales, a la ciudad tiende a asentamientos vecinales y a reproducir formas de convivencia comunales, de otra parte la misma ciudad impone una cierta dispersión a los emplazamientos en ella. Así mismo es importante considerar que la ubicación de las poblaciones indígenas en las ciudades se encuentra en zonas aledañas a mercados, en determinados focos industriales o bien en barrios periféricos o suburbanos habitados por sectores populares. Estas tres localizaciones urbanas de la población indígena son reveladoras de una forma tradicional de la presencia indígena en las ciudades desempeñando actividades mercantiles; de su incorporación laboral o modalidades de producción urbana de carácter industrial; y de su asimilación a los sectores y barrios populares de la ciudad.

## CAPITULO IV

### POLITICAS ESTATALES DE DESARROLLO Y POBLACION INDIGENA

Si bien cada época ha podido ser muy crítica respecto de las políticas estatales y de los programas de desarrollo dirigidos hacia los pueblos indígenas, desde la actual perspectiva resulta factible diseñar un análisis valorativo más ponderado, que tome en cuenta no sólo los aspectos positivos y los defectos de la acción estatal sino también las consecuencias que a mediano y largo plazo han tenido unos y otros.

Se ha convertido en un hito histórico moderno iniciar la consideración de las políticas estatales en este siglo a partir de la Ley de Comunas a finales de los años 30. Este proceso de "comunalización" de las poblaciones indígenas supuso por parte del Estado un reconocimiento legal de la tradicional forma de sociedad ("comunal") de las poblaciones indígenas, y por consiguiente también una nueva forma de relación entre el Estado y la personería jurídica de los indígenas organizados comunalmente con sus propias autoridades y representantes.

Esta nueva presencia de los indígenas en la sociedad nacional fue decisiva, ya que creó las condiciones para las futuras posibilidades de desarrollo, y sobre todo constituyó el principal factor en la dinámica de un nuevo hito del movimiento indígena: las luchas en torno a las Reformas Agrarias. Aunque éstas tuvieron un carácter político sus conquistas de tierra desempeñaron un factor definitivo en la liberación del indígena del dominio hacendario y en su autonomía como propietarios y productores de la tierra.

A partir de estos dos hitos históricos fueron posible los ulteriores proyectos y programas de desarrollo emprendidos no sólo por el Estado sino también por organismos nacionales e internacionales. De hecho la década petrolera de los 70 fue muy propicia para las poblaciones indígenas con la ampliación de las redes viales en las áreas rurales y la dotación de una cobertura escolar.



Sin embargo las políticas de desarrollo del Estado ni privilegiaron las poblaciones indígenas ni tuvieron en cuenta la especificidad de sus condiciones. Sólo a partir del proyecto de FODERUMA ejecutado por el Banco Central se comienza a privilegiar dentro de su marco de "Fondo de Desarrollo Rural Marginal" a las poblaciones indígenas.

Aun sin concederles una atención prioritaria, ya en la década de los 80 los DRI (Desarrollo Rural Integral) incorpora en algunos de sus proyectos sectores indígenas específicos, siendo este caso también el de otros DRI de la Cooperación Internacional con sus proyectos bilaterales con el Estado.

También desde inicios de los años 80 se enfatizó la atención hacia las poblaciones indígenas creándose una Secretaría de Asuntos Indígenas, en el Ministerio de Bienestar Social. Así mismo las Fuerzas Armadas implementan proyectos de desarrollo en algunos sectores indígenas.

Esta dinámica de desarrollo se encontró reforzada por un factor político: el nuevo estatuto ciudadano que obtuvieron los indígenas al comenzar a participar con su voto en las elecciones nacionales les confirió una nueva visibilidad social como interlocutores del Estado y en alguna medida como beneficiarios de sus políticas públicas.

Todos estos fenómenos y procesos, pero también el hecho de que las poblaciones indígenas siguieran siendo muy periféricas a la acción estatal, indujeron a que muchas ONGs priorizaran su trabajo de desarrollo con dichas poblaciones. De hecho han sido los proyectos y programas de estas ONGs, sostenidos a lo largo de muchos años, los que han impulsado el desarrollo y mejora de las condiciones de vida de muchos sectores de población indígena.

Paralelamente a las específicas actividades de desarrollo del Estado, las poblaciones indígenas se beneficiaron también de alguna manera de los procesos del desarrollo nacional durante las últimas décadas, así como también se encontraron sujetos a sus vicisitudes y crisis. Todo lo cual repercutió en una creciente diferenciación socio-económica al interior mismo de los sectores indígenas y aun de las mismas comunidades. Así, mientras que unos grupos se desarrolla-

ban y entraban incluso en un ciclo de acumulación, el estancamiento de otros los inclinaba hacia nuevas formas de precariedad y pauperización. Siendo de hecho los primeros, y en cualquier caso nunca estos últimos los que estaban en condiciones de beneficiarse de las políticas públicas o programas de desarrollo.

A finales de los 80 y sobre todo en los 90, la crisis fiscal del Estado, y en parte también el agotamiento de un modelo de desarrollo cifrado en proyectos de gran o mediana envergadura, dieron lugar a un cambio de la escala de las políticas públicas transformadas en programas sociales. Abdicando del objetivo del desarrollo el mismo Estado lideraba con tales programas un objetivo nuevo: la lucha contra la pobreza.

Prescindiendo de la perversidad ideológica que supone este cambio de modelo no sólo en las políticas estatales, sino también en los organismos internacionales e incluso en las ONGs, los indígenas fueron contados como pobres, y por consiguiente considerados como potenciales destinatarios de los programas contra la pobreza.

Aunque tampoco de estos programas fueron los indígenas principales beneficiarios, mucho menos se tuvieron en cuenta las especificidades de "la pobreza indígena".

Fue esta la época, segunda mitad de la década de los 80 y primera de los 90, cuando los diagnósticos previos a los proyectos de desarrollo fueron sustituidos por los "mapas de pobreza". El objetivo ya no era el desarrollo, sino satisfacer las NBA (necesidades básicas insatisfechas), constituidas como "indicadores de pobreza".

Estos enfoques y metodologías acompañados de nuevas técnicas de intervención y de elaborados instrumentos para la "medición del impacto" de los programas sociales respondían a algo más que a una mutación ideológica. Se trataba con todo ello de focalizar las políticas y acciones públicas, de maximizar la rentabilidad de recursos y financiamientos cada vez más modestos, de identificar lo más certeramente posible los "grupos meta" más pobres o empobrecidos.

Este nuevo paradigma de las políticas estatales, que podía ser más acertado en su aplicación a sectores urbanos de las ciudades,

resultaba muy difícilmente aplicable en sectores rurales y comunidades campesinas indígenas, cuyas morfologías sociales de pobreza eran difícilmente considerables y tratables por el nuevo modelo de programas sociales y su lucha contra la pobreza.

El nuevo componente tecnocrático despolitizó y desideologizó las políticas estatales de desarrollo, y lo que es peor dicha despolitización y desideologización acarrearón a su vez una penuria metodológica, que fue distanciando la acción del Estado de las complejas problemáticas que configuran tanto el particular desarrollo de las poblaciones indígenas como sus particulares formas de pobreza. Quizás porque es más fácil ser más crítico sobre los procesos actuales que sobre los pretéritos, un cierto consenso tacha hoy al Estado y a los últimos gobiernos de haberse alejado de la real problemática indígena. Y aun el hecho de haber reducido la "cuestión étnica" nacional a un problema de "pobreza indígena", sin ni siquiera ser reconocido como tal, no son más que un síntoma de que el actual Estado ecuatoriano ha roto o por lo menos interrumpido una historia de política indigenista con todo lo defectuosa y limitada que se pueda juzgar.

Si hoy los indígenas continúan luchando por su desarrollo y por la construcción de su propia ciudadanía en la sociedad nacional, lo hacen al margen del Estado y aun a costa de las políticas estatales y por supuesto aun a costa de que el actual gobierno pretenda instaurar un Ministerio de Asuntos Indígenas.

## CAPITULO V

### CONCLUSIONES

Los datos expuestos en referencia a los distintos indicadores de pobreza muestran que: a) todos ellos coinciden en señalar que las condiciones de pobreza de la población indígena son en todos los aspectos superiores a los otros sectores de la población; b) dichas condiciones de pobreza muestran marcadas diferencias comparativas en correspondencia a las áreas con menores porcentajes de población indígena.

Un indicador indirecto adicional de la pobreza campesino indígena se refleja en las proporciones de migrantes absolutos de aquellas provincias que concentran los mayores porcentajes de población indígena.

**CUADRO No. 59**  
**MIGRACION EN PROVINCIAS DE POBLACION INDIGENA(%)**

PROVINCIAS	1982	1990	MIGRACION NETA	
			1982	1990
TOTAL NACIONAL	18.6	18.8	-11.4	-10.2
Bolivar	35.1	38.5	-30.3	-33.7
Cañar	21.3	21.6	-11.4	-10.2
Cotopaxi	24.8	28.6	-12.4	-20.7
Chimborazo	25.9	26.9	-21.0	-21.2
Imbabura	24.1	25.6	-13.1	-13.4

FUENTE: INEC, Censo de Población 1982, 1990

Mientras que el promedio nacional de migración es de 18.6 en 1982 y de 18.8 en 1990, las cinco provincias de la Sierra, que concen-

tran más del 85% de la población indígena, presentan una migración promedio del 26.4 en 1982, y del 23.2 en 1990.

Si ya la ruralidad se presenta en el Ecuador como un factor de pobreza, ya que es en dichas áreas donde se registran los mayores índices de "necesidades básicas insatisfechas", la condición étnica aparece a su vez como un agravante, que hace además referencia a una histórica situación de marginalidad, a la que estuvieron relegados los grupos indígenas. Adicionalmente la misma crisis del sector agrario ha afectado de manera muy particular a dichos grupos: la progresiva desaparición del "Desarrollo Rural" como política de Estado, sustituida por programas sociales de gobierno muy focalizados, y de los cuales los sectores rurales fueron 2 los menos beneficiados; las políticas de ajuste y apertura de mercados, así como la creciente brecha entre el elevado costo de insumos y tecnología y los precios de productos oficiales; las altas tasas de interés que reducen el acceso al crédito; y una lenta precarización de la tenencia de la tierra con el consiguiente deterioro de la fertilidad de los suelos debido a la presión productiva sobre ellas.

Por otro lado, y tal ha sido el objetivo de este estudio, sobre todo en su segunda parte, siendo las poblaciones indígenas el sector más homogéneo del país, él mismo aparece como el más representativo no sólo en cuanto a sus condiciones de subdesarrollo sino también respecto de los efectos que han adoptado las formas internas de dominación socio-económica, y de lo que hoy podríamos denominar marginalidad y exclusión.

Y es respecto de esto último, que la información y los datos acumulados sobre las condiciones de pobreza de las poblaciones indígenas pueden resultar insuficientes y limitados, en la medida que no dan cuenta ni del por qué ni del como tales grupos han quedado relegados de los procesos del desarrollo nacional, y han sido más afectados por los recientes procesos de empobrecimiento, a los que en la última década se han encontrado sujetos también otros sectores de la sociedad.

De hecho, algunos indicadores de pobreza reseñados, como por ejemplo los bajos niveles de alfabetización y educación, han condicio-

nado y restringido los márgenes de participación de los sectores indígenas al desarrollo socio-económico del país.

Un aspecto en cierto modo imponderable de este empobrecimiento tiene que ver con el deterioro cultural de las comunidades indígenas, la desestructuración de sus tradiciones culturales, y la violencia sufrida por sus signos o referentes de identificación e identidades étnicas.

Si, además de las condiciones propias de pobreza rural, la pobreza de las poblaciones indígenas acusa raíces de marginalidad y discriminación históricas, actualmente tales condiciones de pobreza se encuentran agravadas por tres factores principales: a) la ausencia de programas y proyectos públicos orientados al desarrollo de dichos sectores; b) el agotamiento de los recursos ecológico-productivos característicos de las áreas predominantemente indígenas; c) las crecientes limitaciones de la población indígena para integrarse a los nuevos escenarios socio-económicos y aun políticos.

El emplazamiento urbano de la población indígena, que declara hablar una lengua aborígen en la ciudad de Quito responde a estos parámetros:

En las parroquias de Santa Lucía, San Roque - Colmena, Ferroviaria Alta, dicha población representa el 3% de los habitantes; en otras zonas parroquias como el Pintado, Chillogallo, Iñaquito, El Inca, El Panecillo, La Gasca, la población indígena representa un 2% de la población total con una mayor concentración en determinadas zonas.

Sí, según los datos (cuadros 56 y 57), se comparan estos modelos de asentamiento en Quito, Guayaquil, mientras que en esta ciudad la población indígena se encuentra más concentrada tanto el número de zonas (52) como en su proporción, en la ciudad de Quito, presenta un asentamiento más disperso.

No se pretende desconocer que una de las principales intenciones de este estudio fue participar en la controversia sobre las estimaciones de la población indígena en el Ecuador, y contribuir al debate acerca de los criterios y metodologías adoptados para calcular el número de la población indígena, tomando nuestra particular posición respecto de dicha problemática.

Más allá, sin embargo, de estos intereses de corte demográfico, o de preocupaciones sociológicas y antropológicas de índole discutible sobre la definición de lo indígena y de lo mestizo, nos parece obligado justificar ciertas reservas sobre la necesidad o finalidad de contar el número de indígenas del país con pruritos de mayor o menor exactitud. De la misma manera que, como sostendremos más adelante, puede también resultar aberrante el cómputo y clasificación de los indígenas pobres y la medición de su pobreza, como si esta sólo fuera un problema en cuanto se traduce en cifras y estadísticas.

No cabe duda que los datos y las cifras, los porcentajes y estadísticas son indicadores, instrumentos y procedimientos del conocimiento, y que con ellos se potencia el pensamiento de las realidades sociales, pero éstas nunca son decisivamente pensadas por los números. Por tal razón tampoco los números pueden definir quién es un indígena, qué significa ser indígena en el Ecuador actual, y mucho menos pueden los números explicar en qué consiste la pobreza indígena, por qué siguen siendo pobres los indígenas y cómo se empobrecen.

Una conclusión general, por consiguiente, no puede evitar el replanteamiento en términos teórico-políticos de la cuestión demográfica de las poblaciones indígenas más allá de las posiciones ideológicas extremas, que: a) o bien minimizan el número de indígenas en razón de presupuestos paradójicamente racistas o etnocentristas, sosteniendo que el Ecuador es una nación blanco-mestiza, y que no existen indios, o que los pocos existentes son residuales y no caracterizan ni definen socio-culturalmente el país, b) o bien tienden a maximizar tanto el número de indígenas con la finalidad de establecer una mayoría étnica, en razón de la cual el país tenga que ser comprendido y explicado y también gobernado.

Ambas polarizaciones de la cuestión demográfica arriesgan la falsificación de la relativa objetividad de los datos, con los cuales sin embargo es posible establecer justificables estimaciones. Con todo, el problema no es numérico sino teórico, sociológico y político. Sobre todo político, ya que comporta un ejercicio de división y de clasificación, el cual se funda a su vez en el hecho originario de que el indígena ha sido una construcción político cultural del descubridor y del colonizador, y posteriormente del Estado y sociedad republicanas,

tanto como de la antropología ingenua, que siempre necesitó del "otro" para fundarse y desarrollarse, y sólo llegó a constituirse como ciencia, trascendiendo su fase etnográfica, cuando descubrió que el "otro" era interior al mismo discurso antropológico; el "otro" como "lo más íntimo de su intimidad" (parafraseando el *intimius intimo meo* de S. Agustín); o "ese otro que piensa y habla en mí" según el principio estructuralista de Cl. Levi-Strauss.

Pero la mayor dificultad para identificar lo indígena, es que ningún individuo o grupo es propiamente objeto sino sujeto/actor de su propia identificación, situación ésta adicionalmente complejizada por el hecho de que la libertad de una múltiple identificación posibilita al indígena de ejercerla tanto en referencia a su identidad étnica tradicional como en referencia a su identidad mestiza, que lejos de excluir incluye también aquella.

Poco importa cuantos son exacta o aproximadamente los indígenas, si el reconocimiento de una presencia étnica con una cultura diferente comporta en reconocimiento de la interculturalidad de la sociedad ecuatoriana.

No bastaría sostener que en el país hay muchas culturas y pueblos o nacionalidades, ya que el **multiculturalismo** encubre tanto un relativismo cultural como la recíproca exclusión o descalificación entre culturas. Definir la cultura ecuatoriana o de cualquier otro país como **intercultural** significa no sólo que todas las culturas nacionales comportan una cultura común, sino también que cada una de ellas además de identificarse o reconocerse en las otras y de relacionarse con ellas mantienen un recíproco intercambio cultural.

Si difíciles y problemáticos son los intentos de definir lo indígena y de calcular el número de su población, no menores dificultades y problemas plantea la definición de la pobreza, el cálculo de pobres en una sociedad y la medición de su pobreza. Tanto más que la definición de pobreza ha dejado en la actualidad de ser casi una tarea sociológica y política para convertirse en competencia eminentemente tecnocrático-burocrática, y sobre todo estadística. Hasta tal punto que casi se ha perdido u olvidado el concepto de pobreza como relación social y producto de relaciones sociales, la pobreza se presenta redu-



cida a una suerte de condición o estado social, en el que también por una suerte de aparente fatalismo se encuentra un creciente número de población.

Tal versión de la pobreza como una adversidad ha dado lugar a que las políticas públicas y programas sociales se formulen en términos de “luchar” y “combatir” la pobreza, “reducir” o “superar la pobreza extrema que azota la población ecuatoriana”. Otra versión análoga de carácter terapéutico considera la pobreza como una patología social, y por consiguiente la piensa y la trata en términos de su **medicalización**.

En este sentido no hay cabida para que las mismas políticas públicas y programas sociales, impedidos por su efecto encubridor, cuestionen las políticas gubernamentales como productoras de pobreza, y que aquellas no puedan más que subsanar lo que éstas generan.

Por eso, y en razón de estos presupuestos, ya en el transcurso de la última década la pobreza ha dejado de ser considerada como subdesarrollo y marginalidad, haciendo que los antiguos planes y proyectos de desarrollo abandonaran sus objetivos y perspectivas más estructurales (según los cuales el desarrollo nacional eliminaría la pobreza), para convertirse en programas sociales, tendientes a focalizar la pobreza y más bien los pobres, con la finalidad de atender sus “necesidades insatisfechas”.

De esta manera, a través de sofisticados procedimientos estadísticos y de cálculo, se elaboraron los indicadores de pobreza en base a la definición de tales “necesidades básicas insatisfechas” (NBI), con el fin de identificar los pobres, enumerarlos y medir el grado de sus carencias.

De nuevo se incurre aquí en un vacío sociológico, al suponer que las “necesidades” o las “carencias” son hechos objetivos o datos constatables, y no construcciones socio-culturales, considerando que pueden ser identificadas a partir o bien de determinadas escalas establecidas desde las posibles ofertas, o bien desde las insatisfacciones expresadas por las demandas sociales. De ahí el éxito alcanzado por los “autodiagnósticos”, y su efecto perverso de subjetivizar la pobreza,

puesto que se establecía ésta desde las insatisfacciones y sus demandas.

Ha sido así como las “necesidades insatisfechas” han dejado de ser pensadas y tratadas como un problema de redistribución y participación de los más amplios sectores de la población en el “producto social” de una sociedad; en los bienes y recursos socialmente producidos por una determinada sociedad. Ha sido así como la pobreza ha dejado de ser una (la clásica) “cuestión social” para convertirse en cuestión exclusiva de los pobres, haciendo que sólo estos aparezcan como responsables de su propia pobreza. Y reforzando este nuevo horizonte en la concepción de la pobreza, la ideología neoliberal sólo pensarán los pobres en referencia a lo que cuestan al Estado y a la sociedad.

A pesar del “rostro indígena” que presenta la pobreza en el Ecuador, y que ha sido destacado por los datos y estadísticas propuestos en este estudio, de nuevo dicha información encubre el problema de las relaciones interétnicas y socio-culturales, las únicas que pueden dar cuenta en última instancia de lo que cabe denominar “pobreza indígena”.

Sin esta fundamental precisión fácilmente podría concluirse que el indígena en Ecuador es pobre por el hecho de ser indígena, reduciendo a una suerte de fatalidad histórica, si no racial, una problemática socio-política.

Aunque limitados a los objetivos del análisis sobre las condiciones sociales de la población indígena, e incluso tomando como referentes los indicadores convencionales de las NBI hemos intentado proporcionar una muy liminar comprensión y explicación tanto de dichas “necesidades” como de sus “insatisfacciones” en el medio indígena.

Esta tarea, sin embargo, supone alcances y desarrollos ulteriores mucho más amplios, considerando específicamente cómo pensar y tratar tales necesidades e insatisfacciones en los proyectos de desarrollo y programas sociales. Ello mismo supone plantear cómo y por qué determinadas necesidades “objetivamente” identificables, por ejemplo en salud, no se traducen en demandas explícitas u organizadas

por parte de la población indígena. Lo cual implicaría despejar la lógica interna entre unas necesidades y otras, estableciendo la lógica de sus relaciones o secuencias.

Si una versión perversa tiende a subjetivizar la pobreza como necesidades insatisfechas otra no menos aberrante, pero complementaria, tiende a objetivizarla desde los programas sociales. Y entre ambos diagnósticos y tratamientos sigue sorteándose la doble cuestión de fondo: que tanto la pobreza como lo indígena son producto de una sociedad, y que la medición de ambos fenómenos son una construcción y un artificio de dicha producción.

De la misma manera que el Estado desempeñó un papel importante, como ya señalamos, en el desarrollo del movimiento indígena y en los diferentes procesos de su integración a la sociedad nacional a lo largo de las últimas décadas, no menos importantes son sus responsabilidades respecto de las condiciones de pobreza de las poblaciones indígenas; tanto de la reproducción de sus formas inerciales de pobreza como de las tendencias a un mayor empobrecimiento y también de las mismas diferenciaciones socio-económicas que se han producido al interior de los grupos étnicos.

Sin olvidar que el Estado nacional mantiene contraída una deuda histórica con los pueblos indígenas, y sin excluir que la pobreza indígena por sus niveles y características merece por parte del mismo Estado un tratamiento particular, no obstante es el modelo de desarrollo nacional y las políticas públicas en general, las que a mediano y largo plazo pueden resolver las condiciones de pobreza en la población indígena, de la misma manera que la pobreza de otros sectores.

Pero esto supone que el Estado desempeñe sus responsabilidades redistributivas de la riqueza nacional y que active los procesos y procedimientos de una mayor participación de los sectores indígenas en el producto social y económico del país.

# **A N E X O S**

## ANEXO I

### CLASIFICACION DE CANTONES SEGUN POBLACION INDIGENA AREAS RURALES

Se considera población rural a todos los sectores de las periferias cantonales, y de las parroquias, incluidos los centros parroquiales y los "restos parroquiales" o áreas de comunidades.

CANTONES >50% IND.	CANTONES 20%-50% IND.	CANTONES 5%-20%
Sierra: Otavalo	Sierra: Ibarra	Sierra: Pimampiro
Pujilí	Cotacachi	St.Domingo
Riobamba	A. Ante	Pedro Moncayo
Colta	Cayambe	Pelileo
Guamote	Salcedo	Baños
Cañar	Saquisilí	Guano
Oriente: Morona	Ambato	Chambo
Tena	Guaranda	Penipe
Archidona	Alausí	Saraguro
Pastaza	Pallatanga	Oriente: Lagoagrio
	Nabón	Yacuambí
	Oriente: Gualaquiza	Shushufindi
	Limón	
	Sucúa	
	Chaco	
	Nangaritz	
	Orellana	
	Gonzalo Pizarro	
	Palora	
	Santiago	
	Aguarico	
	La Loja	
	Quijo	
	Mera	
	Cascales	

## ANEXO II

### PARROQUIAS CON PREDOMINIO E INFLUENCIA DE POBLACION INDIGENA % Y TOTALES

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIAS	DOMIN. INDIG.	INFLUENC. IINDIG.
Azuay		Quingeo	15%	5456
		Tarqui	16%	7641
		Gualaco	6%	2939
		Nabón	79%	10335
Bolívar	Guaranda	Guaranda	64%	
		Guanujo	38%	12082
		Julio Moreno	23%	2982
		S. Simón	51%	3117
		Simiatug	23%	6912
	S.Miguel	Santiago	22%	1279
Cañar	Azoguez	S. Miguel	11%	3635
	Biblián	Jerusalem	14%	1806
	Cañar	Cañar	60%	
		Chontamarca	54%	5995
		Grl. Morales	53%	5059
		Gualleturo	24%	3479
		Honorato V.	11%	6171
		Ingapirca	54%	6984
		Juncal	50%	2085
		Suscal	59%	4077
	Zhud	68%	2136	
	El Tambo	El Tambo	68%	

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIAS	DOMIN. INDIG.	INFLUENC. IINDIG.
Carchi	Tulcán	El Carmelo	9%	
		Maldonado	7%	
		Tobar Donoso	7%	
		Urbina	10%	
		García Moreno	17%	
Chimborazo	Riobamba	Riobamba	7%	63020
		Cacha	95%	5003
		Calpi	38%	5167
		Flores	80%	6160
		Licto	65%	7210
		Pungala	52%	5367
		Punín	44%	5602
		Quimiag	12%	4558
		S. Juan	43%	5671
	Alausí	Alausí	44%	40321
		Achupallas	78%	7750
		Multitud	13%	2405
		Tixán	77%	6569
	Colta	Cajabamba	86%	
		Columbe	74%	14833
		J.de Velasco	37%	3320
	Santiago	Quito	93%	8422
	Chambo	Chambo	5%	6381
	Guamote	Guamote	83%	13334
		Cebadas	80%	5269
		Palmira	87%	6894
	Guano	S.Andrés	21%	8586
	Pallatanga	Pallatanga	19%	7248
Penipe	Puela	16%	1266	

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIAS	DOMIN. INDIG.	INFLUENC. IINDIG.
Cotopaxi	Latacunga	Belisario Q.	6%	4447
		Poalo	13%	3144
		Toacaso	6%	5221
	Pujilí	Pujilí	17%	25894
		Angamarca	15%	2903
		Guangaje	72%	3145
		Pilaló	55%	1193
		Zumbahua	81%	3980
	Salcedo	S.Miguel	23%	
		Cusubamba	46%	5958
	Saquisilí	Canchagua	10%	2436
		Cochapamba	51%	1766
		Isinlibi	26%	
		Chucchilán	49%	
Imbabura	Ibarra	Ibarra	9%	31659
		Angochahua	74%	3140
		Lita	12%	1596
		Salinas	6%	632
		Antonio Ante	8%	5663
		S.Roque	43%	
	Cotacachi	Cotacachi	78%	21940
		Imantag	63%	2734
		Plaza Gutiérrez	11%	588
		Quiroga	35%	3039
		Vacas Galindo	8%	980
	Otavalo	Otavalo	75%	27003
		Miguel Egas	82%	
		Pataqui	5%	226
		S.J.Quichinche	60%	3187
		S.J. Iluman	89%	2919
		S.Pablo	43%	4432
		S.Rafael	95%	226
		Selva Alegre	20%	1878
	Pimampiro	Mariano Acosta	13%	1834



PROVINCIA	CANTON	PARROQUIAS	DOMIN. INDIG.	INFLUENC. IINDIG.	
Loja	Loja	S.Lucas	5%	3530	
		Saraguro	Saraguro	22%	19883
			Paraiso Celén	6%	1955
			S.Pablo Tenta	7%	3001
Morona	Morona	Macas	18%		
		Huasaga	84%		
		Macuma	93%		
		Sevilla Bosco	61%		
		Sini	13%		
		Taisha	67%		
		Zuna	97%		
	Gualaquiza	Gualaquiza	13%		
		Bermejós	8%		
		Bombiza	47%		
		Nueva Tarqui	7%		
		S.Antonio	6%		
	Limnoindanza	Chivianza	22%		
		Yunganza	6%		
	Palora	Palora	14%		
		Arapicos	32%		
		Cumandá	31%		
		Sangay	35%		
	Santiago	Santiago M.	22%		
		Copal	5%		
		Santiago	68%		
		Tayuza	25%		
	Sucúa	Sucúa	26%		
		Asunción	91%		
		Huambi	39%		
		Logroño	41%		
		Yaupi	92%		
Huamboya		Huamboya	30%		
	Chihuaza	62%			
	S.J. Bosco	11%			
	S.Carlos Limón	49%			

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIAS	DOMIN. INDIG.	INFLUENC. IINDIG.
Napó	Tena	Tena	56%	21957
		Ahuano	74%	3382
		C.J.A.Atola	27%	1393
		Chontapunta	47%	7021
		Misahuallí	68%	2924
		Pano	82%	
		Puerto Napó	67%	2971
	Aguarico	N.Rocafuerte	12%	
		A.Rivadeneira	90%	925
		Tiputini	64%	568
	Archidona	Archidona	73%	3210
		Cotundo	85%	2906
		Ushpayacu	86%	3155
	El Chaco	Oyacachi	87%	200
		St. Rosa	13%	539
	Joya Sachas	Pompeya	50%	1323
		S. Carlos	11%	1645
		Sebastián Coca	17%	1385
	OrellanaF.de	Orellana	30%	7394
		Cosanga	8%	263
Loreto Loreto		51%	409	
Avila		72%	4453	
Pto.Murialdo		83%	1762	
S.J.Payamino		47%	626	
Pastaza	Puyo	Arajuno	93%	
		Canelos	74%	
		Curaray	74%	
		10 Agosto	12%	
		Fátima	14%	
		Montalvo	90%	
		Pomona	6%	
		Sta. Clara	97%	
		Sarayacu	82%	
		S.Bolívar	33%	

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIAS	DOMIN. INDIG.	INFLUENC. IINDIG.
		Tarqui	30%	
		T.Hugo Ortíz	22%	
		Veracruz	6%	
	Mera	Mera	10%	
		Madre Tierra	72%	
	Sta.Clara	Sta. Clara	23%	
Pichincha	Quito	Calderón	29%	1783
		Guangopolo	5%	977
		Lloa	5%	789
		S.José de Minas	14%	5205
	Cayambe	Cangahua	41%	8904
		Olmedo	7%	5209
		Otón	6%	1604
	P.Moncayo	Cotogchoa	20%	
	S.Domingo	Puerto Limón	5%	6873
	S.de los Bancos/Mindo		12%	
Tungurahua	Ambato	Ambatillo	15%	3019
		A.Martínez	15%	6189
		Benigno Vela	59%	5587
		J.Montalvo	6%	2351
		Pasa	48%	4837
		Pilaguín	51%	5337
		Quisapincha	26%	4188
		S.Fernando	17%	1134
		Sta. Rosa	14%	8676
	Baños	Baños	23%	4425
		Río Negro	21%	738
	Patate	El Triunfo	13%	632
	Quero	El Rosario	42%	

## BIBLIOGRAFIA

BEBBINGTTON, A. et al. **Actores de una década ganada. Tribus, comunidades y campesinos en la modernidad**, COMUNIDEC, Quito, 1992.

BREILH, J. et al. **Deterioro de la vida**. Corporación Editora Nacional, Quito, 1990.

BURGOS, Hugo. **Relaciones Interétnicas en Riobamba. Instituto Indigenista Interamericano**, Edic. Especiales 74, México, 1970.

CIACHACESA, **Chimborazo Agropecuario. Diagnóstico socio-económico. Areas deprimidas de Chimborazo**, Quito, 1989.

CRUZ, Rodrigo de la. **Aportes al Derecho Consuetudinario en la Reforma del Estado**. Abya yala, Quito, 1993.

CHIRIBOGA, M. & RIVERA, F. "Elecciones de Enero de 1988 y participación indígena" en ECUADOR- DEBATE, n. 17, marzo, 1989. DGEC ( Dirección General de Estadística y Censos ). -Primer censo de Población del Ecuador. 1950. Vol. IV, Tomo I. Población por Idiomas y Dialectos. Ministerio de Economía, Quito, 1954.

FREIRE, W. & BACALLAO, J. & CARRASCO, F. - **Desnutrición y condiciones socioeconómicas en el Ecuador**, CONADE, Quito, 1992.

GUERRA, G; LORENT, V.; SANCHEZ PARGA, J.- **Metodologías para la medición de la pobreza**. CELA-PUCE. CONADE, PNUD, Quito, 1993.

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos).- IV Censo de Población. Quito, 1982. V Censo de Población. Quito, 1990.

— — — Estadísticas vitales del Ecuador, Quito, 1990.

INEM (Instituto Nacional de Empleo).- Encuestas permanentes de hogares, vol. 1, Quito. 1990.

KATZMAN, R. "La heterogeneidad de la pobreza. El caso de Montevideo", en Revista de la CEPAL, n. 37, Abril 1989.

KNAPP, Gregory. **Geografía Quichua de la Sierra del Ecuador**. Abya yala, Quito, 1987.

MARTINEZ, Luciano, **Tipología de productores rurales**, (mimeo, CAAP, Quito, 1995).

MOYA, V. & MORENO, F. **La comunidad andina serrana y el desafío de la conservación de los recursos naturales**, COMUNIDEC, Quito, 1991.

PAZ Y MIÑO, Luis T. **La población del Ecuador**. Ministerio de Provisión Social. Quito, 1942.

ROSENBLAT, Angel. **La población indígena y el mestizaje en América latina**. Buenos Aires, 1974.

RUBIO ORBE, G. **Población rural ecuatoriana**. CCE, Quito, 1959.

SANCHEZ -ALBORNOZ. N. **La población de América Latina**. (2ed.) Madrid, 1973.

SANCHEZ-PARGA, J. **Faccionalismo, organización y proyecto étnico en los Andes**. CAAP, Quito, 1989.

SANCHEZ-PARGA, J. **Educación y bilingüismo en la Sierra ecuatoriana**. CAAP, Quito, 1991.

SANCHEZ-PARGA, J. **Transformaciones socio-culturales y educación indígena**. CAAP, Quito, 1993.

SANCHEZ - PARGA, J. **Población indígena del Ecuador: entre censos y estimaciones**, en CELADE/ CIDOB/ FNUAP/ICI, **Estudios sociodemográficos de pueblos indígenas**, Santiago de Chile, 1994.

TOBAR DONOSO, Julio. **El Indio en el Ecuador Independiente**. Edic. PUCE, Quito, 1992.

VINOCUR, P. Informe de consultoría realizada entre el 17/7 y el 28/7 Quito, INEM, 1989 (mecnografiado)

ZAMOSC, Leon. **Estadística de las áreas de predominio étnico de la sierra ecuatoriana**, Abya-yala, Quito, 1995.